

1935-39

LIBRO DE ACTAS

Tip. de Trejo-Don Benito E.

Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Arroyo de San Serván

AÑO 1938



Parte inferior para unir al expediente.

1ª CLASE 100 PESETAS

A 55034

Se destina este pliego a reintegro del libro de actas donde se contienen las sesiones que celebra el Ayuntamiento, abierto el día 27 de diciembre de 1.935. Arroyo de San Serván 31 diciembre de 1.938 (III A.T.)



El Secretario,
[Signature]

PROVINCIAS



ACTAS

CELEBRADAS POR

y destinado a consignar las actas de las sesiones celebradas en el día 27 de diciembre de 1935 a las 10 horas de la mañana en el Ayuntamiento de Arroyo de San Serván celebradas por el Sr. Presidente [Signature] y Sr. Secretario [Signature] en el número 1 de este libro.

dictado para el cumplimiento de la citada en todas las hojas el sello de esta Oficina. 27 de mil novecientos 35 y 10 de la mañana

hojas, foliadas y 1, y rubricadas por su [Signature] sesiones que aquel [Signature] celebre, comenzando con la de este día. dicho Sr. Presidente, en [Signature] de [Signature] de mil nove-

cientos

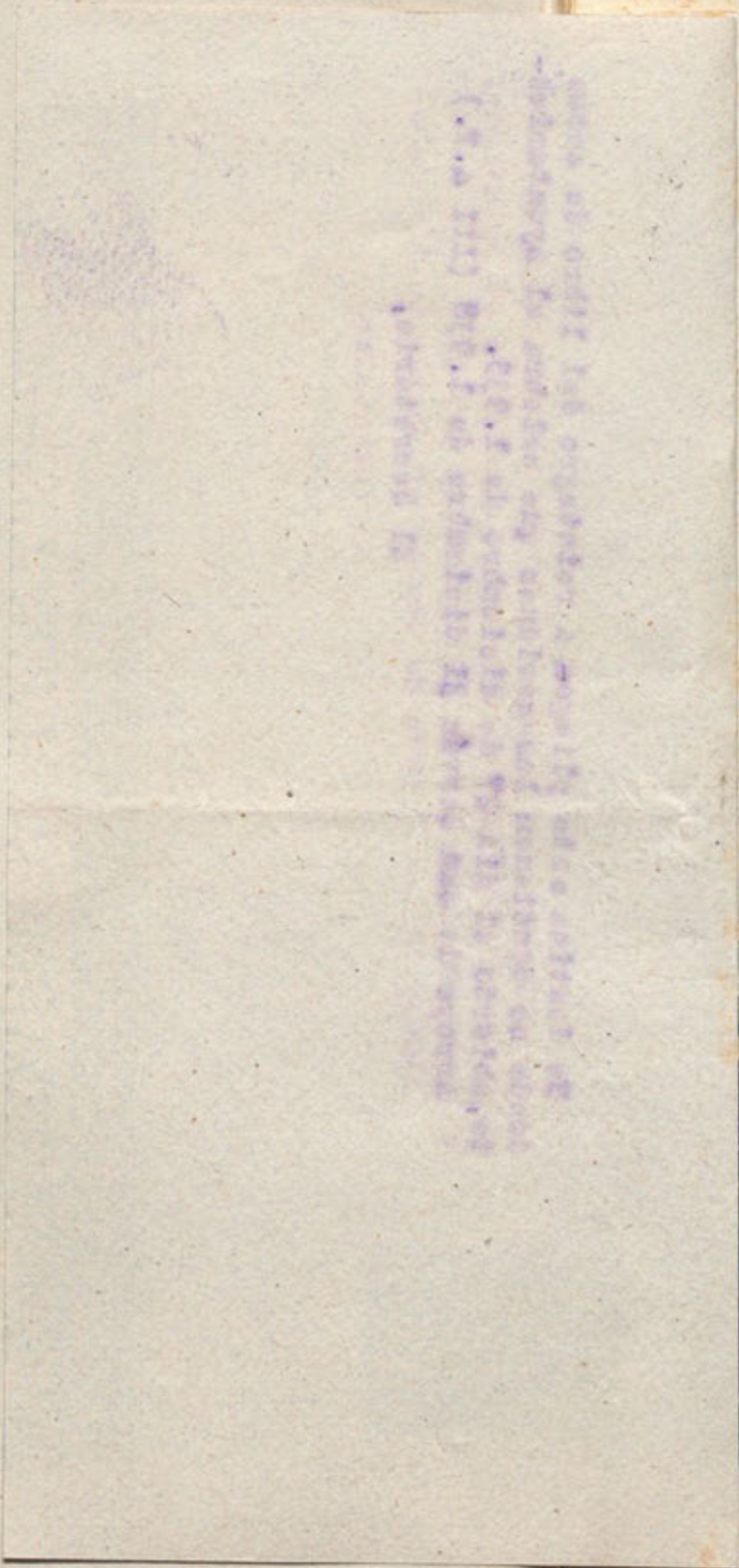
V.º B.º

El

Parte inferior para unir al expediente.

28 CI ASE 85 PESETAS

cientos



Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Arroyo de San Román

AÑO 1935

Parte inferior para unir al expediente.

A 90180

Se destina este pliego a reintegro del libro de actas donde se contienen las sesiones que celebra el Ayuntamiento, abierto el día 27 de diciembre de 1.935. Arroyo de San Román 31 diciembre de 1.938 (III A.T.)

El Secretario,

[Handwritten signature]

3.ª CLASE 25 PESETAS



PROVINCIAS



ACTAS

CELEBRADAS POR

y destinado a consignar las actas de las se-

bre con *Dos* pliego *1* de

dictado para el cumplimiento de la citada en todas las hojas el sello de esta Oficina. *dos* de mil novecientos *veinte y ocho*

hojas, foliadas y *dos*, y rubricadas por su *sesiones* que aquel *celebre*, concer- *comenzando* con la de este día. *dicho Sr. Presidente*, en *de* *de mil nove-*

cientos

V.º B.º

El

Provincia de Baayn

Partido de Merido

Término municipal de Arroyo de San Martín

AÑO 1938

DE ACTAS S CELEBRADAS POR

Arroyo de San Martín

folios y destinado a consignar las actas de las se-

Arroyo de San Martín

ley del Timbre con dos pliego 1 de

Arroyo de San Martín

reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada

estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

de Arroyo de San Martín de mil novecientos Arroyo de San Martín y Arroyo de San Martín

El Arroyo de San Martín

[Signature]

hojas, foliadas y

, y rubricados por su

actas de las sesiones que aquel celebre, concer-

comenzando con la de este día.

visa y sella dicho Sr. Presidente, en

de de mil nove-

cientos

V.º B.º

El

Parte inferior para unir al expediente.

A 90179

3.ª CLASE 25 PESETAS



Se destina este pliego a reintegro del libro de actas donde se contienen las sesiones que celebra el Ayuntamiento, abierto el día 27 de diciembre de 1.935. Arroyo de San Serván 31 diciembre de 1.938 (III A.T.)

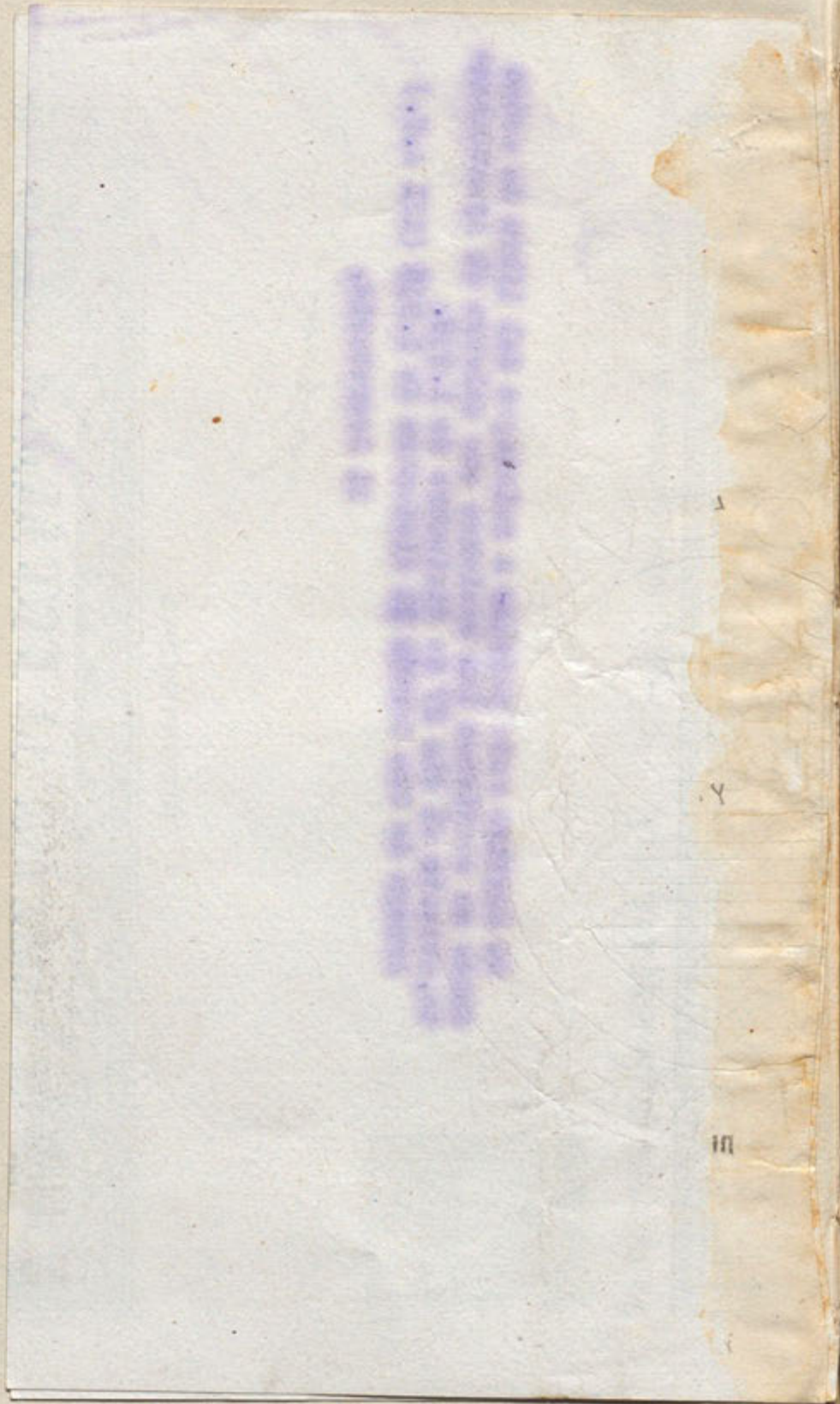
El Secretario,

[Signature]

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE



.Y

III

Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Arroyo de San Martín

AÑO 1939

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliego de papel de pagos al Estado, clase A número 1.º 34, 90180, 90179 importante cientos cincuenta pesos

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina. Arroyo de San Martín a veinte y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho

El Secretario

[Firma manuscrita]

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concierne a _____ comenzando con la de este día. Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Provincia de Badajoz Partido de Mérida

Tercer municipal de Mérida

AÑO 1917

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

[Faint, illegible text from bleed-through of the reverse side of the page, including what appears to be a list of names and dates.]

Acta de la sesión suplementaria celebrada por el Ayuntamiento el día 27 de Julio 1936.
 En los honr. concejales de la villa de Arroyo de Sanabria veinte y siete de diciembre de mil novecientos treinta y cinco; a los doce horas se reunieron en el salone de actas los señores que al margen se refieren, concejales de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión suplementaria a la ordinaria del día veinte y cinco, la que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores concejales.

Preside el Sr. Alcalde en funciones Don Santos Rivero Barroco, quien declara abierta la sesión, procediendo por el señalamiento a los señores de actas de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada; También se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en la foja y P.O. y acordaron su cumplimiento.

Dimisión Alcalde

Se dio cuenta de una instancia remitida por el Alcalde Don Pedro Pagano Rivero, quien presenta con carácter irrevocable la dimisión del cargo de Alcalde.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda admitirla y proceder en su día a la renovación de cargo por sus condiciones muy superiores a los demás para ello.

Pagos

Asimismo y por unanimidad el Ayuntamiento acuerda que se paguen facturas de los señores particulares y en cuanto a la liquidación con Don Andrés Otero, respecto al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en los anteriores.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting on the right edge of the page.]

[Faint handwriting on the right edge of the page.]

Don lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente a las tres horas declaró terminada la sesión y a continuación la presente acta que firman los señores concurrentes y certifico.

José María
Joaquín Lomas

Se firmó en Badajoz a las 6.

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse al Ayuntamiento municipal, no se pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores concejales.

Unos de San Juan 2º enero 1936.
Se firmó en Badajoz a las 6.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 28 de enero 1936. En las horas correspondientes de la villa de San Juan a veinte y ocho de enero de mil novecientos treinta y seis; a las doce horas se reunió en el salón de actos del ayuntamiento que al margen se expresa, concejales de este Ayuntamiento municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la ordinaria del día veinte y cinco, la que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores concejales.

Preside el Sr. Alcalde Don Emilio Pérez Barrero quien declaró abierta la sesión, proveyendo ya, el Sr. Secretario a la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada, con la modificación por parte del Sr. Lomas, quien dice y muestra conforme con la adquisición del cilindro para la construcción de caminos, sobre lo que por este efecto se solicita presupuesto para el alquiler de quinientos económicamente lo largo necesario que no en igualdad de condiciones técnicas.

Seguidamente el Sr. Alcalde puso a votación el asunto que queda.

era conocer de la superioridad decretada para que cesen en sus
cargos los concejales de este Ayuntamiento Don Francisco Tenorio
Libero, Don Juan Domingo Cortez, Don Donaciano Ortiz Prieto,
quienes desde este momento quedan en sus empleos de sus cargos de
concejal de este Ayuntamiento.

Asimismo se dio cuenta y se fue admitida la dimision que
de sus cargos de concejal de este Ayuntamiento han presentado
Don Benito Rivero Carrasco y Don Juan Donaciano Moreno Cano.

Seguidamente se fue dicho al Delegado de provincia de las provincias
de sus cargos de concejal, para que han sido designados por el
Sr. D. Gobernador Civil de la provincia y con el fin de cubrir los
vacantes que existen a los señores Don Antonio Jimeno Doblado,
Don Beltrán Sanchez Torres, Don Quintin Cortez Fabre, Don Ramon
Javier Cajuelo, Don Martin Jangal Taca, Don Blasius Sanchez
Lopez y Don Juan de Dios Torquemada.

Presentes los señores nombrados aceptan el cargo para el que han
sido propuestos y quedan en posesion del mismo.

Con lo cual y no habiendo en el objeto de la sesion, el Sr. Presidente
a los diez y siete dias de Mayo de este año de mil noventa y tres
reunidos la presente acta que con el Sr. Delegado firman los
señores concurrentes y de todo lo que, como se contiene, en el oficio.

Ramon Garcia Claudio Sanchez

Albertina Sacre
Ramon Galvez Quintin Cortez
Antonio Gama Mateo Gomez

José María Pérez Andres Orensio

Antonio Guisado M. Juan Jimeno



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento, número el día 25 de febrero de 1936.

En el hall. Común, número de la calle de Anzoátegui de San Juan a las veinte y cinco de febrero de mil novecientos treinta y seis a las diez y ocho horas se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento, con el fin de celebrar esta segunda parte de la sesión.

Preside a. h. Alcalde Don Francisco Forcés Sánchez quien dijo que daba cuenta la sesión precedente y, el Secretario a for lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada y firmada.

ble

Seguidamente el h. Presidente declaró que se iba a proceder a la decisión de cargos, con tal formalidad debida y procedió a la decisión de Alcalde resultando elegido por nueve votos y una propulsa en blanco, Don Francisco Forcés Sánchez.

Con igual formalidad y procedió a la decisión de primero y segundo tenientes de Alcalde, resultando elegidos, por el primer voto por nueve votos y una propulsa en blanco Don Blas de Sánchez Salas y para segundo por igual número de votos Don Pascual Salas Cajal.

Le procedió y trató a la designación de Regidor Sindico resultando proclamado por nueve votos y una propulsa en blanco el Concejal Don Andrés Sanjos Vaca.

Seguidamente la Corporación por unanimidad acordó y aprobó en su primer acto el agradecimiento expresado a los revolucionarios de Asturias que contuvieron con su sacrificio la implantación del fascismo en España, sintiendo también homenaje póstumo a los víctimas, muertos y desaparecidos de los sucesos.

Deliberación suplementaria

La Corporación también por unanimidad toma cuenta y se aprueba, de la decisión del h. Alcalde Don Francisco Forcés Sánchez, referente a la destitución de algunos, Delegados de camión y bementales, guarda municipal y de campo así como del anterior de Secretario, por ser víctimas de los casos corrientes por los que se sospecha por tanto al régimen republicano, nombrados por el mismo motivo que se celebraron el pasado

sin la influencia del pueblo al que emanan todos los poderes y confirman y van con agrado los procesos an como expresan su deseo y propósito firme de que todos los mandos sean absolutos en manos de republicanos gestionando el oportuno misión de todo funcionario respecto a la república; y confirmaron los nombramientos de Amelin a favor de Juan Fajera Bono, Alguacil, Encargado de caminos y cementerios y fueros municipal al Sr. Nabanans Félix Hernandez, Pedro Oca Sanchez y Comisario de Fomento, de la el día 22 del actual de este año y se ordenó en los oportunos mandos.

Y tratándose y por unanimidad la Corporación acuerda que debe volar la mesa para su estudio las solicitudes presentadas por los interesados y peticiones de aumento en la indemnización que previene por expropiación.

Se repuso al Consejo de B. Oca de la que sobre su voto emitido en sesión de los días posteriores y durante mayo de 1934, pues si lo contrario fue ocasionado por el ambiente de aquella época.

La Corporación autorizada de las manifestaciones hechas por el Consejo de B. Oca que viene a ser una concordancia del punto cuarto comprendido en las condiciones que fueron dadas por el pueblo a una Alcaidía de manifestación del día 22 del corriente, toman por unanimidad el siguiente acuerdo: Solicitar que se suprima todo género de responsabilidades por los males hechos que se produjeron multitud de víctimas como motivo de los sucesos ocurridos el día cuatro de mayo de 1934. Reconocer como efectivos los términos dadas a todo un pueblo y reajonamiento de los mandos y a dichos protestantes de las delincuencias inhumanas de pacíficos y honestos ciudadanos y recibir el hecho de que actualizándose y en las cuatro artículos de este orden de revisión se aprecian los hechos de los mortales dadas a los puntos, hoy en libertad, haciéndolos tener la culpa pegada a la persona y como consecuencia a apreciación secundario de gran bien visible.

Por con siguiente el delito que se procesa de ciertos actos.

Dispusimos q por acuerdo unanime se adopte el de reponer los nombres de varias calles fijados en sesión el día de 1934 quedando en efecto el de marzo para cambiarse. Igualmente que la calle de la Guardia Municipal tiene la anterior designación por ser voto de los mantenedores en época de la monarquía.

Por último y por unanimidad se aprobó el acuerdo de fijar a los señores honorarios de la biblioteca de los señores ordinarios.

Se acordó asimismo por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que ordene la instalación de lamparas en las calles que sea conveniente para el mejor servicio publico; para hacer mejoras en el periódico y revista con destino a la Biblioteca pública y para que por gestión directa adquiere un o varios y los diarios necesarios para continuar la documentación de la casa cuantitativa de la fuente civil, guardando los gastos que se originen de los expedientes y ordenes correspondientes.

Se adoptó igualmente el acuerdo de contribuir con cincuenta pesetas a la suscripción abierta por el Gobierno Provincial de Badajoz y libradas, cantidad que sea girada al capítulo de imprentas.

Luego conoció el Ayuntamiento de su instancia presentada por el Sr. Médico Titular D. Eugenio Rosales solicitando se le conceda una mesa de licencias para atender a asuntos particulares, dejando como sustituto al médico de la localidad Sr. Don Juan Garcia Barceño y la Corporación por unanimidad acordó concederle el día de licencia.

Dispusimos por unanimidad se acordara los siguientes gastos. Del capítulo 1º artº 10º ptº 9º a Botica de Borno, por lamparas y vasos 16,30 pts; 4º 5º 1º Dijo, Pisco, botar 21 dms, y vaso 24,00 pts; Dromo Pajo botar 3 dms 33 pts; 4º 5º 2º id Bota quei bander, 12,00 pts botar 21 dms; rd a Alfonso Pazguine 10,00 pts; 8º 1º raris, primera de botar 517,11 pts; 5º 1º 9º medicina de oficina 12,00 pts; 7º 1º 1º lamparas nuevas 2,00 pts; 8º 4º raris y pedras 1,00 pts.

Reunión a efectos por unanimidad el acuerdo de no
reintegrarse en proceso representable de los acuerdos toma-
dos por la Corporación anterior hasta tanto a orden y
consecuencia por otros en consecuencia.

Antes de las conclusiones presentadas por los señores representantes del
Instituto Popular en la manifestación cívica que tuvo lugar el
día 22 de los corrientes, el Ayuntamiento por unanimidad
acuerda: Instar a los señores que componen por que tengan
plena satisfacción las aspiraciones legítimas del pueblo can-
tense de momento en los diferentes apartados de los
mencionados proyectos unopos y especial atención como
punto concreto e inmediato por lo que respecta a repre-
senta como representación moral y representación en la tran-
quilidad pública, e inmediato traslado del Poder Judicial
de este punto también brindando todo, bajo el supuesto del
mismo cuerpo que está al frente de los señores en mayo
de 1984 quien dirigió la labor represiva y que fueron
victimas mismas ciudadanos honrados de la localidad.
El señalamiento con la pena de la sentencia y a los efectos
del artículo 213 de la Ley Municipal, para la abstención de que
las instituciones de funcionamiento municipal han de hacer
mediante expediente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.
Presidente al fin y por muy buena decisión dismisiona la
sesión y retirando la presente acta que firman los señores
referenciados y certifica.

Francisco Garcia de Matos Jones

Antonio Yama Ramon Galvez

Esteban Corchero

Esteban Suarez

Andrés Arroyo

Antonio Jimenez

Claudio Sanchez

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 1º de marzo de 1936.

En los cont. boletines de la villa de Utrera de San Ferran a firmes de maso de mil novecientos treinta y seis; a las veinte horas se reunieron en el salon de actos las señas que al margen se expresan, boletines de este Ayuntamiento municipal que componen la corporacion absoluta de los que integran la corporacion municipal con el fin de celebrar sesion extraordinaria urgente para la que fueron convocados en tiempo y forma.

El Sr. Alcalde declaro abierta la sesion procediendo ya, a leer. Tanto a por lectura del acta de la anterior reunion y a transcribir los que por unanimidad fueron aprobados y firmados.

Seguidamente el Sr. Alcalde dijo que como comitente por la convocacion a la sesion el objeto de la misma era conocer de los diligencias que ya se han emprendido en el expediente mandado abrir por acuerdo del Ayuntamiento para depurar los rindes de los que fueran objeto los vecinos de la localidad ante mayo de 1934 y adoptar los acuerdos que presenten en consecuencia.

La Corporacion ratifica de las declaraciones que a través puntales en la informacion que practica el Ayuntamiento por acuerdo tomado en sesion del dia veinte y cinco de febrero y nota la gravedad de las consecuencias asi como los cargos concretos que pesan sobre don Antonio Manuel Macias, capitán de la Guardia Civil que fue de Mérida, hoy en Badajoz; don Felipe Gilon Lopez, vecino de la Guardia Civil de la linea de Mérida, hoy retirado, con residencia en Badajoz; don Juan Brimzal Huertas, brigada que fue del punto de Utrera, hoy brigada, en Puebla de Alcocer; el Guardia Civil Suelto, natural de Salamanca con residencia en Badajoz; el tambien Guardia Civil Gallego, de Mérida; el Guardia Civil Torres, con residencia en Rivas del Tago, en aquella fecha en este punto; el Guardia de Asalto Baente y Juan Torres, de quovision en Mérida, asi como los vecinos



Señor Medico Doctor Don Luis Rivero Barranco, y ante la
magnitud de los gastos hechos que han recibido los vecinos
y a vista de otras ocurrencias que justifican por muchos, acorda
por unanimidad.

Primero. Dirigida a los señores de la Real Audiencia de Sevilla
que reclamen el pueblo de Barrero para que se señale
responsabilidad inmediata.

Segundo. Que se entienda de que por la proximidad de
la frontera los encuentros pueden ser de la acción de la
justicia, y se sigue o se toma solo una de las medidas necesa-
rias para que respondan en un día de la delincuencia que
pueden ocasionar, y garantizando el mantenimiento inme-
diato de un buen servicio de absoluta confianza por la Repu-
blica.

Tercero. Que al efecto de llevar a la practica estas cosas se
garden y custodien el Consejo y Alcalde Don Francisco
Carrasco primero o Batallón de Infantería de Madrid, vini-
tante al caso lo faga saber al Sr. de la provincia, Presidente
del Consejo de Navarra y Navarra de Justicia, reclutando
el apoyo personal de las diputaciones de la provincia.

Que los gastos que con este desplazamiento se originen, los que
se en día sean debidamente justificados, se quiten del capita-
lo correspondiente del presupuesto.

Por lo cual, y por cuanto está el objeto de esta orden, el Sr. Presi-
dente o el recibo y para tener de los Sr. de Navarra la ejecución
y se entienda lo pronto acto que firmen tal cosa con
carreras, y certificaciones.

Francisco Javier de Matos Jones

Antonio Gana

Claudio Sanja
Antonio Sauter

Antonio Guisado

Francisco Cordón

Antonio Gencis

Ramon Gabalea

Francisco de Caceres

república y obrando así por evitar con él un conflicto de orden público dado el carácter fornicado del sujeto en cuestión y además porque le consta que se trata de la mano izquierda de un fornicado al momento de ser de la fuerza civil tiene una licencia de reprensión y posterior por el pueblo de Borja, en mayo de 1934 bien delimitada en la información que sobre estos hechos se lleva a efecto.

Y hebre una relación de los puntos más de manifestado y tomados por unanimidad el siguiente acuerdo:

Nota el hecho presentado relativo de reprensión que sufre Francisco Arriola Jorda, quien que el acuerdo de 25 de febrero debe considerarse como de suspensión porque estando la Nación en estado de alarma y como durante que la actuación del solicitante es peligrosa para el orden público, no procede ser repuesto en su cargo, facultado para ello la autoridad gubernativa por la Ley de Orden público de 28 de julio de 1933.

El Real Decreto de 14 de febrero de 1933 que el que acaba de tenerse en la sesión de hoy a las 10 de la mañana en el Ayuntamiento de Borja, con el Sr. D. Juan María, Diego Ruiz, Alfonso Saguim y Eusebio Sánchez.

Y por unanimidad el Ayuntamiento acordó dirigir al Sr. D. Delegado de Hacienda de la provincia solicitante el repuesto en su función para que confecciona el repuesto general de utilidades pendiente en el día actual y el que por sus oficio a toda reunión personal lo efectuara con alto nivel de seriedad y justicia.

Asimismo y por unanimidad acordó el Ayuntamiento la confección de la Ley de uniformes para el alcaide y guardas municipales pertenecientes al barrio opuestos que ante usaban con un bastón símbolo de la autoridad que representan.

Por último y por unanimidad el Ayuntamiento acordó que se reemplazan los portones que existen en los callejos de Narciso Tarquin y Parnon y Boyal y la de Andrés Argueros y Margarita Miller.

Funcionarios confeccion
Repuesto utilidades

Uniformes de repuesto
col.

Portones en callejos



Seo de la calle de
barimiro delato. Igualmente y por unanimidad la Corporación acordó proceder
a cegar el foso de la calle barimiro delato por no ser de aguas
potable y constituir un impedimento para el tránsito.

Parque de Romer Se dio cuenta de una instancia sujeta por elementos de la
agrupación de romer de la localidad solicitando la subvención
normal de los mil pesetas para su mantenimiento.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se haga la oportu-
na consignación en presupuesto y facultar al Sr. Alcalde para que
derogue el contrato.

Subvención al hon-
dano del fregato Barchin y por unanimidad acordó la Corporación suprimir la
subvención de quinientos pesetas que figuran asignadas al hon-
dano del fregato, por considerar que han desaparecido los caños
que lo motivaron, que fue la menor de ingresos.

Arrendamiento de muelle
de granito y algarobal. Unánime y por unanimidad acordó el Ayuntamiento dar un
cincoenta céntimos diarios el haber que perciben el algarobal y
granito municipal, pues el muelle que disfruta es de carácter pri-
vado para alisar los exigencias más necesarias e indispensables;
que este acuerdo se tenga en cuenta para el presupuesto que ha
de formarse.

Peticiones de los D^{os}.
Nacionales sobre D^{os} D^{os} de la Sr^a Doña Juana y Sr^a Francisca formos solicitando au-
torización por can-
tadación. mientos en la internación que por con-
stitución perciben, a-
mentos que están pendientes para estudiar en la ordenación anterior.

El Ayuntamiento por unanimidad y para liberación acordó
despachar la petición formulada por considerar no pertinente la can-
tadación que por alquiler de con-
stitución perciben.

Vocales reales de
los comisiones de Ayuntamiento de B. Alcala dijo que se iba a enterar en otro de
los comisiones de los comités que figuraron en el orden del día, que era la de pro-
ceder a la designación de los vocales reales de los comisiones de
valoración de la parte real y personal del repartimiento, a
que se contrae la real cédula de cinco de mayo, expedida 5 de mayo
de 1812 del Ministerio de Ultramar, que fue leído íntegramente.
Por el secretario fueron puestos de manifiesto los documentos
significados.

- A) Lista de contribuyentes por renta de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquia.
- B) Lista de contribuyentes por renta, de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término.
- C) Lista de contribuyentes por industria y comercio, de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquia.
- D) Lista de contribuyentes por urban, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquia.
- E) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- F) Copia del padrón municipal de habitantes.

Examinados y cotejados los precedentes documentos con los originales de donde procedan, fueran oportuno, procediendo e inmediatamente a la designación de los nombres en la forma siguiente:

Nombres de la Comisión de la parte real del Rey o de su representante.

Don Alonso Salguero López, mayor contribuyente por renta, domiciliado en el término.

Don Domingo Serrano Serrano, mayor contribuyente por renta, domiciliado fuera del término.

Don Adolfo Don Solat, mayor contribuyente por urban, domiciliado en el término.

Dña Francisca Ramón Solano, mayor contribuyente por industria.

Se representará al Sindicato Agrícola a quien se requerirá para que haga la oportuna designación.

Nombres de los miembros de evaluación de la parte personal del ayuntamiento.

Dona Ana Salguero López, mayor contribuyente por renta, rentas y domiciliado.

Dona Angel Ana Trín, Barbera, mayor contribuyente por urban, rentas y domiciliado.

Dona Pedro Juli López López, mayor contribuyente por renta, rentas y domiciliado.

Dona Pedro Ramón Solano, mayor contribuyente por industria.

Haber la anterior designación acordada se haga pública conforme prescriben el último párrafo del artículo 489 del Estatuto.

Al Ayuntamiento o por el de cumplir solo trámite por comisión o delegación, o instruir en su acuerdo anterior de que el informe sea confeccionado por un funcionario de confianza, por los nombres por el informe.

Se acordó y por unanimidad acordó el Ayuntamiento con el ayuntamiento de Badajoz y como de punto y cinco puntos al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan.

Tanto que se encuentran en la mayor indigencia y necesidad de socorro a esta república por el beneficio introducido del suplemento solo unal de los para disponer en el mismo, cuyo parte sea girado del capítulo 3º artículo 5º del presupuesto.

Pagos.

Basilio y por unanimidad se opusieron los siguientes pagos: 1º: 1º: 1º: por merced a la Naupantia 10,50 pto; 1º: 10º: 8º: pisco para calificación 13,50 pto; 1º: 10º: 9º: merced 3,25 pto; 1º: 10º: 10º: conducción de fletes a Lohu 10,00 pto; 2º: 2º: 1º: viaje del Sr. Alcalde a Orizaba 80,00 pto, gastos de tránsito; 7º: 1º: 1º: licencia por el Sr. 4,00 pto; 8º: 1º: 2º: recibo de los libros 233,00 pto; 8º: 4º: 1º: recibo de los libros 15,00 pto; 18. Li. 11. Que se han de pagar, rotulación de calles 18,00 pto.

Para obras.

De acuerdo de Sr. Alcalde de la ciudad de los señores prácticos para restauración del paso de las, el Ayuntamiento de los señores.

De continuación el Consejo de Pisco dijo: de todo es conocido el peligro que supone para el tránsito y circulación la obstrucción de la vía pública en la calle que comprende entre las calles de 1º: 1º: de la Puerta de San Vicente, contra las tapas del comercio de Juan Otero y al efecto propone a la Corporación para que se mire dicha calle para que se quite por completo tanto el tránsito como los vecinos de la calle.

En mismo propone que el desagüe de la fábrica de vino del Sr. de San Vicente se cubra por el peligro que supone para la salud pública las aguas que salen, al igual que lo tienen hecho los vecinos de Francisco Román y Juan Otero, para lo cual se pide al Consejo de Pisco por unanimidad así lo acuerde, con lo cual se prohibe todo lo que antes se hacía, el Sr. Alcalde de la ciudad y sus señores de la ciudad de Pisco lo rindieron y se acuerda lo punto antes que firmen los señores concurrentes y cédulas.



rato Legaria; Oficial de Hacienda don Francisco Brindal Forto; Jefe municipal don Gabriel Pagan Serrano y Gabo de Terolte, h. Balen, en
 Orense.

Segundo. Que al hacer mención la Exposición de todos estos
 nombres lo hace por ciertos autos y a unos, complicados y coadyuvantes
 otros, sin que tenga más valor que los nacidos de un buen senso
 de agudor y la justicia que en definitiva merecerá a cada
 uno el grado de responsabilidad que le alcanza.

Tercero. Que con toda urgencia se haga entrega de esta información
 de la que queda copia literal en Secretario, al Sr. Sr. Presidente
 de la Comisión de Ministros, al que ya hablo, como se dice, al Sr.
 Alcalde durante su estancia en Orense.

Quinto y como consecuencia inmediata del acuerdo que se acaba de
 adoptar y firmado entre los complicados por los malos tratos como
 auto-relevantes el Juicio Civil Auto-lin Brindal Forto y otros de
 los familiares, se acuerda dirigirse nuevamente y en forma repu-
 blica al Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia, haciendo le-
 var el peligro que supone la estancia en este punto de dicho ju-
 dio acuciosidad por el hecho bien lamentable de suceder y
 activamente propagándose en Badajoz y alrededores de los maltratos.
 Toda y lo dicho de proceder la denuncia de un cuerpo como
 protesta de la estancia de referidos juicios con el que se de-
 claran incompetibles maximos por no individuos que comen con
 elementos foristas de la localidad al que se no presentis ulla mo-
 mento en una Taberna de la localidad el día de ayer.

Quinto que se oficie al Jefe de la Comandancia de la
 Guardia Civil exponiendo la incompetencia penal con dicho
 Juicio anteriormente repetidamente el agravado con que
 se ve su permanencia en el punto por haberse de ser ele-
 ments que comen con otros foristas locales y ser pens de los
 que ulla putando erróneamente nel punto y vicinias del
 Pínum de Instituto por maltrato de a fines inocentes, en
 como días de sus familiares repen se detiene de la
 información pública para se efecta por este municipio

11
y de la que entiendo el fin competente.
Extratado y por unanimidad acordó el Ayuntamiento
consignar sus votos de gracias al Sr. D. Juan Blandin San-
chez, sustituto del expediente de que se ha hecho me-
rito por la diligencia y celo que ha puesto en el desempeño
de su cometido.

Con lo cual y por acuerdo otro el objeto de esta sesión, el
Sr. D. Juan Blandin y sus señores declaro terminada
esta sesión y se retiraron los señores de la sala para
el recibimiento de los señores y edificios.

Francisco Javier

Celestino Sanchez

Matias Gomez

Andres Orensie

Juan Antonio yornado

Quintin Cordera

Ramon Gatuas

Antonio Gama

Foritio Piereo

Geni Sandoz

Juan

Se. fr. fiscal. 6.

- Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para 1936.
- Señal exco. de San Juan a recibo y cinco de mayo de 1936.
- 1.º Francisco Forcia Ballejal
 2.º Blas de Sandoval
 3.º Blas de Sandoval
 4.º Blas de Sandoval
 5.º Blas de Sandoval
 6.º Blas de Sandoval
 7.º Blas de Sandoval
 8.º Blas de Sandoval
 9.º Blas de Sandoval
 10.º Blas de Sandoval
 11.º Blas de Sandoval
 12.º Blas de Sandoval
- El Sr. Presidente del H. Ayuntamiento de San Juan, a recibo y cinco de mayo de 1936, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Forcia Ballejal, se celebró el siguiente acuerdo en el cons. capitular, compuesto de los señores concejales que al margen se expresan al efecto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para 1936 cuyo proyecto sea oída, formado por la Comisión de Hacienda formada a virtud de los Decretos promulgados legalmente.
- Al haberse publicado la oída por el Sr. Presidente, y el Sr. Alcalde, se procedió a la discusión y votación de los artículos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos resultados fueron los siguientes, acordando en definitiva y por unanimidad:
- Se aprobó el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en el cifra que por capitales se expresan seguidamente.

Capítulo	Conceptos	Composición	
		0/100	cts
	Presupuesto de gastos		
1.º	Obligaciones generales	14217	88
2.º	Representación municipal	1500	"
3.º	Vigilancia y seguridad	3285	"
4.º	Edificio municipal general	9682	35
5.º	Recaudación	500	"
6.º	Personal y material de oficinas	13121	12
7.º	Salud y higiene	3489	52
8.º	Beneficencia	12925	"
9.º	Asistencia social	1571	"
10.º	Industria pública	11408	60
11.º	Plaza pública	2250	"
12.º	Montes	25	"

Se acuerda y se firma

Cuenta	Conceptos	Composición	
		Ptas	Cts
	<i>Suma anterior</i>		
13	Intereses de los intereses comunales	3921	50
14	Servicios municipales	"	"
15	Mancomunidades	"	"
16	Entidades menores	"	"
17	Agrupación propia del municipio	848	40
18	Impuestos	1000	"
19	Resultados	700	"
	<u>Total presupuesto de gastos</u>	<u>86345</u>	<u>37</u>
	<i>Presupuesto de ingresos</i>		
1º	Recursos	8050	92
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	1000	"
3º	Subvenciones	800	"
4º	Servicios municipales	"	"
5º	Reventados y extraordinarios	175	"
6º	Dotación con fines no fiscales	500	"
7º	Contribuciones especiales		
8º	Derechos y tasas	1800	"
9º	Dotación, recursos y participaciones en tratados provinciales	6597	62
10º	Impuestos municipales	50927	11
11º	Multas	50	"
12	Mancomunidades		
13	Entidades menores		
14	Agrupación propia del municipio		
15	Resultados	16444	72
	<u>Total del presupuesto de ingresos</u>	<u>86345</u>	<u>37</u>
	<i>Resumen</i>		
	Importación del gasto por los conceptos	86345	37
	del presupuesto del	86345	37
	de ingresos del	"	"

Qui mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal
forma se exponga al publico por tres dias de quince dias y
que cuando este plazo se remite al Illmo. Sr. Delegado de
Hacienda, copia certificada del mismo debe a los efectos del
articulo 3ro del Estatuto municipal.

Señal que fueren los bases complementarios del presupuesto los
que por unanimidad fueren aprobados.

Examinados que fueren y para su revision y oportuno por
unanimidad los ordenamientos por la creacion de los ochos
regimientos.

Respectivamente general sobre identidad; sobre impuccion, vi-
gilancia y reconocimiento sanitario de cerdos; del recargo
sobre el impuesto de gan y chaticas; por los de fomento
que copien o de que intervenga la administracion municipal; sobre
cerca por el Estado del 10% en la cuota de contribucion sisten-
tial; id del 10% en urbanos; del recargo municipal sobre la
contribucion industrial y de comercio; sobre el consumo de carnes
puras; sobre regis y cobros a la via publico.

Que todos ordenamientos que regiran durante cinco ejercicios o
contar desde el veinte, se expongan al publico por tres dias de
quince dias por via reclamacion.

Donde lo cual, no siendo del objeto de esta orden, el Sr. Provi-
dente a los veinte y cinco dias de haberse terminado la sesion
y se intervenga la parte actu que firmen los señores concurrentes
y certifico.

Mano propia

Ramon Galvez

Antonio Guisado

Quintan Casas

Antonio Gama

Claudio Sanchez

Filiberto Pardo

Celestino Sanchez

Andrés Aranziz

Alfonso Lopez

se. fu. bo. de. d.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 27 de Mayo de 1936.

Señores concurrentes

- Presidente
- D. iñaculo forcia
- Concejales
- D. Avelino fernandez
- D. blaudis sanden
- D. Ramon falber
- D. Mateo romel
- D. Borhis Rivco
- D. Celestino sanden
- D. Avelino fernandez
- D. Quintin bratas
- D. Avelino fernandez

de la villa de Torroja de San Juan a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos treinta y seis; a los veinte y cinco horas se reunieron en el salon de actas del Ayuntamiento que al momento se reforman, concejales de este Ayuntamiento que componen la totalidad de los que integran la corporacion municipal, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Preside el Sr. Alcalde Don iñaculo forcia sanden, quien leyó y aprobó el acta de la sesion precedente, de su orden, yo el Secretario a los efectos de la ordenacion y extrarordinaria de las que por unanimidad fueron aprobadas y firmadas; tambien se dio cuenta de las deficiencias cometidas en periodos anteriores y correspondencia recibida acordando su cumplimiento.

Señor

D. Sr. forcia sanden

Despues de haberse leído en el orden del dia, comenzando la publicacion del Ayuntamiento por el orden que figura en primer lugar referido a la sustitucion del cargo de Agente de Baza que desempeña Don Avelino fernandez sanden, acordando se por unanimidad sea sustituido del cargo mencionado.

Sustitucion Agente de Negocios

Luego el Sr. Alcalde dijo: que en vista del acuerdo que acaba de adoptarse por el que se sustituye en el cargo de Agente de Negocios en la capital a Don Avelino fernandez sanden, acuerda la necesidad de que se prosiga inmediatamente al procedimiento de la persona que haya de sustituirle. El Ayuntamiento tras breve deliberacion y examen de las oposiciones presentadas a los agentes que estarian en la capital acordó nombrar a Doña Arnelia Martin falber, por que en nombre de este Ayuntamiento se firmó con el Sr. Sr. y veje del mismo cuando documentos y ratos pertenecientes a este municipio se encuentran en su poder. Con que queda el acta que se suscribe o tengan suscritas las inscripciones que proceden a los Agentes referidos y de los que en adelante puedan suscribirse, por que asimismo queda el acta que se suscribe de extramuros y acuerdos que se han celebrado en este Ayuntamiento.

Nombramiento Agente de Negocios

Despues de haberse leído en el orden del dia, comenzando la publicacion del Ayuntamiento por el orden que figura en primer lugar referido a la sustitucion del cargo de Agente de Baza que desempeña Don Avelino fernandez sanden, acordando se por unanimidad sea sustituido del cargo mencionado.



eficiencia de hacienda y de otras dependencias provinciales, por pa-
ra Todo ello a la confianza y poder mas amplios que en derecho
requiera. Hicieron contra yo el teniente de la exigencia firmes.

Punto del libro

de república y por unanimidad acordó el Ayuntamiento que
en el punto del libro se celebrase el coloso de Valde, conmemora-
ción de la proclamación de la República, destandingo al
efecto la cantidad de docientos puntos que figuran en pre-
supuesto.

Nota del Ayuntamiento
de la provincia
de Badajoz

De continuación el Sr. Alcalde dio cuenta de la visita que el
día veinte y tres de Mayo a este punto de la provincia de Badajoz
de la provincia, así como que lo hizo de incognito, puesto por el
cual no pudo avisar a los señores concejales para que le ofreciesen
un repuesto.

En vista de la cooperación por unanimidad acordada dirigí en
dicha comunicación o refrendo primera autoridad representada en
adhesión municipal al actual gobierno que tan dignamente
representa y el resultado que los caudales no habia el punto que
es mas respetado, o por voluntad de ellos en otra ocasión por interinidad
de agradecimiento del pueblo de Badajoz por la asistencia de lo
que recibiese beneficiados cada en vedados inocentes por los
que se respetaban mucho por el punto y así de cada uno
perpetuo.

Punto de
Mayo

Acordó y por unanimidad acordó el Ayuntamiento que
los puntos locales que van celebrando en los días primeros
de mayo, por motivo de los tristes sucesos que ocasionaron por
un hecho en el año 1934, a celebrarse los días diez, once y
doce del mismo mes.

Consejo local de
1.ª enseñanza.

De república y por unanimidad acordó el Ayuntamiento, de-
signar al concejal Sr. Pascual Faber Cajudo, para que forme
parte del Consejo local de 1.ª enseñanza.

Agosto

Seguiente mente y por unanimidad acordó el Ayunta-
miento aprobar los gastos que a continuación se relacionan,
que serán gastos del expediente, orbe de y por parte que
también se mencionan:

Toda conforme con la propuesta del Sr. Alcalde
seguidamente la Corporación y a propuesta del Sr. Arce, por
unanimitad de acuerdo dirigiremos nuevamente a los señores pro-
prietarios y diputados de la provincia para que se haga justicia
sola e independiente por medio de los señores reunidos al efecto.

Escrito de los señores
comandantes solicitau-
do el traslado del
Comandante del
Cueto

Le dio cuenta de una instancia movida por vecinos de la
localidad en la que manifestaban que en la construcción de
que fueron objeto en agosto del año 1934 con motivo de un ter-
reno de Deana a la provincial de Badajoz, un sargento de
la frontera civil que les acompañó desde Cobos del Buque les
hizo objeto de regimenes no permitidos por el ordenamiento de
tránsito así como tampoco permitidos que a un viajero a la
estación de Badajoz tomase un vehículo pagado de su
propio bolsillo y los bienes de su equipaje a fin y expensas
de su autoritar que durante el trayecto, según a los señores
de la no reconocen otros trabajos que se tramitaron gra-
tuitamente ha hecho.

Como quiera que en el escrito solicitado se pide el tras-
lado inmediato de este sargento que por falta casualidad
le es el Brigada incorporado recientemente al punto, la
corporación por unanimidad de acuerdo que oparte de los
señores que le merece el Instituto considera de justicia
la petición y por tanto anticipa el escrito y acuerdo solici-
tado el traslado por considerar su peligro para el orden
público la presencia de todo el mundo que vive en el
punto y que haya actuado con entera libertad de sus
señores, representando el deseo de evitar todo peligro para la
tranquilidad pública, y que nunca se cometa de su-
misión o desprecio a los señores señores.

Que se comunique este acuerdo por el propósito de obviar con
toda brevedad y a la vez del día, al Sr. Comandante del
punto, coronel del Tercio y Subcomandante civil de la provincia
Le dio cuenta del expediente de suspensión judicial al efri-
ciol que fin de Montaña Francisco Guzmán y de

Apuntamento por unanimidad acordado el día 4 de septiembre a
Dilucidación de algunos puntos de la instrucción a D. Blandio Sanchez
Sobr.

con lo cual y no recibiendo otro el objeto de esta sesión, se h. p.m.
reunidos a las ocho de la noche, de las 10 de la noche la sesión y
se acordó lo que se sigue que firmaron los señores concurrentes
y en oficio.

~~Francisco~~ Claudio Sanchez
 Ramon Gálvez Francisco Prieto
 Antonio Gama de Beltrán Sanchez
 Luciano Costero Andrés Arce
 Antonio Gama Mateo Gomez
 Sr. Presidente. b.

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 10 de abril de 1936.

Señores concurrentes en la base territorial de la villa de Arroyo de San
 Fronte. Se abrió a las 8 de la noche de mil novecientos treinta y seis, a las
 8. Francisco Forcís
 Concejal
 1. Ramon Forcís
 " Andrés Arce
 " Quintín Costero
 " Andrés Arce
 " Blandio Sanchez
 " Francisco Prieto
 " Beltrán Sanchez
 " Andrés Arce
 " Mateo Gomez

Se abrió a las 8 de la noche de mil novecientos treinta y seis, a las
 8 de la noche se reunieron en el salón de actos los señores
 que al margen se expresan, concejales de esta Ayuntamiento que
 componen la totalidad de los que lo integran, con el fin
 de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Preside el Sr. Alcalde Don Francisco Forcís Sanchez, quien
 al declarar abierta la sesión, se abrió, a las 8 de la noche
 que se dicta a los actos de la intersección y reunión an-
 terior; lo cual fué cumplido y los actos
 por unanimidad aprobados y firmados.
 Se dio lectura cuenta de la comparencia y deposición
 oficial y se acordó su cumplimiento.

camino de Almen-
tralijs.

Alcaldía y el Sr. Alcalde que se iba a salir en el orden del
día de la sesión a tratar en la sesión, concurren por el
que figura en primer término relativo a la construcción del
camino de Almen-
tralijs.

Examinada la cuestión, tras ligera deliberación, acordó por
unanimidad el Ayuntamiento dirigirse al Sr. Diputado De-
legado de vías y obras de la Diputación provincial para que
recabe de la Junta Nacional del Banco el oportuno de con-
strucción del camino vicinal de esta a Almen-
tralijs, por
ra informe o subvención de obras, compra materiales
la cooperación o sufragio del parte que con los sustivos
le asignen a dicho Sr. Diputado.

camino de Mérida.

Acordó y por unanimidad la cooperación oportuna dirigirse a
la Excm. Diputación provincial solicitando la inmediata reparación
del camino de Mérida para que no se pierda o demore por el
estado en que se encuentran el camino y con el peligro que
toda la obra consolidación se destruya.

construcción de Escuelas

Se salió en orden de los señores que figuran en el orden del día para
la sesión, referente a la construcción de edificios con destino a escue-
las nacionales.

Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde, recordando a la Diputación
la necesidad inmediata en que se encuentran este pueblo
de contar con locales adecuados capaces de contener la pobla-
ción escolar, único medio de que la clase obrera disfrutara
cuando se uniera con la enseñanza secundaria para
pasar pronto a la vida y no el volver muy pronto que España
la República, poseída al mismo tiempo patente, el interés tan
considerable que el Gobierno, con estos cual ningún día de los
necesidades del pueblo de salir a este de cualquier medio neci-
sario para su emancipación.

Por breve deliberación y por unanimidad acordó el Ayen-
tamiento presentarse en un todo conforme con la proposi-
ción del Sr. Alcalde y en su consecuencia dirigirse a los
propios señores solicitando la construcción de un grupo

escolor de cada escuela municipal, de las de niñas y de las de niños, especificando para ello el color y la opacidad que legalmente corresponde a cada municipio.

Requisitos de reposición.

Se dio cuenta de las instancias presentadas por Concejal Mariano Sucas, Diego Pinedo Jarama, Juan Salasno Sosa y alonso Saguir, por Melano, solicitando la reposición del acuerdo de este Ayuntamiento por el que se le suspendió en sus cargos de Encargado de comisar y comendador, fuero municipal, Alguacil y Quintero rural respectivamente.

El Ayuntamiento por unanimidad, desfogó deliberación, acordó admitir las peticiones formuladas, manteniendo el acuerdo de suspensión tomado con respecto a los funcionarios solicitantes, durante o subsistencia de la suspensión, y remitiendo para instruir del expediente al Concejal Don Blas de Sandoval.

Nigilantes nocturnos

Se dio cuenta de las instancias presentadas por los vecinos Don Juan Benito Sarguer y sus familiares, solicitando a los señores para ocupar los plazas de nigilantes nocturnos vacantes, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó designar a Don Juan Benito Sarguer y sus familiares para el cargo de nigilantes nocturnos con el haber de cada plaza con cincuenta céntimos diarios, haber que se les reconocerá desde el día de su nombramiento, hasta en la que sean de supeo a prater servicio.

Instancias locales

Se dio cuenta y por unanimidad acordó el Ayuntamiento, su decisión a que el día diez de mayo se les de a conocer la decisión de la Junta de la República, sobre la fecha fijada para la celebración de las plazas locales, por coincidir con aquellas que están designadas por los días 28, 29, 30 de abril y 1.º de mayo.

Conducta de la Junta Municipal.

Se requirió y por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo. En cuanto a la cooperación la conducta observada por el Sr. Jefe municipal Don Solent Jarama Jarama por méritos que en su presencia se hicieron objeto de varios debates de palabra y obra a los dictámenes y otros asuntos de su cargo

de 1934 así como también los ejercicios efectuados con obsequio de ellos en caso de su parte política Don Alvaro Salguero con quien convivir, todo ello patentado en la infra mención pública instruido por este Ayuntamiento y ante el odio popular que por este motivo tal fundado le guarda el reconocimiento, acuerdo por unanimidad dirigirse al Sr. Ministerio de Justicia pidiendo la inmediata destitución de este funcionario que así faltó a sus deberes, comunicando el subacuerdo para su conocimiento y efectos.

Maquina de escribir

Se piden de manifiesto las proposiciones hechas a este Ayuntamiento para adquirir una maquina de escribir y manuscritas que se han y resultando la mejor para la presente por Don Baltasar Lledo, el Ayuntamiento por unanimidad acordó adquirir una maquina de escribir marca Hispano Olandia fabricada en España, en sus quinientos pesetas, que se han efectuado antes del presente acuerdo del ejercicio y han pasado como las responsabilidades económicas de permulas.

Recaudador de bestias por muerte

Basilio y por unanimidad de este Ayuntamiento dirigirse al Ayuntamiento de San Juan de los Rios a don Rafael Malgosa, rogándole que pida para el personal a satisfacción del Ayuntamiento.

Pagos

La continuación fueron abonados los pagos siguientes, que se han girados de los capitales, ordinarios y extraordinarios que a continuación se detallan: 1º 10º 9º: merced 4,80 pts; 1º 10º 15: luto de un soldado y paja de un soldado 5,10 pts; 2º 2º 1º: a Pascual Pascual roji o munito con una bonificación del Ayuntamiento, 17,00 pts; 4º 1º 1º: a Sarpasol Lido por cincuenta liras 38,26 pts; 7º 1º 1º: a Juan Lopez reparacion de la mano de la fuente de la fuente 133,00 pts; 8º 4º 1º: bono o soldo 10,00 pts; 8º 5º 1º: merced a Innocente Berra 10,00 pts; 10º 3º 1º: a la Alcaide moza de las para la fuente del Lido 900,00 pts; 11º 1º 1º: Basilio Cruz por unidos por los bonos de unidos 12,75 pts; 18. de 11º: a Joaquín Calvo por unidos para ordenar en la carnicería 14,00 pts; 18. de 11º: a Joaquín Calvo y Rita Noguera, merced por la ejecución de la Reparacion de unidos 30,00 pts; 18. de 11º: al Alcaide de unidos

por dictos y gastos de locuciones en el juzgi. ejecutivo a este
caso delgado del Sr. Jefe de la brigada.
Don lo cual y sus habientes por omision que tratada el Sr.
Alcalde a los señores y por su parte de los Sr. Jefe de la brigada
y en adelante se firmen los señores concurrentes
de y castigos.

Ramon Garcia	Claudio Sanchez
Ramon Garcia	Antonio Enriquez
Celstina Sanchez	José de Jesús
Quintin Cordova	Antonio Gama
	Matias Gomez
	V. Jefe de la brigada

Acta de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 29 de Abril 1936.
 Tienen concurrencia los señores concejales de la villa de Toros y San Juan
 a saber y como de el Sr. Jefe de la brigada de la villa y sus
 señores concurrentes en el rol de el Sr. Jefe de la brigada
 que al margen se expresan, concejales de este Ayuntamiento
 que componen la corporacion absoluta de los señores
 integran la corporacion municipal, con el fin de celebrar sesion
 ordinaria correspondiente al dia de hoy.
 Preside el Sr. Alcalde Don Francisco Javier Sanchez, quien
 da por abierta la sesion, procediendo, ya el Secretario a
 dar lectura del acta de la anterior, lo que por su
 conformidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la
 proposicion de el Sr. Jefe de la brigada y de las señores
 Jefe de la brigada y de las señores Jefe de la brigada

lo que fue cumplido, pero incumplido el abastecimiento de
servicio sin ser suculdo al Ayuntamiento como se me debia
y por otro punto entre los antecedentes de desprecio de los años
31, 32 y 33 se esta mismo sentido de acuerdo con mi permiso, por
parte de la Corporacion de esta misma la decision que haya de
tomarse.

El Ayuntamiento una vez visto y examinado los documentos que
los que hay en este asunto acuerdo por unanimidad que
se promueva un expediente de rehabilitacion que sea instruido
por el abogado D. Blasco de Albornoz, una vez por el permiso
de electores.

Seguidamente por unanimidad y por propuesta del Sr. Alcalde
el Ayuntamiento acuerda supagar al vecino Pedro Quintanilla
Nunques la medicacion que le ha sido recetada y que sin
punto curacion y sus puntos, adoptando este acuerdo especial
por tratar a de un vecino que fue preso y maltratado en el
año de 1934 y se pide a la corporacion y se notifique al
Practicante titular para que practique este servicio que de-
nari el Ayuntamiento.

Reloj de villa

Por el expediente o propuesta del Sr. Quintanilla, el
Ayuntamiento acuerda un voto de la parroquia San Juan
y por el reloj de la villa, sustituir al encargado de registro
Manuel Fernan Cabral y nombrar por ello al vecino Fer-
nando Martinez Collado.

Permiso del Sr.
Alcalde.

El Sr. Alcalde solicita de la Corporacion la concesion de per-
misos de ocho dias por tener que acudir en Badajoz a un juicio
que tiene pendiente, permiso que se concede de acuerdo con
el expediente cuando comienza la fecha de la celebracion, en el
mes de mayo, notificado lo oportunamente al Sr. Sr. Sr.
Ayuntamiento Alcalde por que le notifico.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder
al Sr. Alcalde el permiso solicitado.

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento que se realice
el pago que a continuacion se detalla que sean giro.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 10 Mayo 1936.
 En las 8 de la tarde, en el salón de la villa de Trozo del San Juan a las 8 de mayo de mil novecientos treinta y seis; a las veintidós horas se reunió en el salón de actas el ayuntamiento que al momento se expresó, concejales de este Ayuntamiento que comparecieron la mayoría absoluta de los que integran la Corporación municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Preside el Sr. D. Juan Benito Alcaide en funciones de D. Claudio Sánchez Salas, quien declaró abierta la sesión, proscribiendo, y el contenido a ser leído del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la enajenación oficial y disposiciones de la finca y P.O. acordando su cumplimiento.

Rehabilitación por la Corporación por unanimidad acordada que en vista del expediente de rehabilitación de los terrenos de Trozo del San Juan por la Audiencia de Badajoz a favor de varios vecinos de la localidad a los que a las 8 de mayo de mil novecientos treinta y seis en la finca de las Alcañales, propiedad de Don Miguel López Rouquier, jefe municipal local y entre los que se encuentran el farmacéutico y Alcalde socialista Don Francisco Javier Sánchez, se haga constar en acta el juicio verbal por el pueblo con los vecinos y que se modifique este acuerdo al intereso.

Al mismo tiempo se hace constar que teniendo en cuenta la inocencia de los vecinos a quienes se refirió, actas o cumplimiento del expediente mencionado, inocencia necesaria por el fallo absolutorio dictado con todas las promerencias favorables por el Tribunal dictado y del que solo beneficiados el farmacéutico y Alcalde socialista por decisión popular D. Francisco Javier Sánchez, al que por cierto también se le culpó de haber sucumbido por el fuego de guerra y cuyo posesoramiento se fue levantado por el Ayuntamiento de la Primera Región, todo ello durante el tiempo pasado, y teniendo en cuenta los datos que por la rehabilitación de los terrenos se hacen constar en la sesión del día

19 de mayo de 1934 al capitán de la Guardia Civil Don
Antonio Manuel Muñoz, a suerto con dignidad el
error padecido y que fue causa de la prisión, inhabilita-
ción por haberse cometido y embargo de todos los bienes
al referido Sr. D. Fermín Sánchez, comunicando este acuerdo al
capitán mencionado y haciéndolo extensivo a los personas que
antes fueron alabados y que son: Don Felipe Riba López, que
por aquel entonces era jefe de la línea de Montijo, subofi-
cial de la Guardia Civil Don Bautista Riquelme Martínez, y
Comandante que fue de este punto Don Juan Simón de Hur-
tado. Igual comunicado se porrá a los señores civiles
Juan Diego Durán y Fernando Alonso Aragón y en-
dificación íntegra de este acuerdo al Sr. Comandante Jefe de la
Comandancia de Badajoz para que se cumpla lo resan-
pues que la Corporación solicita; Toda vez que hay un de-
muestra haber padecido un error de tanta trascendencia.

Proceder al Sr. Gobernador
de Badajoz.

Este requisito y es propuesto del Sr. Alcalde la Corporación por
unanimidad acordó hacer constar en acta la satisfacción
recibida por el pueblo con la visita del Excmo. Sr. Gobernador
civil de la provincia el día veinte de abril por omi-
tir el acta que patrocinado por el Ayuntamiento en cele-
bración dicho día, comunicando este acuerdo a los efectos o-
portunos.

Devuelto del comente.
rio hijo.

Asimismo y por unanimidad el Ayuntamiento acordó re-
sque el oportuno expediente para efectuar lo resan-
tal en el comente hijo, desde base un día más
que no se efectúan ulteriormente, para proceder en un día al
devuelto, comunicando este acuerdo a la Junta municipal de re-
sificación a los fines correspondientes.

Proceder al Sr. Gobernador
de Badajoz.

Asimismo y por unanimidad acordó el Ayuntamiento adqui-
rir un retrato de Sr. D. Juan Hermenegildo y Castro Rubio, y que
su importe de cincuenta pesetas sean giradas del capitán de
impuestos.

Se publica de presupuesto la policía, moral y religiosa de

presupuesto aprobado para completar la cuota con destino a la unificación de los presupuestos.

Entendido el Ayuntamiento por unanimidad de acuerdo que se abone de suprimidos la cantidad mencionada y se repita por haberse certificado de este acuerdo para que entre en el presupuesto mencionado.

Permisos del Sr. Alcalde.

Acta constituida a las 10 de la noche de una instancia movida por el Sr. Alcalde propulsores Don Esteban Forero Sanchez, solicitando se le amplie en ocho días más el permiso que le fue concedido.

El Ayuntamiento por unanimidad de acuerdo se lo concede.

En lo cual y no más de el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente a las 11 de la noche declaró terminada la sesión y se retiraron los señores que firman los recibos correspondientes y certifica. *Francisco*

Claudio Sanchez

Ramon Galvez

Antonio Gordo

Celestino Sanchez

Quintanilla Cordova

Andres Arevalo

Antonio Yama

Mateo Forero

El Sr. Presidente. 6.

Vista de la sesión ordinaria celebrada por el ayuntamiento el día 9 de mayo de 1936.
 Se acuerda en los barrios de la villa de Badajoz de San Juan de
 Puerto y cinco de mayo de mil novecientos treinta y seis; a los
 de Franco por el ayuntamiento de esta villa y a los de Puerto que
 el margen se refieren, bauxales de esta villa y ayuntamiento que con-
 ponen la zona absoluta de los que integran la corporación
 municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente
 el día 9 de hoy.
 Dando a la orden de don Francisco Javier Sánchez, quien declaró a-
 lto la sesión procedente, de su orden, y el Sr. D. Juan de los Ríos.
 ra de la ordinaria y extraordinaria anterior que por unanimi-
 tud fueron aprobadas; también a día cuenta de la correspon-
 dencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales
 acordando su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde a día cuenta de la prohibición en que se en-
 cuentra el nombramiento del juez oficial que se solicitó en el mes
 de mayo para depositar las responsabilidades por los delitos y delitos
 sucesivos de que los delitos de fuerza pública o militares de
 delitos en mayo de 1934 y la cooperación por unanimidad de
 dirigirse únicamente en justicia de que sean atendidos los juicios
 reclamaciones al presidente del Consejo de Ministros y Ministro
 de Justicia, así como que se notifique este asunto a todos los Diputa-
 dos del Partido popular para que expongan esta petición.

Resolución de honor y por unanimidad acordó el Ayuntamiento
 de los señores, que los señores ordinarios continúen celebrando el día 10 de
 de esta mes a los señores y sus honras.

Resolución de omisión y por unanimidad acordó el Ayuntamiento que el
 Sr. D. Valeriano Félix Hernández queda adscrito a los ser-
 vicios de vigilancia cuando sus ocupaciones lo permitan, solicita-
 don la expedición de la pertinente licencia para proveer al
 de otro correspondiente.

Plano para quitar y por unanimidad acordó el Ayuntamiento de que
 una vez que se aprobata la ordenanza para la creación del
 ordenio no fiscal nota rejos ordinarios, se concete al secretario

dos cuestiones de publicis que memoriamente prohibe de reprobar;
 contra mismos mas que suficientes para quejas una unan-
 complacencia notándose del hijo del Comandante del Puerto que
 dirigió la reprensión y terminó en la misma parte toda actividad.

3.º Que es de los hechos también probados que en la noche del día
 veinte y uno de febrero próximo por la noche en las casas de la
 Alcaidía de actual Alcaidía Don Francisco Javier Sanchez, a saber
 quis de Auxiliar de Herencia Don Francisco Trinidad fided como
 como de las personas mas condecoradas que capitulando en un
 grupo de individuos tratada de exponer a esta posición
 mediante a los señores y comités de la institución.

Que de testimonios y pruebas hechas por el juzgado, pero
 suficientes que los que se han en el expediente son mas que su-
 ficientes para poner de manifiesto, sin lugar a dudas alguna,
 la conducta llevada por este funcionario municipal, lo que
 determina la diligencia.

Por todo lo expuesto y considerando incurrir al Auxiliar de Herencia Don
 Francisco Trinidad fided en la regla 5.º del artículo 174 de la
 vigente ley municipal que expone como falta grave la comisión
 de actos reprobados que tengan su origen en el funcionario en el
 concepto publicis condegnado esta falta con la inhabilitación, el bace-
 pol que infringe una proposición al Ayuntamiento o condegnado con inhabi-
 tación los comités por el Alcalde de Herencia D. Francisco Trinidad
 del fided. Sin embargo, el Ayuntamiento, como siempre, acordará
 lo que mas le parezca procedente.

El Ayuntamiento examinado que por el expediente con todo deten-
 nimiento y pliego de cargos formulado por el Ayuntamiento, acuerdo por
 unanimidad, de acuerdo del cuerpo de Auxiliar de Herencia a Don
 Francisco Trinidad fided, por haber cometido la falta grave que
 comprende la regla 5.º del artículo 174 de la vigente ley municipal
 se hace constar a los efectos legales procedentes que esta cuestión
 ha sido resuelta por nueve vecinos de la localidad y el Ayuntamiento
 de los que componen la corporación, es el de diez.
 con lo cual y no siendo otro el objeto de esta sesión, a los

reunido y para hacer dicho termino de vision, y a co-
 tizada la junta de los que firman los dichos concurrentes y certifica.

Claudio Sanchez Ramon Galvez

Francisco Girona Foritio L'erce

Andres Osorio

J. Quintan Cordero

Alfonso Jacinto

Antonio Gama

Matias Gomez

su. pri. fuerat.

Acta de la reunion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 10 de junio de 1956.

Señores concurrentes
 Presente

D. Claudio Sanchez
 Alcalde.

D. Ramon Galvez

D. Andres Osorio

D. Foritio L'erce

D. Antonio Gama

D. Juan Garcia

D. Quintan Cordero

D. Alfonso Jacinto

D. Matias Gomez

Secretario

D. su. pri. fuerat. Comin.

Reloj de la Villa

El Sr. Diputado
 DIPUTACION
 DE BADAJOZ

En las horas barandillas de la villa de Arroyo de San Juan a
 diez de junio de mil novecientos cincuenta y seis; a las veinte y una
 horas se reunieron en el salon de actas los señores que al presen-
 te se expresan, alcaldes de este Ayuntamiento que componen
 la totalidad de los que integran la corporacion municipal con
 el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Preside el Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Galvez, quien declara
 abierta la reunion, procediendo, de su orden, yo, el secretario, a leer el acta
 de la reunion ordinaria y extraordinaria anterior, por
 que por unanimidad fueron aprobados, tambien a diez minutos de
 la correspondencia recibida y depositada en periodicos
 oficiales, observando su cumplimiento.

Seguiente mente el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la corpora-
 cion el mal estado en que se encuentra el reloj de la villa, por
 lo que propone sea reparado.

Entrado el Ayuntamiento por unanimidad se acuerda sea repara-
 do por lo que el Sr. Alcalde solicita por escrito de varios relo-
 jeros y reparadores que sean mostrados la corporacion en la
 primera reunion.

Se dio cuenta de una peticion hecha por varios vecinos

a la cooperativa de banos locales Pablo Iglesias, solicitando del Ayuntamiento, mediante la concesión de sus votos en el Ayuntamiento, colindante a la comuna y con el pueblo, de ochenta metros de fachada por ochenta de fondo, para en el caso de ser un grupo de banos locales.

Entrado el Ayuntamiento por unanimidad y para deliberación acerca de principios de acuerdo a la sanción del terreno solicitado en el sitio y para el fin que se indica, reservando la facultad de ordenar los casos que se contrajeran.

Preguntas y preguntas. El Sr. Jefe de Negocios a la Presidencia o arreglo de bandos de acuerdo del Sr. Alcalde; esta pregunta atendida el cargo.

El Sr. Jefe de Negocios a la Presidencia de los señores para sustituir los cordones que poseen los señores nodreros y capataces para estar a los comités; el Sr. Alcalde dice que así se hará.

El Sr. Jefe de Negocios dice que sus señores propiedad del vecino don Juan don Rodríguez, al sitio del coladero, a manera de servicio un punto y constituye un gran peligro para la circulación por colindar a los comités vecinos de muchos señores. El Sr. Presidente dice que requerirá al propietario para que haga las reparaciones necesarias.

Se acordó otorgar bonos para la distribución de los señores don Juan don Rodríguez y para la vigilancia de los señores don Juan don Rodríguez. Se acordó que no se otorgaran más bonos que los que se otorgan, el Sr. Presidente a los señores y los señores don Juan don Rodríguez la unión y se extiende la presente para que firmen los señores concurrentes y calificados.

Antonio Eguzada

Antonio Sánchez

Fernando Aciso

Andrés Arenas

Antonio Sánchez

Quintín Cortés

Antonio Ganza

Matías Flores

El Sr. Jefe de Negocios

unidades a esta Cooperación por que dirigirá una Coe-
sion que amta a la entrega oficial de la finca "El Lirio"
cedida por los propietarios a aquellos vecinos, a cuyo acto
asistiran las autoridades provinciales y el Excmo. Sr. D. mi. Sr. de
Agricultura.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que amta a dicho
acto una Comisión integrada por los señores.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda con vista de un de-
creto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, sobre
el desamort. por la totalidad a proceda a la recogida de otros
cuos propietarios concurran de licencias.

Asimismo y por unanimidad acordó el Ayuntamiento regu-
lar el movimiento de propietarios y para el Sr. D. Prudencio, conce-
diente un plazo de diez dias para que surca los dias de
refuscion o derriba los de la finca el "botadero" para su ca-
so contrario lo hacia el Ayuntamiento a su costa.

Asimismo acordó el Ayuntamiento que se supla a Batayon
una Comisión de señores para guardar la contabilidad de
cuentas recividas y reproducir del Sr. D. mi. Sr.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, se lo.
Presidencia a los señores y los señores de la mesa y se acuerda
la presente acta que firman los señores concurridos y entio.

Francis Sanchez

Ramon Galvey

Antonio Guizado

Quintia Cordere

Antonio Gama

Antonio Sanchez

Matias Flores

por el Sr. D. mi. Sr. D.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Acta de constitución y toma de posesión de la Comisión festera.
 Se celebró en el local Comunal de la villa de Corzo de
 Prendente Don Francisco Capote
 Representante Don Juan Leguina
 Vocales Don Juan Leguina
 Don Pedro Pagan
 Don Juan Leguina
 Don Juan Bautista Montenegro
 Don Miguel Cajuel
 Don Eugenio Moreno
 Don Amalberto Forero
 Exhortó a dichos señores a que quisieran constituirse en bo-

Don Juan Leguina
 Don Juan Bautista Montenegro
 Don Miguel Cajuel
 Don Eugenio Moreno
 Don Amalberto Forero
 Exhortó a dichos señores a que quisieran constituirse en bo-

Exhortó a dichos señores a que quisieran constituirse en bo-
 nidad en este momento y personas que sintiendo la
 idea de la Patria por que todo cuanto tengan y sean
 en el favor de la misma.
 Los señores mencionados aceptaron la designación por la
 que tras voto único y por unanimidad quedó constituida la
 Comisión gestora municipal en la forma siguiente.

Presidente

Don Francisco Capote Corzo.

Representante

Don Juan Leguina

Vocales

Don Pedro Pagan Corzo.

Don Juan Leguina Montenegro.

Don Juan Bautista Montenegro Corzo.

Don Miguel Cajuel Corzo.

Don Eugenio Moreno Corzo.

Don Amalberto Forero Corzo.

Don lo cual no siendo otro el objeto de esta reunión, a
 las once de punto el Sr. Presidente levantó la sesión y

se otorga la presente acta que firman los concurrentes
y certifica.

Francisco Bopala

Juan Segura

Eugenio Moreno

Juan Ant. Monterrey

Cristóbal García

Revisado

Acta de la sesión celebrada por la Comisión formada el día 21 de agosto 1938.
 Sobre concurrentes de los bandos comarcales de la villa de Borja y sus
 términos a los días y en los días que se reunirá y para el
 Presidente de la Comisión formada el día 21 de agosto 1938.
 D. Francisco Bopala Borja
 Representante de la villa de Borja y sus términos
 D. Juan Segura Borja
 Representante de la villa de Borja y sus términos
 D. Eugenio Moreno Borja
 Representante de la villa de Borja y sus términos
 D. Juan Ant. Monterrey Borja
 Representante de la villa de Borja y sus términos
 D. Cristóbal García Borja
 Representante de la villa de Borja y sus términos

Se acuerda de mil novecientos treinta y seis, a constituirse
 en el orden de cada uno de los ayuntamientos de Borja que
 componen la totalidad de los que integran esta comisión
 con el fin de celebrar esta sesión.

Preside el que lo es de la villa de Borja, Sr. Francisco Bopala
 Borja, que declara abierta la sesión, procediendo a su
 orden y, el primero, a dar lectura de esta acta de constitución
 sesión, la que por unanimidad fue aprobada.

A continuación el Sr. Presidente hizo cuenta y mostró el estado
 de los bandos dictados por la Comandancia Militar de la
 provincia que vienen sobre recogido de Borja, sus provincias
 a fin de soldados de diferentes recepciones, ingresados en sus pel
 de la frontera civil, boralmos y Borja y sus términos, más
 con la normalización de trabajo agrícola.

Entonces la Comisión por unanimidad acordó se
 di a todos el más cordial cumplimiento procediendo pu-
 blico por medio de pregones y edictos fijados en las plazas de
 cada una de las localidades.

Antes de entrar en el orden de los asuntos que han
 de ser objeto de esta sesión, la Comisión propone y,
 por unanimidad así se acordó, hacer constar en esta
 la adhesión al único gobierno legítimo de España

representado por la Junta de ayuntamiento de Benyol así como la muy honorable Jelicitación y elogio al glorioso Ejército Español que con un peculiar heroísmo libró a la Patria de la feroz dominación morisca.

Seguientemente hoy ocupó la liberación y a tenor de las circunstancias excepcionales en que nos encontramos, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1.º Que se abra una comisión para suscripción local para contribuir a la iniciada en la provincia en favor del Ejército Nacional.

2.º Que para atender a recepción de pago de los que se han reportado extraordinarios por la suma de seis mil pesetas, se mantenga como bono por el mismo los cuantos opuestos en el reporte mensual general de utilidades cobrado el año último.

3.º Que se excite el celo de la clase patronal para que se empleen el mayor número de obreros y se den en todas las partes las operaciones agrícolas.

4.º Que se abra un registro de colocación obrera para la inscripción de cuantos deseen acudir al trabajo, en el que se dé preferencia a los hijos de familias muy necesitadas y numerosas, a cuyo efecto y para la deferencia necesaria se nombren una comisión con representación de la clase patronal y obrera.

5.º Que se refrenden a los funcionarios municipales que han usado ornato, principalmente por el y principal teniente de alcalde, regidores, vocales, don Diego Pérez Pisco, y otros municipales. Así como se encargó del cementerio y Nateriano Fábila Hernández, alcaide, a quien se requerirá para que, los que así no lo hagan efectuar, tengan a cargo del ornamento y restauración.

6.º Nombrar agentes municipales a los señores Pascual Martín Lucero y Diego Pisco para y alcaide a don Pascual Barba, que por un injusto sueldo destituido por la corporación.

ración anterior. Este funcionario depositará el libro que
figura asignado en presupuesto.

1.º Que se practique acto de orden y el resultado que
oroje o haga cuenta en la sesión proxima.

2.º Que se informe del caso de remisión o sean pagos Buro y
seculares por el mismo al mismo Regim. Municipal.

3.º Que los señores ordenarios de esta mesa celebraron
el día diez y siete y cinco de esta mes, a las doce
horas, mi presencia de los señores ordenarios que van firmes
con lo cual y sea hecho lo que se trata, el Sr.
Presidente a las diez y ocho horas levantó la sesión y se
levantó la mesa para que firmen los señores concejales
y copias.

Francisco Lopez

Juan Segura
Eugenio Moreno

Francisco Ant. Monterrey Cristóbal Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 25 Agosto 1886.
Señores concurrentes de los bandos comitales de la villa de Ormaiztegui y de San Juan
Presidente a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, a
D. Francisco Cepeda Bodega. las doce horas se reunieron en el salón de actos de la villa
Representante que al momento se reunieron, vocales de esta Comisión gestora
D. Julián Marcial de la Cruz. que integran la totalidad de los componentes de la
Vocales misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente
D. Juan Bautista Monterrey. al día de hoy.
D. Eugenio Moreno. Preside a que se es de la Comisión de Francisco Cepeda Bode-
D. Cristóbal Garcia. ra, quien declaró abierta la sesión, procediendo, de su orden,
D. Miguel Lopez. ya el Secretario a dar lectura de la correspondencia anterior,
D. Pedro Jarama Simero. lo que por unanimidad fue aprobado, también se dio cuenta
D. Juan Lizarbe. de la correspondencia recibida y dispuestas las contenidas
del Sr. D. O. y acordaron en cumplimiento.
Igualmente el Sr. Presidente dijo que conforme al acuerdo

adoptado en la sesión anterior, se había procedido a levantar el acta de orques, cuyo resultado arroja una existencia en caja de nueve mil ciento quince pesetas con setenta y dos céntimos, como el detalle siguiente: en setenta y seis y setenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos; un recibo de renta mil quinientos noventa y ocho pesetas con diez y ocho céntimos, y franquicias por un importe de los mismos, D. Miguel Francisco y otro recibo de mil quinientos pesetas, expedido por la Junta en Boadilla D. Antonio Martín, candidato a dicho cargo y haber cobrado, para volar hacer alusiones de la Promoción municipal provincial de Badajoz.

Que el resultado que arroja dicho acta de orques está conforme con los orientes que figuran en los libros de Intervención y Expendio.

La Comisión por unanimidad queda satisfecha conforme con este resultado por coincidir fielmente con los datos que arrojan los libros de contabilidad, todo ello sin perjuicio de que en su día se haga una revisión o ajuste.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que como los señores gestores acaban de ver la reducción económica del municipio no puede ser muy precario, agravado esta situación por existir, según informan del Heredero, gran número de obligaciones pendientes, algunas tan inexplorables como el pago de haberes de empleados a mes de otros de carácter excepcional que las circunstancias actuales imponen.

Por ello propuso a la Comisión adoptar el acuerdo de que a favor del cobro cuantas veces existan pendientes y como lo primero principal de vigilar con gran cuidado el municipio es el reportamiento general de utilidades, y este documento, según le ha pertenecido al Heredero, por acuerdo de la Comisión anterior fue encargado de confeccionarlo su financiero de la Delegación de Hacienda, que dará cuenta a los señores, a través de un informe, como los que expone al público, previa anuncio en el B.O., para dar reclamaciones

transcurriría un mes para poder ser hecho al cobro.
 La Comisión tras haber oído de la propuesta de su presidente
 y opositores del punto quinto en que la misma se opuso,
 por unanimidad acordó que se ponga al cobro de los
 rotos pendientes que constan, en cuanto al repartimiento
 general de utilidades que se ponga al cobro en virtud
 del cumplimiento de los parados eficientes, por lo que se
 dio el rediseño que presentamos con arreglo al
 actual ejercicio.

Bautista de Pineda

Bautista de Pineda y por unanimidad acordó la Comisión de
 efecto la consignación que figura en presupuesto para el
 repartimiento de la Bodega Real de Pineda, comunicando
 así al Director de la misma.

Con lo cual y resolviendo sus asuntos que tratan de
 lo pendiente de los tres puntos de este orden de la
 sesión y se extiende la presente acta que firmamos los
 señores concurrentes y cédulo.

José María Capote

Juan Segura

Eugenio Moreno

Juan Ant. Monterrey

Cristóbal García

Suplente al 5.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de Septiembre 1936.

En las horas convenientes de la villa de Mérida de la tarde a cinco de septiembre de mil novecientos treinta y seis; a las doce horas se reunieron en el salón de actas los señores que al margen se expresan, vocales de esta Comisión que componen la absoluta de los señores que integran la comisión, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron convocados en tiempo y forma.

Preside el que lo es de la Junta Don Francisco Boppe de Boppe, quien declaró abierta la sesión, procediendo de su orden, ya, el Secretario, a dar lectura del acta de la anterior, lo que por unanimidad fue aprobado.

Dirigido el Sr. Presidente que se iba a entrar en el orden del día de las puestas a tratar en esta sesión, según la convocatoria circulada al efecto, comenzando por el que figura en primer lugar.

Dimisión del cargo
D. Pedro Fragoso

Se dio lectura de una instancia suelta por el Sr. Don Pedro Fragoso Priero, solicitando a la Comisión le admitiese la dimisión del cargo, fundando la dimisión en el hecho de haber desempeñado el cargo de Alcalde durante el período constitucional y entendiendo que en otros momentos debe permanecer ajenos de la vida municipal los que como el hacen intervenir en la política anterior; esto no obstante se ofreció a la Comisión en todo cuanto pudiese y sea en servicio de la Patria.

La Comisión apreciando el fundamento de los ruegos alegados por el Sr. D. Pedro Fragoso Priero, por unanimidad accedió a admitir la dimisión y propuso para cubrir la vacante de dicho Sr. Fernando Luceyo Manchado, persona que no ha intervenido en política activa.

Reposición del Ayuntamiento de Merida
D. Francisco Simón

Se dio lectura a la Comisión de una instancia suelta por Don Francisco Simón, solicitando se le reponga en el cargo de Alcalde de Merida, cargo que desempeñó hasta el año 1935 y del que fue injustamente destituido por la Corporación anterior.

Examinado que fue el expediente a que alude el Sr. Simón y apreciando en el mismo que el fundamento principal de

la Dedicación es el hecho de ser el recurrente hijo del Coman-
dante del punto de la frontera civil que se encontraba en
esta cuando fue creado el cargo de 1934, la Comisión por
unanimitad acordó repasar en el cargo de auxiliar de
Secretaría a don Francisco Quintana Pardo, con el haber de
dos mil pesetas anuales que el cargo tiene asignado en pre-
supuesto.

Cargado del Registro
de colocación obrera.

El Sr. Quintana puso de manifiesto una comunicación de
la Delegación provincial de Trabajo, en la que se participó que
en tales aquellos acuerdos municipales en que no está constituido el
Registro de Colocación obrera, se constituya y a donde la
Comisión respecto del mismo, como en este respecto no
está organizado el Registro con arreglo a la Ley, debe hacerse.

Ante la Comisión de las disposiciones legales que rigen la
materia, por unanimidad acordó se constituya el Registro
local de colocación obrera y que para constituir la Comi-
sión respecto que presida por el Alcalde la integrasen
un patrono y un obrero, a cuyo efecto a la agrupación
local de I. F. de la F. O. N. S. y Sindicato agrícola "La Sierra"
para que hagan la designación del obrero y del patrono
respectivamente.

Y como consecuencia del acuerdo que acede de D. Leonor y
la reposición en su cargo del auxiliar de Redacción, la Comi-
sión por unanimidad acordó dirigirse al Excmo. Regimo
Municipal de Fomento de Obras Públicas y Urbanismo para que
se designe al obrero, asignándole el haber diario de cuatro pesetas con
cinco céntimos de más, a cuyo efecto y consecución de con-
tribución suficiente en presupuesto, a saber los que tiene tras-
feridos de crédito.

Actas personales.

El Comandante, con la vista de la Dedicación manifiesta, que el
Recaudador del impuesto de actas personales suscritas por la
Exposición anterior había presentado la liquidación correspon-
diente y esta obra un rollo en un contra de Dedicación de
actas y otros puntos con diez céntimos.

18
para los agentes municipales, dando un voto al presidente pro-
ra ante el objeto.

Con lo cual y no habiendo otro el objeto de esta sesión, el
Sr. Presidente da las gracias a los señores que han asistido y re-
sultando la presente acta que firmaron los señores conce-
pales y cede.

Francisco Capote

Juan Segura

Eugenio Moreno

Isabel Garcia

Secretario - B

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora el día 10 de Apto 1935.

En las horas voluntarias de la noche de Apto a San Juan a
diez de septiembre de mil novecientos treinta y seis; a las
doce horas se reunieron en el salón de acta los señores que
al margen se expresan, vocales de esta Comisión que componen
una la mayoría absoluta de los que la integran, con
el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
día.

Preside el Sr. Don Francisco Capote Botero, quien declaró a
brío la sesión, procediendo, de un orden, por el honorario, a las
lecturas del acta de la anterior, lo que por unanimidad
fue aprobado; también se dio cuenta de la correspondencia reci-
bida y disposiciones contenidas en el P.O. y se acuerda su cumplimiento.

Secretarios personales. El Sr. Presidente manifestó que efectuadas el pedido de traslado en
la sesión anterior, haber requerido al recaudador de ciertos
personales, don Rafael Melgarejo Bullara para que ingresara el
descuento de los impuestos, deudas y otros puntos con sus cobros, con-
tando dichos recaudadores en comunicados de fecha más del comente,
manifestando que, en efecto, recauda en su calidad de cobrador
público, de cuyo cargo ha sido uno por el momento el depósito
sobre la subvención que como directores de la Policía de

Juan Ant Monterrey

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la comision gestora el dia 29 de Apto 1950.
En las 8 horas de la tarde de la villa de Arroyo de San Juan a veinte y cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió la hora de las doce se reunieron en el salón de actos del colegio que el marqués se refieren, vocales de esta comision gestora que componen la mayoría absoluta de los que integran esta, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este día.
Preside el que lo es de la comision don Francisco Capote Borrero, quien declara abierta la sesion, procediendo, de su orden, 1º, a leer el acta de la sesion anterior, la que por unanimidad fue aprobada. Tambien se dio cuenta de las correspondientes recibos y disposiciones especiales acordadas en cumplimiento.

Agente de Negocios.

Seguidamente y por unanimidad acordó la comision ratificar el nombramiento de don Administrador en Badajoz, hecho en la sesion anterior y por el Sr. Auditor don Juan de Dios. Con lo cual y no habiendo ocurrido alguno que proteste, el Sr. Presidente a las tres horas declaró terminada la sesion y a continuación la presente acta que firman los señores que han concurrido y asistido.

Juan Segura y Aliguel Pazuelo

José Morcillo
Llanos

Cristóbal Garcia

Enrique Moreno

Juan Ant Monterrey

Francisco Capote

[Signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Jutera el dia 10 de octubre de 1938.
En las Cortes Constitucionales de la villa de Leroya de tan buena
a diez de octubre de mil novecientos treinta y seis; a las
doce horas se reunieron en el salone de actas el Jefe de la Comision
al margen se expresan, vocales de esta Comision, con el fin de cele-
brar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Preside el que lo es de la Junta don Francisco Lopez Gato, quien
declara abierta la sesion, procediendo, de un orden, ya el estudio de los
partidos del acta de la anterior, lo que por unanimidad fue apro-
bado; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y suplen-
ciones oficiales acordadas en cumplimiento.

Comision

Seguidamente el Sr. Presidente dijo que en cumplimiento de
lo dispuesto en las leyes, proceda a la designacion de los señores que
habran de integrar las Juntas Comunes de las Administraciones Municipales
después de un amplio cambio de impresiones se acordó por unanimi-
dad que los Comisionados queden constituidos en la forma siguiente.

Comision de Hacienda

D. Francisco Lopez Gato, D. Julián Borralls Llana, D. Priguel Pajuelo
Pres.

Comision de Fomento

Don Juan Segura Pontón, D. Cristóbal Freixas Pouder, D. Eugenio Moreno
Borero.

Comision de Instruccion

D. Juan Antonio Montenegro Otero, D. Francisco Lopez Gato, don
Julián Borralls Llana

Comision de Beneficencia

D. Priguel Pajuelo Pres., D. Juan Segura Pontón, don Eugenio
Moreno Borero.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó a las
trece horas levantada la sesion y se cerró la presente acta que firman los señores
presidentes y vocales.

José Morcillo
Llana

Juan Segura Pontón Priguel Pajuelo

Francisco Lopez Gato

Eugenio Moreno

Cristóbal Freixas

Antonio Montenegro

por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales acordando su cumplimiento.

Cuenta general en Ayuntamiento el Sr. Presidente dijo: que son varios los

comentarios viejos, según consta en el libro de actas, que el Ayuntamiento tiene acordado la iniciación del expediente para llevar a efecto la cuenta general en el comentario viejo, tanto no se efectuará enteramente, como se dispone en el Reglamento correspondiente donde hace lugar de diez años. Exponen las causas por las que no han tenido efecto algunas de las cuentas y peticiones a el continuas peticiones para efectuar traslados de actas al nuevo comentario, en su favor se solicita tan la oportuna autorización para efectuar por cuenta propia algunas, como por efecto de recursos contenciosos de comentarios viejos o ejecución mandados contra del mismo caso de la prolección y calificación e edificaciones tan importantes como las Escuelas Nacionales y Cuartel de la fuerza civil y por el objeto de toda circulación por conductos también con el camino que se está en a autorar con la comuna general.

Por ello propone a la Comisión adopte las siguientes acuerdos:

- 1.º Que se solicite al Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia la autorización necesaria para efectuar cuenta general en el comentario viejo tanto no se realicen imperiosamente de diez años de diez años, según se solicita en el artículo no dieciséis Rodríguez Caldera que tuvo lugar el día once de agosto de mil novecientos veinte y cuatro.
- 2.º Que para ser efectuada esta medida se presente al Sr. D. de dichos comentarios por encontrarse mandados en el caso de la prolección y el poder o prohibir para construir nueva muralla.
- 3.º Que se reserve la necesidad de la mano y demás aportes de trabajos, de todo el comentario confiriendo a calificación tan importantes como las Escuelas Nacionales

y bandos de la fuerza bruta.

Estimada la Comisión, por unanimidad aprobó en todos sus puntos la proposición de su Presidente.

Vocal y notario de la Comisión y seguidamente el Sr. Presidente dijo que iba a entrar en otro de Evaluación.

Los vocales que figuran en el orden del día para la sesión, que era proceder a la designación de los vocales notarios de la Comisión de Evaluación, frente real y personal para los efectos de la confección del repartimiento a que se contrae la Decisión Decimo tercera, capítulo 5º; Título 4º, libro 2º; del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1934, que fue leído íntegramente. Por el Secretario fueron puestos de manifiesto los documentos siguientes.

- A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor o menor cuota, de municipios en el término, por parroquia.
- B) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor o menor cuota, de municipios del fuera del término.
- b) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por orden de mayor o menor cuota, dentro del término, por parroquia.
- d) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor o menor cuota, de municipios en el término, por parroquia.
- e) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por orden de mayor o menor cuota, de municipios fuera del término.

f) Copia del padrón de habitantes con referencia a cada parroquia. Examinados y cotizados los precedentes documentos con los originales de donde proceden, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de vocales notarios en la forma siguiente.

Vocal y notario de la Comisión de Evaluación de la parte personal.

D.º Uno Salguero Ibañeta, mayor contribuyente por rústica, residente y domiciliado.

D.º Uno Angel Martínez Cortés, mayor contribuyente por urbana, residente y domiciliado.

D.º Uno Juan Galero Piñero, mayor contribuyente por industria y comercio, residente y domiciliado.

Me representará el Sindicato Agrícola "La Tierra" o quien se requiera para que haga la designación.

Comisión de Evaluación, por lo real.

Don Manuel Salgado López, mayor contribuyente por rústico,
veciente y domiciliado.

D. Manuel Durillo Joriso, mayor contribuyente por rústico,
domiciliado fuera del término.

Don Antonio Otero Soltero, mayor contribuyente por urbano,
veciente y domiciliado.

Don Pedro Román Soler, mayor contribuyente por urbano,
veciente y domiciliado.

Hecho la anterior designación acortada hacia público lo
primero, según en preceptiva del último párrafo del artículo 489
del Estatuto

Prorrogado. Orden de 1934. Seguidamente y por unanimidad la Comisión accede facultar
ción municipal de Hacienda en Prorrogado por el Sr. Delegado de Hacienda.

En la provincia la autorización mencionada por la
provisión del presupuesto de 1937, por tanto del orden de prola-
ción en la municipal de Hacienda que establece el artículo
535 del Estatuto municipal, significa en su lugar el que ha
previsto de bono por la formación del presupuesto actual-
mente en vigor, ya que por las prácticas consuetudinarias eco-
nómicas de la localidad el orden que determina el citado
artículo 535, no debe de rendir procedente tanto.

con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, se ha con-
tado a las doce horas de la tarde de la presente la sesión y se
cuerpo de la presente acta que firman los señores concejales y el Sr. Delegado.

José Morcillo
Alcalde

Juan Segura

Cristóbal García

Enrique Moreno

Miguel Pajado

Fernando Cajal

Verdad de la

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Intera el día 25 de Setiembre de 1936.

Se leyó el baremo voluntarial de la villa de Arroyo de San Brice de los reinos, cinco de noventa de mil novecientos treinta y seis; a los doce horas se reinició en el debate de otros asuntos que al momento se exponen, vocales de esta Comisión que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de elegir sesión ordinaria correspondiente a este día.

Primer punto de la sesión, procediendo de acuerdo con el contenido del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales, acordando su cumplimiento.

Huelgas del Ejército

Segundo de manifiesto de expediente por el régimen de subvención de los huelgas de invierno del Ejército, y otra la certificación que obra en el mismo expediente por haberse la que se hace cuenta que contra el pliego de condiciones, durante el período de exposición al público, no se ha formulado reclamación alguna, la Comisión por unanimidad acuerda a omisión la celebración de esta subvención mediante extracto en el R.D. de la provincia y en los términos de contenido en la localidad.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declaró terminada la sesión y a continuación la presente acta que firman los señores concarregados y cedidos.

José Morcillo
Llaure

Juan Ferrer

Eugenio Moreno

Cristóbal García

Francisco Caputo

Miguel Pajuelo

Suplente

Acta de la sesion celebrada por la Comision Jitara el dia 10 de Diciembre de 1936.

En las 8.00 horas de la tarde de hoy a las diez de diecinueve de mil novecientos treinta y seis; a las doce horas reunieron en el salon de actas los señores que al margen se exponen, Vocales de esta Comision Jitara que componen la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Prende el que lo es de la Comision don Francisco Gofas Botano, quien traslado sobre la sesion, procediendo de su orden y de conformidad con el orden del dia de la anterior, lo que por unanimidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de las comunicaciones recibidas y disposiciones especiales acordadas en cumplimiento.

Reconocimiento de la Comision de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de San Sebastian el 20 de Agosto de 1936 contra el acuerdo de este Ayuntamiento que le suspendio de su cargo de Auxiliar de Honoraria.

En la misma se dispuso quedar sin efecto el acuerdo de suspension de responsabilidad o de sus funciones en su cargo con abono de los haberes no percibidos desde la fecha de suspension, sin perjuicio de la responsabilidad exigible a los bonajales que rotaron dicho acuerdo.

En lo mismo se dispuso quedar sin efecto el acuerdo de suspension de responsabilidad o de sus funciones en su cargo con abono de los haberes no percibidos desde la fecha de suspension, sin perjuicio de la responsabilidad exigible a los bonajales que rotaron dicho acuerdo.

La Comision por unanimidad acordo reconocer a don Francisco Gofas Botano el credito necesario, que se consignara en el presupuesto para el proximo ejercicio, por carecer de consignacion en el de este, para abonar los haberes devengados desde la fecha de suspension hasta su reincorporacion en el cargo de Auxiliar de Honoraria, que tuvo lugar por acuerdo de fecha cinco de septiembre proximo pasado, a instancia del interesado por haberse reconocido este derecho con anterioridad de acuerdo con la sentencia referida.

Se hace constar que este procedimiento cesó en su curso por renunciar que le fue admitida por la Comision en el 7 de octubre proximo.

Nombre de don Antonio de Herrera

Minis de la Presidencia que a las 8.00 horas en esta de las comites que firmaron en el orden del dia por la sesion, que no la reunion del consejo para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar

de honorar, vacante por renuncia de que lo desempeñaba, y como entre los concurrentes figuraba un hijo suyo, se acordó del rollo, pasándose a cargo de la Presidencia el Manifiesto que fue Mer- cillo Llana.

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se dió lectura al acuerdo fijando los bases del concurso, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín oficial de la provincia así como a haber hecho público por los medios de costumbre en la localidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que según acotado de comi-unicación el Sr. D. Juan solo se había presentado una solicitud optan- to a la vacante, suscrita por el vecino Sr. Francisco Bopala Piel.

La Comisión por unanimidad y previa deliberación acordó revocar el concurso anunciado por promover la plaza de Auxiliar de hon- raria dotada con el haber anual de dos mil pesetas, adjudicando la plaza al único concurrente Sr. Francisco Bopala Piel, si bien a este nombramiento no ha de considerarse carácter definitivo ya que por las circunstancias acaudadas de que se desenvuelve la vida nacional, y no obstante haberse dado al concurso la publicidad debida, se puedan haber visto privados de tomar parte en el mismo personas que actualmente se encuentran presentando solicitudes de guerra. Terminada esta sesión ocupó la Presidencia D. Francisco Bopala.

licencia del Médico
Titular.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el Médico Titular de esta villa Sr. D. Rogelio Segura solicitando se le conceda un mes de licencia dirigiéndose como sustituto al también médi- co de la localidad Sr. D. Benigno Forner Berceano.

La Comisión por unanimidad acordó conceder a Sr. D. Rogelio Segura, la licencia de un mes que solicita.

Presupuesto Localitario.

Se dió lectura de una comunicación del Alcalde de Mérida invitando a esta Comisión para que dirija a uno de sus miembros que acuda a la Comisión que ha de celebrarse en Mérida para la discusión del presupuesto corresponsal del próximo ejercicio. La Comisión por unanimidad acordó ad- girse al Sr. Alcalde de Mérida para la discusión y aproba- ción de los presupuestos.

Comisión de pinte

Igualmente y por unanimidad la Comisión acordó dirigirse a don Eugenio Moreno para que aporte a la entrega de recibos, abrogando del capítulo correspondiente los gastos que con tal motivo se ocasionen.

Traseo carr-cuertes

El mismo acordó la Comisión a proecto de reportar la construcción de la frontera civil, abrogando del capítulo correspondiente los gastos que se ocasionen.

Director del ferrocarril

Se le dicta de la circular fecha 8 del corriente, del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, dando se ordena que a fin de tener en cuenta para la confección del próximo presupuesto, se done la Comisión por interata.

Pagos

Igualmente y por unanimidad acordó la Comisión a abrogar los pagos a los empleados municipales hasta tanto las dificultades económicas del municipio lo permitan.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, a lo. Presidente a las cuatro horas declaró terminada la sesión y a continuación se presentó lista que firmen los señores concurrentes y certifico.

José Morcillo
Alcalde

Juan Aguero

Eugenio Moreno

Cristóbal García

Fernando Lafuente

Esteban Pajuelo

se aprobó - 5

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Fomento el día 25 de diciembre. En las horas anteriores de la villa de Corro de San Juan a veinte y cinco de diciembre de mil novecientos veinte y seis; a las doce horas se reunieron en el salón de ayuntamiento los señores que al margen se expresan, vocales de esta Comisión quienes componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Preside a que lo es de la Comisión don Francisco Copete Cortés

quien declaró abierta la sesión, procediendo, de su orden, y el secretario, a dar lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada; También se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales, acordando su cumplimiento.

Transfueren crédito Vista la propuesta de transfueren de crédito de uno o dos capitales del presupuesto municipal ordenario de gastos que formula el Poder vector y que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda.

Resultando: Que en el período de quince días que ha permanecido abierto al público el expediente, no se ha formulado reclamación alguna.

Comitantes: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan subsistiendo los servicios o que están afectos, ni cuenta ni cuenta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjudicada al Ayuntamiento.

Comitantes: Que no se formuló reclamación alguna.

Comitantes: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el Título I. Libro II del Estatuto municipal de 8 de mayo de 1934 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 29 de agosto del mismo año de la Comisión por unanimidad acuerda poner aprobación a la transfueren propuesta, que fija en los cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que toman		Deducciones por transfueren		Quedan		Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que toman		Aumento por transfueren		Votos	
			Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts				Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts

Obras públicas

de continuación al d. precedente dijo que era de parecer que con la recaudación obtenida, que hasta la fecha ascendía a unos tres mil pesetas, del reparto este ordenario de diez mil que la Comisión acordó girar destinados en productos a

remediar el poco obrero, que en esta época, que por la esca-
 so recolección de aceitunas se había de sentir el poco
 con sus intereses, debia invertirse la cantidad recau-
 dada y la que en lo mismo se recaudare y proporcio-
 a la bonificación acordada los obreros que se habían de ejecu-
 tar, el mismo de obreros a cumplir en los mismos.
 la bonificación por unanimidad y previa deliberación acortó
 que se proceda al recubrimiento de las calles, fomentando, trazo
 superior; ~~trazando~~ botes; callejón frente a las botes botes
 y calles del extrarradio, fomentando a construir un acueducto;
 que se hayan cuatro cuadrillos de trabajo y de cada uno,
 a cuyo frente figure un obrero, encargados de la vigilancia
 para la buena ejecución de los obras del interés con sus intereses
 y con su plan seguro.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
 a las tres horas declaró terminada la sesión y se retiró a la
 puerta para que firmasen los señores concurrentes y cédulas.

José Moreillo
 Clauso

Juan Segura

Eugenio Moreno

Cristóbal García

Fraunimo Capote

Miguel Pajado

se suspende - 6 -

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión gestora el 28 de Diciembre de 1936. En la cual los señores concejales de la villa de Badajoz de San Juan a rentas y otros de cincuenta de mil novecientos treinta y seis; a los doce horas se reunieron en el salón de actos los señores que al margen se expresan, vocales de esta Comisión que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria por la que presen- comocidad en tiempo y forma.

Preside el que lo es de la Comisión don Francisco López Botero, quien declaró abierta la sesión, procediendo, a su orden, 1.º a hon- doria y dar lectura del acta de la anterior, lo que por unanim- mital fue aprobado.

A seguida expuso el Sr. Presidente que como consta en la convocatoria a la sesión, el objeto de esta era conocer de los cantidades que por dife- rentes conceptos alcanza el Ayuntamiento hasta fin del ejercicio, acer- cando la Comisión por unanimidad, aprobar los gastos que a continuación se relacionan que serán girados de los capitales, arti- culos y partidas que a continuación se detallan:

Sept. 1.º Oct. 6.º pt. 1.º pagado a la diputación provincial 1468,63 pts; 1.º 7.º 1.º por afianza de pesos y medidas 14,36 pts; 1.º 7.º 4.º contribución de sueldos labra- dos del Ejido 177,72 pts; 1.º 7.º 6.º impuestos utilidades sueldos empleados 1.º 3.º y 3.º tri- mestr 361,74 pts; 1.º 8.º 1.º suscripciones o periódicos, Revistas y cora- ciones técnicas 118,00 pts; 1.º 10.º 2.º al protom bodega, subvención 6.º 2.º 3.º y 4.º trim- 273,75 pts; 1.º 10.º 5.º a don Manuel Domínguez, confección reportes substitutos 1439,31 pts; 1.º 10.º 8.º a don Patricio Marín boro y diez, arzo y limpieza y otros menajes de finca a diciembre 134,80 pts; 1.º 10.º al el exportador por gastos de conducción de pesos y fletes 30,00 pts; 1.º 10.º 10.º al por socorro a pesos y setones en el expediente municipal 21,15 pts; 1.º 10.º 12.º a Hispano Olivetti, adquisición máquina de escribir 1.500 pts; 1.º 10.º 13.º agente en Badajoz, gastos comos y rindes y facturas de trimestre 14,65 pts; 1.º 11.º 1.º, al secretario confección y rindes de reportes y expedientes 434,00 pts; 1.º 11.º 2.º por rindi- tos expedientes de quincenas 44,50 pts; 1.º 11.º 3.º confección y rindes por- tados de habitantes 750,00 pts; 3.º 1.º 1.º al Miguel Beltrán boro el diez agosto y mes de junio y julio 369,00 pts; al el Sr. Juan de la Cruz

por igual diecinueve y concepto 369,00 pts; 4:1:1: a Eugenio Otero Llo-
la por suministro de alumbrado público, del año cu curso 3764,80 pts;
4:4:1: al al Inspector Veterinario por su trabajo de febrero a Diciembre
de, 2759,03 pts; 4:5:1: a Diego Prieto, trabajo 14 días de agosto y mes
de Septiembre a Diciembre, cobro quincena municipal, 4:5:1: al a Domingo
Borja 17 días agosto y mes de junio y julio, igual concepto 351,00 pts; 5:2:1: =
al Recaudador Vales 2:3:4: trimestre 875,00 pts; 6:1:1: al Secretario por
su trabajo de junio a Diciembre 3,625,00 pts; 6:1:2: a Juan Pagan, tra-
ber junio, julio y 21 días agosto, auxiliar 369,00 pts; 6:1:3: a Natividad L. Llo-
ra, 17 días agosto, mes junio y julio, Alguacil, 351,00 pts; 6:1:3: a Luis Calero
14 días agosto y mes de junio a julio, Alguacil 612,00 pts; 6:1:4: a Pedro Llo-
ra, junio, julio y 17 días agosto, Encargado de caminos 351,00 pts; 6:1:4: a Personal Municipal
por igual concepto 4 días agosto y mes de febrero a Diciembre 612,00 pts; 6:1:5: a
Personal fono, trabajo del ejercicio, Encargado del reloj 100,00 pts; 6:1:6: de personas
trabajo 2:3:4: trimestre 150,00 pts; 6:1:7: Legales Pagan, trabajo 4: trimestre, 50,00 pts;
6:1:9: honoraria, material oficial y libros 875,00 pts; 6:1:13. honoraria, por
quinquenal 1000,00 pts; 7:6:1: Fomento trigo, producción anual 1540,48 pts;
7:6:1: al 10:00 trabajo antituberculoso 174,04 pts; 8:1:1: al Médico Titular, tra-
ber de febrero a Diciembre 2750,00 pts; 8:1:2: Farmacéutico Titular, trabajo de
febrero a Diciembre 1512,50 pts; 8:1:4: Practicante Titular, igual diecinueve y
concepto 825,00 pts; 8:1:5: Medico Titular, 825,00 pts; 8:1:6: al Médico
Titular, asistencia familiar a la Guardia Civil 160,42 pts; 9:4:1: Retiro obrero em-
pleados municipales 13,60 pts; 9:7:1: Alquilas de telegrafos y telegramas curatos 886,00 pts;
10:3:1: Mantos, 11 cuerdas alquilas con 2:3:4: trimestre 750,00 pts; 11:1:4: a
Juan Benito, construcción pabellón 600,00 pts; 13:3:1: a Rafael Melgarejo, trabajo
aliviado a julio y 21 días agosto, Aneta Banda municipal, 17. u. u. Ayuda Municipal, tra-
ber alivio de justicia 248,40 pts; 18. u. u. Amigos Portugales por con-
tribuir en la frontera de Bayona una fuerte homenaje 100,00 pts; 18. u. u.
a Personal fono, reparación reloj a la villa, 65,00 pts; 18. u. u. por gastos
de rotulación de calles 75,50 pts; 19. u. 1: impuestos indirectos municipales
empleados 3:4: trimestre 241,16 pts; 18. u. u. a Rafael Rome Bonjura, por
confesiones y colocar un libro con la inscripción "Virrey" 8,50 pts;
1:11:2: expediente gastos comisión trabajo de redacción y corrección de
los mismos 230,10 pts; 1:10:3: a Responsabilidad Municipal por trabajos

y otras reparaciones en el cuartel de la frontera civil, 51,50 ptes;
 1:10:4: supuestos gastos alojamiento personal de la frontera civil 182,00 ptes;
 1:10:4: supuestos gastos de Comedias o fiestas de ejército que estuvieron en
 esta o recoger cubada 96,85 ptes; 1:10:7: picos para calificación de edificios
 56,50 ptes; 2:2:1: a las fiestas de Reyes Moisés y S. Bartolomé forin gastos del
 viaje efectuado a Badajoz para entregar el informe de utilidad 25,00 ptes; 4:8:3:
 por gastos de fiestas de la Compañía de policía rural, 23,00 ptes; 6:1:1: a
 Francisco Simón, trato de 21 días de plaza, 27% octava y más de suplemento
 como auxiliar de contador 433,03 ptes; 6:1:2: Regimo Moisés, trato cada día,
 auxiliar de contador 71,70 ptes; 6:1:2: 7:º bñto. Rio 2:º quince de diciembre, auxiliar
 de contadora 23,33 ptes; 7:1:1: sueldo bñto y otros reparaciones puentes y puentes 220,50 ptes;
 7:3:1: a Rufino Amador, reparaciones en el comendado 55,00 ptes; 8:1:8: el
 caso sin saber, medicamentos a la R. Municipal, años octava 30 84,79 ptes; 9:7:2:
 Regimo Moisés, trato 25 días plaza y octava de diciembre como sueldo del
 Regimo de colocación obreros 526,50 ptes; 18. U. U. a las Calles, viajes a Badajoz
 recoger informe utilidad y otros asuntos urgentes 45,00 ptes; 18. U. U. al Comendado
 gastos del viaje efectuado a Badajoz para el cumplimiento de deberes y reo-
 gular ocupación de un cuarto, 50 ptes; 1:6:1: supuestos, aprobación
 municipal 1169,26 ptes; 1:8:1: armarios B.O. 22,50 ptes; el ocupación anual
 B.O. 108,00 ptes; 4:1:1: pagado a Rufino Otero y otros material alumbrado
 pública 586,10 ptes; 4:8:2: el por viaje para el material 680,50 ptes;
 7:2:1: Rufino Amador y otros, por viajes de compra de callos 21,25 ptes; 10:5:1:
 Botonera local formación personal, 532,40 ptes; 13:2:2: fiestas fin de
 la Cruz, 500 ptes; el material Brasil de ornato 50,20; 18. U. U. buche
 retrato ferrocarrilero, 20,75 ptes; Crucifijos y banderolas de ornato 40,30 ptes;
 programa de callos, ornato con cuerdas 125,00 ptes; el viaje
 para las Calles 9,50 ptes; 8:5:1: a Comendado fin y otros, libro pro-
 cepto 178,50 ptes; 7:5:1: Oro y compra de callos 123,00 ptes; 2:2:1:
 gastos representación de la alcaldía 776,15 ptes; 4:5:2: por fiesta para
 un pte lo 2,50 ptes; 7:2:1: por viajes de compra de callos 12,00 ptes;
 8:5:1: Oficio de Rufino viaje a Hospital provincial 6,00 ptes; 11:2:2: el
 quinto pte de un colly 22,71; 17. U. U. Pte de forma, arreglo
 de buche en las Calles 118,50 ptes; Indulto Higien, aprobación
 anual 1520,48 ptes.

con lo cual y sus acuerdos de el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal acordó determinar la misma y a efectos de presentarse a la firma de los señores concejales y ayuntamiento.

Francisco Casado

José Morcillo
Flavio Estiguerri
Juan Segura
Cristóbal García
Supleniente (S)

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal el día 10 de mayo de 1937. En la sesión extraordinaria de la villa de Mérida de este día se acordó a las diez de la noche de mil novecientos treinta y siete; a las diez horas se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento que al momento se expresan, vocales de esta Comisión Municipal que componen la mayoría absoluta de la que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día. Preside don Francisco López Barahona, quien acordó sobre la sesión, procediendo de un orden, ya, de leerse a los señores del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones oficiales, acordando su cumplimiento.

Para otros.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Comisión que había recibido la visita de varios señores que se encuentran en Mérida por su solicitud de que fueran colocados. Entrada la Comisión por unanimidad acordó que se proceda a la reparación de varias calles en las que se pueden colocar diariamente de 15 a 20 bombas, con cargo a las fuentes del ayuntamiento extraordinario acordado para remediar el caso.

Reporte de agua

Queda entrada la Comisión, presidiendo en conformidad al reporte de agua expedido en esta materia de la Jefatura de Obras Públicas.

Con lo cual y sus acuerdos sus señores que trata, el Sr.

Presidente a los tres honrosísimos señores levantados la sesión y a quienes
le presento que firman los dichos documentos y certíficos.

Francisco Casariego
Eugenio Moreno
Miguel Gajuelo
José Alarcillo
Blanco
Juan Segura
Cristóbal García

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ficticia el día 25 de mayo de 1937.

Fue el honor. Comendador de la villa de Trozo de San Lorenzo
a veinte y cinco de mayo de mil novecientos treinta y siete; a los
doce horas se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento que al
momento se esperaba, vocales de esta Comisión Ficticia que componen
la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin
de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Primer el que le es de la Ficticia don Francisco Casariego,
quien declaró abierta la sesión, procediendo, de un orden, y el Sec-
tor a dar lectura del acta de la anterior, la que por unanimi-
dad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia
oficial y disposiciones de carácter oficial ciertas o cumplidas.

Comisión de Tierras El Sr. Presidente dio cuenta de los gestiones practicadas, en virtud de
un circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, acerca
de los propietarios de esta parte que cedieran tierras que están
cultivadas por campesinos o por sus medios de cultivo.
Que a este requerimiento habían respondido los señores
D. Ramón y D. Juan Salgado Segura, Oficiales de Tierras de
los que ellos continúan por que van arrendados a los campesinos
que la Comisión está en conocimiento, de acuerdo con los normas si-
gnificadas en la circular de referencia.

Publicase breves invitaciones a los campesinos que deseara tener
un predio, o a solicitarlo, lo hicieran gran
número de ellos, que se continúan en la relación que
se copia. Se les hizo el ofrecimiento de los terrenos que ofrecían los

proprietarios con los rentas que esto ocasionaban, y de todos los viscositas
de la sola fuente solicitada del parcel de tierra, por lo tanto es
la renta muy elevada.

La comisión vista la calidad de los terrenos ofrecidos y la renta media
que rige en la localidad, estima no ser elevada la renta que
solicitan los propietarios, acordando que todo lo actuado a prouya en
conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia para que esta
autoridad adopte los acuerdos que estime pertinentes.

Subasta del Ejido.

Se puso de manifiesto el expediente de subasta de los terrenos de
terceros del Ejido, cuyo acto tuvo lugar el día 21 del corriente, habiendo
sido adjudicada la subasta en diferentes partes al mejor postor de las
siguientes fincas.

La comisión por unanimidad acordó adjudicar definitivamente la
subasta de los terrenos del Ejido a las siguientes fincas.

Pagos

Igualmente y por unanimidad acordó otorgar las siguientes parcelas:
Por comento a 23 solaras que rindieron por cubata, 40,75 pts de capital 1^a
al 10: pt 5^o; 1:11:2^o, 21,40 pts bonificación cubata de ganadería; 8:5:1^o o bonificación
de 16,45 por cada perra superior y avaros; 18. U. U. 41,25 pts por uti-
lidad y mayor de fotografías de la finca de 18. U. U. por retroceder la pro-
por la finca civil 18,00 puntos.

Con lo cual y no habiendo lugar a otros que tratar, el Sr. Presidente
a los tres horas de haber terminado la sesión y a quienes se
presentó acta que firmaron los señores concurrentes y actúo.

Franquino Capote

Gregorio Moreno

José Alvarillo
Blanco

Agustín Pajuelo

Juan Segura

Ante el Sr. Gobernador civil

Segura

Acta de discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para 1937.
 En los cont. municipales de la villa de Ormaiztegui de San Juan a
 punto y neto de euros de mil novecientos treinta y siete, a las doce
 horas, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia de don Francisco
 Capote Gorrero se constituyó la comisión futura en los cont. capitales.
 ref. integrada por los señores que al margen se expresan, al objeto de
 proceder a la discusión y rotación definitiva del presupuesto ordinario
 para 1937 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de
 Hacienda Nacional y llenado los datos formalizados legales.
 Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascripto
 Secretario, por orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra por
 capítulos y artículos de los portados de ingresos y gastos que en dicho
 presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordados en
 definitiva y por unanimidad aprobó el presupuesto de que se trata,
 fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por capítulos se expre-
 san seguidamente.

Capítulos	Conceptos	Asignación	
		Puntos	Cts
	Gastos		
1º	Obligaciones guardadas	14.690	98
2º	Representación municipal	1.000	"
3º	Vigilancia y seguridad	"	"
4º	Policia Urbana y rural	11.650	35
5º	Recaudación	750	"
6º	Personal y material de oficinas	13.471	"
7º	Salubridad e higiene	4.489	50
8º	Beneficencia	13.925	"
9º	Asistencia social	3.376	"
10º	Instrucción pública	2.980	40
11	Obras públicas	6.600	"
12	Montes	25	"
13	Fomento de los intereses comunales	2.921	50
14	Servicios municipalizados	"	"

Categorías	Conceptos	Cantidades	
		Ptas	Cts
15	Mascomunidades	1	1
16	Entidades menores	1	1
17	Agrupación proora del municipio	948	40
18	Impuestos	1.000	.
19	Resultos	700	.
	Total presupuesto de gastos	78.454	05
Ingresos			
1º	Resultos	8.050	90
2º	Expropiación de bienes comunales	1.000	.
3º	Subvenciones	800	.
4º	Servicios municipales	"	"
5º	Oculturas y extraordinarios	4.276	.
6º	Arbitrios con fines no fiscales		
7º	Contribuciones especiales		
8º	Arrendos y tasas	1.800	.
9º	Quotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	6.597	60
10º	Expropiación municipal	40.913	67
11	Multas	50	.
12	Mascomunidades		
13	Entidades menores		
14	Agrupación proora del municipio		
15	Resultos	16.966	04
	Total presupuesto de ingresos	78.454	05
	Imputación de gastos por todos conceptos	78.454	05
	de los ingresos	78.454	05
	Diferencia	"	"

Qui mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en
 tal forma se expone al publico por terminos de quince
 dias y que durante este plazo se remita al Illmo. H. de

legado de Hacienda copia certificada del mismo, todo ello a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal.

Señal que fueron los bases complementarios del presupuesto, se aprobaron por unanimidad.

Con lo cual y no habiendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente a los efectos de los acuerdos declaro terminada la misma y se retiraron los señores vocales que firman los votos concurrentes y certifico.

Francisco Capote
 Eugenio Moreno
 Cristóbal García
 José Alcázar
 Manuel Pajuelo
 Juan Segura
 José Alcázar

Acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por la Comisión el día 28 de mayo de 1937.

Señores concurrentes En los bases complementarios de la villa de Trozo se han firmado a veinte y

ocho de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

del presente mes de enero de mil novecientos treinta y siete, a los diez y nueve

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como constaba en la convocatoria

de la sesión el objeto de esta era dar cumplimiento a telegrama del

Señor Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que ordena que se

proceda por esta Comisión a dirigir un sufragio contribuyente por

que en unión de los personas que en el mismo son determinadas se causen.

Dicho manifiesto virial la Comisión del subvencio pro-combatientes.

Conterados la Comisión por unanimidad acordó dirigir como

sufragio contribuyente por que forma parte de dicho. Puesta a votación

Francisco Román Calvo.

Con lo cual y no habiendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente



a los diez y nueve de este mes declaró terminada la sesión y se retiró la presente acta que firman los señores que han concurrido y certifico.

Francisco Capote

Eugenio Morera

Pedro Morcillo
Llanos

Miguel Pajuelo

Leopoldo Gaciv

Juan Segura

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Fomento el día 10 de febrero de 1937.

En los honorables Comisionados de la villa de Torrepalacio de San Juan a diez de febrero de mil novecientos treinta y siete; a las doce horas se reunieron en el salón de actas los señores que al margen se expresan, vocales de esta Comisión gestora que componen la mayoría absoluta de la que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Parte el que es de la Comisión don Francisco Capote, vocal primero, quien declaró abierta la sesión, procediendo, de acuerdo con el ordenamiento de la anterior, lo que por unanimidad fue aprobado; también se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones contenidas en períodos oficiales o cordones no cumplimentados.

Medios y Tallado

La Comisión por unanimidad acordó designar Medios para los operarios de quintas al Suroeste de San Juan de los Rios y Tallado al vecino don Juan Antonio Solano, a quien se otorga diez puntos del capital correspondiente, cada día que actúe.

Manera general

Se dio cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en la que con motivo de la resolución del expediente suscitado al efecto, se concede a este Ayuntamiento autorización para expedir la manera general y detalle del comento de vias.

En su virtud la Comisión acordó conceder el pliego de una

Acta de la sesión suplementaria celebrada por la Comisión Jertora el día 27 de febrero de 1938.

En los días 26 y 27 de febrero de 1938, a las 8 y 10 de la noche, se celebraron en el salón de actos del Ayuntamiento de Badajoz, convocados por la Comisión Jertora que compone la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión suplementaria a la ordinaria del día veinte y cinco.

Preside el que es de la Jertora Don Francisco Bofra Botano, quien declaró abierta la sesión, procediendo, de no haber ya el Secretario a dar lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada, también se dio cuenta de la correspondencia recibida y de informes oficiales de los que se cumplimentó.

Objeto de referencia de la Com. Comunitaria. Moción de Juan Pombo.

Aquí se dio cuenta de una instancia remitida por el Sr. Juan Pombo Pardo en la que solicita de la Comisión el abono de cantidades que dice a la instancia por la ejecución de obra de reparación de la Casa Ayuntamiento, que le fueron adjudicadas en el año 1938.

Por Comisión quedó enterada acordando se practique la oportuna liquidación para determinar la cuantía del crédito pendiente, que caso de existir será abonado cuando las disponibilidades económicas lo permitan.

Presidencia y librería

El Presidente dio lectura de un P. D. N. de la Junta de Patronato de Artes y Librerías de Badajoz, solicitando la concesión de un subsidio para el funcionamiento fin que lleva este organismo. La Comisión por unanimidad acordó contribuir con cincuenta pesetas que serán giradas del expediente de imprentas.

Impresión al Boletín oficial del Estado

Igualmente y por unanimidad acordó la Comisión facultar al Presidente para concertar la impresión al Boletín Oficial del Estado, quinientos, de no posible, los artículos publicados, desde su inicio al día en curso.

Guarda de libros

Unánimemente y por unanimidad acordó la Comisión anunciar concurso para procurar la plaza de guarda de libros que

figura en el presupuesto recientemente aprobado.

Que como la adjudicacion de este Plan ha de tener caracter provisional en virtud de las disposiciones dictadas para la provision de cargos vacantes en los municipios, el concurso sea resuelto con la mayor urgencia por este muy necesitado el campo de vigilancia.

Protector de enfermos de Hospital.

En vista de la peticion formulada por la vecina Dña. Rosa Ben Padua solicitando auxilio para trasladar al Hospital Provincial a su hijo que tiene enfermo, la Comision acordó concederle quince pesetas que sean gastos del capital correspondiente.

Pagos

Se acordó unanime ocau abonos del capital correspondiente la suma de 29,10 pts por gastos de la Comision de este tipo de gastos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente a las tres horas declaró terminada la sesion y se retiraron a practicar acto que firman los señores concurrentes y cedeñicos.

Francisco Lopez

Eugenio Moreno Losada y Garcia

Pedro Morillo
Blanco

Miguel Fajuelo

Juan Segura

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision fuera el dia 10 de mayo de 1937.

En el cont. Comunal de la villa de Torzo de San Juan a las doce horas del día diez de mayo de mil novecientos treinta y siete; a las doce horas se reunieron en el sala de actos las señoras que al margen se expresan, vocales de esta Comision gestora que componen la mayoria absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Preside el que lo es de la Comision don Francisco Lopez Blanco, presidente, de nombre, y de apellido a las horas de del acto de la audicion, que por unanimidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periodicos oficiales y ocurrencias cumplimientos.

boqueamos por la presi-
nisi de la plaza de
fuente de bouyo.

El Sr. Presidente hizo contar que en virtud del acuerdo to-
do por la Comisión en la sesión anterior, se había hecho fin-
ficio la admisión de instancias por promover la plaza de
fuente rural a caballo.

Examinadas las instancias presentadas y figurando entre las
concurridas el recibo libertario foral fundado, de probada
adhesión al movimiento nacional, que refirió por acciones
y acciones de guerra, se quise a juicio de la Comisión con mayor
del mérito.

En consecuencia y por unanimidad la Comisión acordó adju-
dicar con carácter provisional, el cargo de guarda rural a
caballo al recibo libertario foral fundado, con el patrimonio
de cinco puntos que firmen anualmente en presupuesto
bajo lo cual y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.
Presidente a las doce horas declaró terminada la sesión y se
levantó la presente acta que firmen los señores concurrentes y
certifico.

Bajo lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Pre-
sidente a las doce horas declaró terminada la sesión y se
levantó la presente que firmen los señores concurrentes y como
habitual, certifico.

Frauncine Cajuste

Esteban García
Eugenio Moreno

Pedro Morcillo
Luis [illegible]

Eliguel Pajuelo
Juan Jaurer

Diligencia 3

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el
día de hoy comprenden almor y la Comisión por, no
ha presentada para tener por falta de concurrencia de señores
faltos.

Urge de San Juan 2º de mayo de 1907

El Secretario
Lu. J. Jaurer-6



Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ferial el día 27 de marzo de 1937.
 En los días 26 y 27 de marzo de 1937 se celebró en la villa de Mérida una sesión pública y noturna de mano de mil novecientos treinta y siete; a los doce días se reunió en el teatro de Mérida la Comisión Ferial que al momento se reunía, vocal de esta Comisión Ferial que compuesta la mayoría absoluta de los que integran la misma, es el fin de celebrar sesión plenaria a la ordenación del día veinte y cinco de marzo que no pudo tener lugar por falta de comparecencia de algunos señores.

Preside el que es de la Comisión Don Francisco Espada Brera, quien además dirige la sesión, procediendo, de un orden, ya el Presidente, a dar lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y significativas comunicaciones en periodos oficiales, acordando cumplirlas. Se dio cuenta de una comunicación de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, en la que invita a esta Comisión, a adherirse, si y bien lo tiene, a la iniciativa de solicitar de S. E. el jefe del Estado, el restablecimiento de la Orden del Mérito Agrícola, y que la fianza de esta orden sea concedida al Excmo. Sr. Don Juan Lozano de Llano y al Excmo. Sr. Don Pedro María Pineda, por sus servicios en beneficio de la ganadería y agricultura, labor por la que han producido tan prodigiosos frutos.

Entrada la Comisión por unanimidad acordó adherirse con todo entusiasmo a esta iniciativa, pues con la concesión del honor que por el citado orden se solicita, se recompensará una producción tan beneficiosa para la Patria.

Para lo cual se acordó proponer, que en virtud de que existe en la localidad una banda de música, se propusiera que con la Comisión por festejos, se ella se destinara cinco puntos mensuales en concepto de subvención y con la obligación de actuar en los actos oficiales y fiestas locales.

La Comisión por unanimidad decidió aceptar la propuesta del Sr. Pineda y pasar al Sr. Presidente para que promueva el correspondiente contrato con el Director de la Banda.

boa lo cual y no habiendo sus omisos que trata, el Sr.
Presidente de los tres juzgos declaró terminada la sesión y se
elevó la presente acta que firman los señores abue-
nantes y certifico.

Francisco Capote

Eugenio Moreno

José Morcillo

Miguel Pajuelo

Antonieta Goyeneche

Juan Segura

Diligencia en

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día
de hoy correspondía celebrar la Comisión Judicial, no ha podido
tener lugar por falta de concurrencia de señores jueces.

Comayo de San Juan 10 de abril de 1907

El Secretario

La. Pri. Pajuelo. S.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Judicial el día 12 de abril de 1907.

En los bands. bounts reales de la villa de Comayo de San Juan a
dos de abril de mil novecientos siete, reunidos la tarde
de los doce se reunieron en el salón del acta, los señores que
al margen se expresan, vocales de esta Comisión Judicial que
componen la mayoría absoluta de los que integran la misma,
al objeto de celebrar sesión ordinaria a la ordinaria del día
diciembre, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia.

Procede el que lo es de la Comisión Sr. Francisco Capote bol-
ros, quien declaró abierto el acta, proscribiendo de su acta, ya el
Secretario a dar lectura del acta de la anterior, lo que por una
votación fue aprobado; también se dio cuenta de la compen-
cia recibida y disposiciones contenidas en providas oficiales y con-
sejo en cumplimiento.

Puntos de Paralelo

La Comisión hace constar su satisfacción por el gran esplendor
con que se ha celebrado la tradicional misa en la parroquia
de Paralelo, lo que, desde los departamentos morales habían regido los

Fuente de la Santa
brin.

Alinto debate sobre los asuntos que figuran en el orden del día
para la sesión, el Sr. Presidente, dijo: que por acuerdo del
último Ayuntamiento del Puerto de San Pedro, los festejos locales que
anualmente se celebraban los días 1.º, 2.º y 3.º de Mayo, denominados
"Fiesta de la Santa Brin" en honor de la Patrona del Puerto, San
Juan, se venían realizando y fijados por los días 28, 29, 30 de abril y 1.º de
Mayo, y propuso a la Comisión adoptar el acuerdo de sustituir
éstos por otros festivos los días 1.º y 2.º de Mayo, así
como que, al igual que los que en el año anterior se celebraron.
La Comisión tras breve debate por unanimidad acordó: Resolviendo
en su favor el día 1.º, 2.º y 3.º de Mayo los festejos de la Santa Brin,
que en el año anterior se celebraron en los alrededores, no se celebran festejos
algunos, únicamente los religiosos que sean organizados por la Comi-
sión y a la que sean invitadas las autoridades locales y de los
vecindarios.

Después de lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
a las doce horas profirió discurso terminando la sesión y se
levantó la presente sesión que firman los señores concurrentes y
como presentes, etcétera.

Francisco Esparte

José Morcillo
Llano

Cristóbal García
Engelino Moreno

Eliguel Pajuelo
Juan Segura

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión festiva el día 10 de Mayo.
En los bordes horizontales de la villa de San Pedro de San Juan
a diez de Mayo de mil novecientos treinta y siete: a las
doce horas se reunieron en el salón de actos los señores que
al margen se expresan, vocales de esta Comisión festiva que
compone la corporación absoluta de los que integran la
misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria corres-
pondiente a este día.

Preside el que lo es de la Comisión don Francisco Goyola be-
rrero, quien declaró abierto el acto, procediendo, de su orden, y a
la Presidencia, a dar lectura del acto de la anterior, que por unani-
midad fue aprobada; También se dió cuenta de la correspondencia
recibida y disposiciones contenidas en financiales especiales y acordaron su
cumplimiento.

Trájes para los
agentes romanos.

La Comisión por unanimidad acuerda presentar a la Presidencia
para que adquiere quince por la confección de trajes de verano
para los agentes romanos, girando el gasto del capítulo corres-
pondiente del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presi-
dente a las doce treinta declaró terminada la sesión y re-
sultando la presente acta que firman los señores concurrentes, de lo
que, como Secretario, certifico.

Francisco Goyola

Justo Goyola
Eugenio Moreno

Pedro Morcillo
Luis

Agustín Pajuelo

Juan Ferraz

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Inter el día 2 de mayo de 1937.

En las horas veinte y cinco de la villa de Trujillo de Badajoz a las
veinte y cinco de mayo de mil novecientos treinta y siete; a
las doce horas se reunieron en el salón de actos las señoras que
al margen se expresan, vocales de esta Comisión que componen la
mayoría absoluta de la que integran la misma, con el fin de
celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Preside el que lo es de la Comisión don Francisco Goyola be-
rrero, quien declaró abierto el acto, procediendo, de su orden, y a
la Presidencia, a dar lectura del acto de la anterior, lo que
por unanimidad fue aprobada; También se dió cuenta de
la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en financia-
les especiales y acordaron su cumplimiento.

81
No habiendo habido punto alguno que tratar, el Sr. Presidente a las doce de la noche terminada la sesión y acordada la presente acta que firman los señores concejales y certifica.

Francisco Capote

Francisco Morcillo
Luis...

Diego Lopez Garcia
Eugenio Alvarez

Miguel Pajuelo
Juan Ferrera

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Fortra el día 10 de junio de 1957
Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Fortra Municipal el día diez de Junio de mil novecientos cincuenta y siete; a las doce horas se reunieron en el salón de actas los señores que al margen se expresan, vocales de esta Comisión que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día. Preside el que lo es de la Comisión don Francisco Capote Borrero, quien declaró abierto el acto, procediendo, de su orden, yo, el Secretario a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales, acordándose en cumplimiento.

Ficha de Asistencia Social.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Comisión que a requerimiento del Sr. local de P. F. G. había firmado la ficha de Asistencia Social por importe de 30 pesetas mensuales. La Comisión entendió aprobar la ficha mencionada por el sumo que comprometió el Sr. Presidente.

Potroquets antitubercu-
lars.

Igualmente y por unanimidad la Comisión acordó aprobar el donativo de 84,00 pts hecho por el Sr. Presidente en nombre del Ayuntamiento por completo la suma necesaria con que se adquiere los comestibles que por suscripción se la localidad de Zorano al Potroquets antituberculars.

El Sr. Presidente dio cuenta de su comunicación al Sr. teniente...

deute del punto de la frontiera civil, interesando a efectos el hangar de la Com. Guad. de

de comision a dia por enterado ocurrido fomentos al h. Presidente por que concierne la ejecucion de dicha obr., girando el go. del capitulo correspondiente del presupuesto.

donde lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el h. Presidente a las tres horas de la tarde determino la sesion, ordenando lo siguiente: a) que firmen los señores concurrentes y certifique.

Francisco Capote
D. Alarcillo
Llano
Cristobal Garcia
Eugenio Moreno
Miguel Pajuelo
Juan Segura

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la comision federa el dia 25 de Junio de 1937.

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la comision federa el dia veinte y cinco de Junio de mil novecientos treinta y siete; a las tres horas se reunieron en el salon de actos los señores que al margen se expresan, vocales de esta comision federa que componen la mayoria absoluta de los que componen la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Recorde el que lo es de la comision don Francisco Capote secretario, quien diolose abito de acto, presidiendo, de su orden, yo, el Secretario, a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales ordenadas en cumplimiento.

No habiendo asuntos que tratar, el h. Presidente a las tres horas de la tarde determino la sesion y a continuacion lo siguiente: a) que firmen los señores concurrentes y certifique.

Francisco Capote
Juan Segura
D. Alarcillo
Llano
Cristobal Garcia
Eugenio Moreno
Miguel Pajuelo

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Jintera el día 10 de Julio de 1937.
En las band. contorneadas de la villa de Arroyo de San Juan a las 10 de Julio de mil novecientos treinta y siete; a las doce horas se reunieron en el salón de actos los señores que al margen se expresan, vocales de esta Comisión Jintera que componen la mayoría absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Prende el que lo es de la Comisión don Francisco López Cordero, quien declaró abierta el acto, procediendo a leer el acta de la anterior, lo que por unanimidad fue aprobado; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales y en decretos de cumplimiento.

Medalla de sufragio por la Patria.

El Sr. Presidente dio cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión Jintera del Ayuntamiento de Mérida, invitando a esta, por que si a hoy le ha sido, contribuya con algunas partes a la suscripción abierta entre todos los pueblos de la provincia que se encuentran librados, para adquirir la Medalla de sufragio por la Patria al heroico soldado don Sebastián Borjas, rendiendo con ello homenaje al glorioso jefe.

La Comisión por unanimidad acordó contribuir con la cantidad indicada que se girará del capítulo de imprentas de presupuesto

don lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, a las once y treinta, declaró terminada la sesión y se retiró la presente acta que firman los señores concurrentes y estelicos.

Francisco López Cordero

José Morcillo
Llanos

Cristóbal García

Eugenio Moreno

Miguel Japelo

Juan Segura
1937. 10. 10

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisaría Jefe el día 10 de agosto de 1937.
 Fue ley el Sr. Comisario Jefe de la villa de Arroyo de Sanabria a las 10 de agosto de mil novecientos treinta y siete; a las diez y cinco de la noche se abrió el expediente de admisión en el rollo de actas de las sesiones que al margen se expresan, vocales de esta Comisaría Jefe que componen la mayoría absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Preside el que lo es de la Comisaría don Francisco Capote Borrero, quien declaró abierta la sesión, procediendo, de su orden, y a la hora de dar lectura del acta de la anterior, lo que por unanimidad fue aprobado; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y deprecioses oficiales acordados en cumplimiento.
 Y no habiendo asuntos algunos que tratar, el Sr. Presidente o Sr. Jefe de la Comisaría declaró terminada la sesión y a continuación la presente acta que firman los señores que han concurrido y asistido.

Francisco Capote Borrero
 Eugenio Moreno Lema
 Cristóbal García
 Miguel Pajuelo
 José Morcillo
 Juan J. J. J.

Diligencia y Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy corresponde celebrar a la Comisaría Jefe, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia a ciertas partes.

Arroyo de Sanabria 27 de agosto de 1937. (Sr. Jefe de la Comisaría)

En: fin (firmas)

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisaría Jefe el día 27 de agosto de 1937.
 Fue ley el Sr. Comisario Jefe de la villa de Arroyo de Sanabria a las 10 de agosto de mil novecientos treinta y siete; a las diez y cinco de la noche se abrió el expediente de admisión en el rollo de actas de las sesiones que al margen se expresan, vocales de esta Comisaría Jefe que componen

la sucesión absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintidós y cinco, que no pudo celebrarse por falta de número.

Prende el que se es de la Comisión con Francisco Lopez Betancos, quien declara abierta la sesión, procediendo, de un orden, 1º, el Secretario a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se da cuenta de la correspondencia recibida y suplicaciones oficiales acordadas en cumplimiento.

Fuertes y poned

Se acordó abrir autos sobre todo y cada uno de los puntos que figuran en el orden del día por esta sesión, la Comisión con respecto al primero, acordó: que se proceda a la reparación y limpieza de las fuentes de la Bodega y del charco, cubriéndose la parte faltante de esta y que se abra una cuenta para el sufragio del Pro del Barrio, girando los gastos que a consecuencia del expediente correspondiente del presupuesto.

Comisión y mesa del Comendado viejo.

Segundamente el Sr. Secretario dijo: que según le habia comunicado el Comendado del Comendado, todo los particulares que lo han demandado, han pido el traslado de estos autos al Comendado nuevo, y habiendo transcurrido con exceso el plazo que a consecuencia es legitimo para que las que ha esta pido no lo hayan efectuado es porque no tienen deseo de hacerlo, debiendo, por consiguiente, la Comisión adoptar los acuerdos que estimen pertinentes a este efecto.

Después de deliberación y por unanimidad acordó la Comisión dar un convenio por escrito la mesa general y de los del Comendado viejo, figurando como condición principal, entre los demás que el convenio, que los trabajos de reparación y servicio de dichos y poned, a rra de cuenta del adjudicatario, quien percibirá como pago de los materiales de construcción oportunamente procedente del servicio.

Señal para misas, capromos y poned.

El Sr. Sr. Betancos sometió al criterio y aprobación de la Comisión la siguiente propuesta. Que en vista de que en la localidad que se trata un comedor de límites social, los asuntos de hecho que hace el Ayuntamiento misas a misas, capromos y poned, deben correr de cuenta de aquel.

do Comisión, para ver dificultades el asunto, acordó por en lo sucesivo.

no proceder de acuerdo con la proposición del Sr. Pajuelo y referir al Príncipe futuro para que informe si el porvenir de quienes se halla en el Ayuntamiento la riqueza precisada o no para proceder en consecuencia.

Caro Obispo.

Se acuerda por unanimidad y a propuesta del Sr. Pajuelo, la Comisión acordó, que de ciertos obispos para formar como oficio en el futuro, alcanzando la crisis a gran número de ellas, ni se se remedie con trabajo por cuenta de los particulares, ejecutando el por cuenta del Ayuntamiento en tal que se busque solución en este caso.

Aparato de Radio.

El Sr. Juan Segura propone a la Comisión sea adquirida un aparato de Radio, todo en que el que desde el principio del movimiento nacional hubo en el Ayuntamiento, desde noticias de que ha sido subrogado.

La votación ordinaria y por unanimidad se desecha la proposición del Sr. Segura.

Preguntas y respuestas.

Se remite a la Comisión de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Príncipe junto a los señores, ni se manifiesta que formular algún ruego o pregunta formulada en el Sr. Segura los siguientes: que se prohiba la entrada de ganado en el Estado municipal y que por la Pridencia se vea la documentación de compra-venta en la casa-ventas de la frontera civil.

La Pridencia prometió acceder a estos ruegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Príncipe a las tres horas declaró terminada la sesión y se celebró la presente acta que firmaron los señores concurren y asistieron.

Franco Capote

Pedro Morcillo
Lluis
Juan Ferrera

Esteban Garcia

Miguel Pajuelo

Eugenio Moreno
Superior

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 10 de Septiembre de 1937.
 En las bancas honorarias de la villa de Enago se han firmado a diez de septiembre de mil novecientos treinta y siete, a las doce horas se reunieron en el salone de actos los señores que al margen quedan anotados, vocales de esta Comisión Gestora que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Prende el que lo es de la Comisión Sr. Francisco Espeso batallas, quien declara abierta la sesión, procediendo, de su orden, yo, el Secretario a dar lectura al acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales acordando su cumplimiento.

Subasta de los frutos
 labrados del Ejido.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo: Que como concierne los señores de la Gestora en el año agrícola actual había terminado la prorroga del arrendamiento de los frutos labrados del Ejido, y procedía, en consecuencia, a efectuar nueva prorroga del contrato o celebrar la correspondiente subasta para concertar uno nuevo.

Entendidos la Comisión por unanimidad acordó que se celebre nuevo contrato de arrendamiento de los denominados frutos labrados del Ejido, cuyo contrato debe concertarse por sus autos, y para cuyo efecto se celebrará la oportuna subasta por el sistema de puja a la casa, facultada a la Presidencia por que reduce el tiempo de condiciones por el régimen de esta subasta.

Reparación y limpieza
 de escuelas.

El Sr. Presidente manifestó que había recibido la nota de los señores D. José Baciñal para solicitar a efectos de la limpieza y blanqueo de las escuelas por esta provincia la oportuna. La Comisión por unanimidad acordó así se haga, girando el gasto de capitales correspondientes.

Comité local de
 Abastos.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario, di lectura a un circular del Sr. D. Baciñal jefe de la provincia, en la que ordena y da normas para la constitución en cada pueblo de un comité local de abastos, encargado de fijar el precio a que han de venderse al público los artículos de primera necesidad.

La Comisión por unanimidad acordó dirigirse a los señores regidores, para que con el Sr. Presidente constituyan el Comité local de abastos:

Don Eugenio Moreno bordero, como fidedi; como comunitario don ant-
nio Barmona fuser y como individual don Pascual Prieto Buitrago
y don Corisio Raimon Barrero.

Junta de Borobol

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Comision de que, entre
las juntas que han tenido lugar en la finca de Borobol, le habia
comunicado la ducur de la union, que Francisco Ferrero Vazquez,
se negaba a pagar los labos de borobol que tienen la finca al ser
ocupada. La Comision se lo ha informado y cuenta requerir a
dicha junta para que efectue el pago que a la reclama y en
caso de negarse, pida el ornito al Juzgado.

Precio del Pan

Alon lectura a una instancia remitida por las promotoras de esta
villa solicitando autorizacion para eleva el precio del pan a 0,65 pesetas.
La Comision acordó acceder a esta peticion por esta
autorizacion que nuber por la Audienta competente.

Don lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente a
las tres horas de hora terminada la sesion y se retiró la presente
acta que firman los señores convenidos y asistidos.

Francisco Capote Juan Ferrera
Diego Morcillo Eugenio Moreno
Llano Bartolome Garcia
Miguel Pajuelo

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision fidedi el dia 25 de Septe de 1907.
Don las borobol. individuales de la villa de Borobol de Pan Roman a cuenta y
cinco de septiembre de mil novecientos dieciocho y siete; a las tres horas
se reunieron en el salon de actas las señoras que al margen se
reproducen, segun de esta Comision fidedi que componen la mayoria
absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesion
ordinaria correspondiente a este dia.

Preside el que lo es de la Comision don Francisco Capote Borobol-
ero, quien declaro abierta la sesion, procediendo, de su orden, ya de
fuerza a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad

misión, fue aprobada; También se dió cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y ocurrencias en cumplimiento.

Plaqueo de la barra de Ayuntamiento.

La Comisión por unanimidad acordó se ejecuten por admisión de la barra de reprensión y Plaqueo de la barra Ayuntamiento, girando el goce del capítulo correspondiente del presupuesto. Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente a las diez y seis de octubre declaró terminada la sesión y se levantó la presente acta que firman los señores concurrentes y califica.

Francisco Capote
Diego Morcillo
Blanca
Juan Ferrer
Cristóbal García
Bueno Alvarez
Miguel Pajuelo

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 10 de octubre de 1937.

En los barrios barriales de la villa de Trozo de San Juan a las diez y seis del día diez de octubre de mil novecientos treinta y siete; reunidos los señores que al margen se expresan, vocales de esta Comisión Gestora que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Preside el que lo es de la Comisión Sr. Francisco López Botas, quien declaró abierta la sesión, procediendo de su orden, y el Secretario a leer el acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; También se dió cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales, acordando en cumplimiento

Pliego de condiciones subasta Puertos Labrales

seguidamente el Sr. Presidente dijo: Que según acuerdo de comercio, coetáneo al pliego de condiciones para el registro de subasta de los Puertos Labrales del Puerto, redactado por la Presidencia en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión del día 10 del presente, no se había formulado reclamación alguna durante el proceso de oposición al pliego.

Examinada que fue la Comisión la parte en oposición. Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente a las diez y seis de octubre declaró terminada la sesión y se



constituye la presente acta que firman los señores que han
concurrido y certifica.

Francisco Espinosa Juan Segura
Diego Morcillo Eugenio Moreno
Miguel Pajares Lorenzo Quintana Garcia
Le. presidente

Señores: Por lo que ha de constar, que la sesión ordinaria que en el día
de hoy correspondía celebrarse a la Comisión fidejataria, no ha podido
celebrarse por falta de número.

(Orroyo de San Juan 25 de octubre de 1937. (3 años traspl.)

El Secretario
Le. presidente

Acta de la sesión supletoria celebrada por la Comisión fidejataria el día 27 de octubre de 1937.
Por los señores voluntarios de la villa de Orroyo de San Juan a
veinte y siete de octubre de mil novecientos treinta y siete, a las
doce horas se reunieron en el salón de actos los señores que
al margen se expresan, vocales de esta Comisión fidejataria que con-
ponen la mayoría absoluta de los que integran la misma,
con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del
día veinte y cinco, que no pudo celebrarse por falta de número.
Procede el que es de la Comisión don Francisco Espinosa
baldor, quien declaró abierta el acto, procediendo, de su orden,
yo el Secretario, a dar lectura del acta de la anterior que por
unanimidad fue aprobada; también se dió cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales, así como de cumplimiento.
Se ordena a la Presidencia, yo el Secretario, di también a los
circulares del Ayuntamiento de Orroyo, imitando a esta Comi-
sión a adhiere a los acuerdos tomados por aquellos, de
quienes se va concediendo al Excmo. Sr. Alcalde Sr. de España

Circular Ayuntamiento de
Orroyo.

del Sr. Don Fernando Quijano de Llano, el Sr. Don Juan Calabazas de
los Baños, y Don Manuel de Pineda Rojas.

La Comisión por unanimidad acuerda adhirir al acuerdo de referir
hubiera habido labo- la segunda el Sr. Presidente como en conocimiento de la Comisión, que
dos. mandaron, día 28, de el fijado para la celebración de la hubiera en
que haber de concertar el arrendamiento de los huertos labrados del
terceros y proceder la designación de un miembro de la Comisión
terceros para que presente por el Sr. Don Juan Calabazas de Llano
Entrada la Comisión acordó dirigirse al Sr. Don Juan Calabazas
de Llano.

Vocales Vocales Comisión
de Evaluación.

Segunda mente el Sr. Presidente dijo que iba a entrar en el día de hoy
comité que figuran en el orden del día para la sesión, que son proce-
der a la designación de vocales vocales de la Comisión de Evaluación, por-
to real y personal, por el efecto de la confección del Reporte de Mando
por el Sr. Don Juan Calabazas de Llano, que se contrae la sección décimo tercer, capítulo 5º, artículo 4º,
libro 2º del Estatuto Municipal de 8 de mayo de 1904, que fue leído integra-
mente. Por el Sr. Don Juan Calabazas de Llano se manifestaron los documentos siguientes:

- A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, do-
miciliados en el término, por Corraquino.
- B) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, do-
miciliados fuera del término.
- C) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por orden de mayor a menor
cuota, domiciliados en el término, por Corraquino.
- D) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, do-
miciliados en el término, por Corraquino.
- E) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por orden de mayor a menor
cuota, domiciliados fuera del término.
- F) Copia del Padrón de habitantes con referencia a cada Corraquino
examinados y cotejados los precedentes documentos con los originales de donde
proceden, por el Sr. Don Juan Calabazas de Llano, procediéndose inmediatamente a la designa-
ción de vocales vocales en la forma siguiente:
Comisión de Evaluación de la parte real.
Don Alonso Salguero Salguero mayor contribuyente por rústica, residente y

domiciliado

Don Simón Masillo Lopez, mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera del término.

Don Antonio Otón Solares, mayor contribuyente por urbana, residente y domiciliado.

Don Pedro Rivero Balon, mayor contribuyente por industrial, residente y domiciliado.

Comisión de valoración, por la personal.

Doña Ana Salguero Lopez, mayor contribuyente por rústica, residente y domiciliado.

D. Angel Martínez Orden, mayor contribuyente por urbana, residente y domiciliado.

D. Francisco Román Balon, mayor contribuyente por industrial, residente y domiciliado.

Me representará el Sindicato Agrícola "La Biera" a quien se requerirá para que haga la designación.

Hecho la anterior designación a cargo de la Junta pública la misma conforme precepta el último párrafo del artículo 489 del Estatuto.

Presupuesto. Orden de preloción

Seguidamente y por unanimidad la Comisión acordó facultar a su Presidente para solicitar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en la provincia la autorización necesaria para en la formación del presupuesto de 1938, prestando el orden de preloción en la inscripción de acciones que establece el artículo 535 del Estatuto municipal vigentes en su lugar el que ha sido de los por la formación del presupuesto actual ya que por las peculiaridades económicas de la localidad el orden que determina el citado artículo 535 no había de rendir provecho fructo.

Reparación caminos de Salama.

Igualmente y por unanimidad acordó la Comisión a proceder a la reparación del camino de Salama, encargando al Sr. Sr. de la dirección y vigilancia de los trabajos.

En todo punto referido a la calle del Sr. Sr. de Rivas.

El Sr. Sr. Sr. de Rivas propone a la Comisión acordar a los propietarios de inmuebles situados en la parte superior de la calle del Sr. Sr. de Rivas para que manifiesten si están dispuestos a apoyar el soporte de plantas de pino que serán adquiridos

por sustituir el cualipdo que en la deliberacion escrita; por esta
proposicion es virtud de haber recibidos sugetos en esta sentido por
produccion de los expresiones.

La Comision por unanimidad acuerda proceder de acuerdo con
la proposicion del Sr. Legido.

Don lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente
a las tres y media declara terminada la sesion, y se levanta la
presente acta que firman los señores concurrentes y entesificos.

Francisco Capote

Juan Segura

Pedro Morcillo

Benigno Moreno

Blanca

Esteban Garcia

Alfredo Pajuelo

Leopoldo P.

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria que en el dia de
hoy correspondia celebrarse a la Comision Federal, no ha podido te-
ner efecto por no haber concurrido suficiente numero de señores que-
rel.

Urroze de San Juan 10 de noviembre de 1937 (año triunfal)

El Secretario
Leopoldo P.

Acta de la sesion suplementaria celebrada por la Comision Federal el dia 12 de noviembre de 1937.
En el local comunal de la villa de Urroze de San Juan a las 10
de la noche del dia doce de noviembre de mil novecientos treinta y siete, se
celebró esta sesion.

Tras de la hora de las doce se reunieron en el salon de actas
los señores que al momento de reunirse, acordó de esta Comision
Federal que comparecieran la urogina absoluta de los que integran
la misma, con el fin de celebrar sesion suplementaria a la ordina-
ria del dia doce, que no pudo tener lugar por falta de
numero de señores federales.

Prende el que lo es de la Comision don Francisco Capote.

oro, quien declaró obsoleto el acto, procedimiento, y en orden, y, el
hontano o por lectura del acto de la anterior, que por consue-
tumbre fue aprobado, tambien se dió cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales, acordando en cumplimiento.

Subasta de las Puertas
de Labrada del Ejido.

Se dió cuenta del acto de subasta de las Puertas de Labrada del
Ejido y de las adjudicaciones provisionales efectuadas por la
Mesa que presidió el acto.

Examinado el expediente por la Comision y vista que se
de han formulado protestas ni reclamaciones, se acordó convertir
en definitivo, las adjudicaciones provisionales hechas por la
Mesa de subasta.

Pedro de Aguilar
Social.

El Sr. Presidente dió cuenta de que, en la reunion de Alcohol de
Labrada de Badajoz, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil
de la provincia, esta autoridad hizo saber a las reuniones, que las
Ayuntamientos no podian otorgar compromiso por cuantia fija por
historicamente a la subasta "Auxilio Social", sin perjuicio de
de las prestaciones que por tales bonos se pudiesen hacer.
Entendido la Comision por unanimidad, acordó votar la fecha
de compromiso, y conceder a "Auxilio Social" una subvencion por
pie de agua, de noventa puntos.

Articulo de la Puente superior
de la calle San Primo
de Rivas.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que segun le habia comunicado
el Sr. Hontano, no se habia recibido ninguna contestacion, tanto en
relacion a la afirmacion como negativa, a la redificacion que le fue hecha
a las propietarios de inmuebles de la Puente superior de la calle San
Primo de Rivas, al acuerdo tomado por la Comision
en la sesion anterior, relativo a los arbolos que existen en dicho
trazo de calle.

La Comision quedó enterada, acordando dejar en suspenso el
recurso de reposicion.

Relaciones de Juntas

Comité de manifestación las relaciones de Juntas en las
la reposicion del camino de Solano, fueran aprobadas.
con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el
Sr. Presidente a las tres horas declaró terminada la sesion
y se levantó la presente acta que firmaron los señores con.

cuneidos y cartaficos.

Juan Jovera
 Juan Capote José Morcillo
 Llanos

Esteban Garcia

Miguel Pajudo Eugenio Morero

El fin fue aprobado

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 16 de Mayo 1937.
 En las horas vespertinas de la villa de Torroja de San Juan a las
 diez y ocho horas del día diez y seis de mayo se reunió el conjunto
 para celebrar; se reunieron los señores auditores al margen vocales
 de esta Comisión Federal que componen la totalidad de los que
 integran la misma, con el fin de celebrar sesión extraordina-
 ria para lo que fueron convocados en tiempo y forma.
 Preside el que lo es de la Comisión don Francisco Capote Llanos,
 quien declaró abierta la sesión, procediendo, yo el Secretario a
 dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad
 fue aprobada.

Ordencium recuso-
 cimiento paratario
 del aceite.

Seguidamente y de orden de la presidencia, procedi, yo, el Sec-
 retario a dar lectura a una circular de la Escuela Superio-
 r de la provincia, hacienda sucesiva a todas las Ayuntad-
 mientos de la provincia la obligación de imponer una
 tasa de 0,10 pto por recusoimiento paratario del aceite que
 se consuma en el término o la que por los fin se intro-
 duzca en el mismo, todo ello de acuerdo con el Real Decreto
 de 1936, de 23 de febrero de 1936, dictado por el Excmo. Sr. Ministro
 de Hacienda y de las Rentas, de fecha 23 de febrero de 1936,
 dictado los señores auditores y yo el Secretario la oportuna
 orden para la ejecución de este orden.

La Comisión que se acordó con arreglo a la
Diputación provincial para fijar los límites que ha-
rán de contener la ordenanza, por surgir algunas dudas y con
objeto de hacer más fácil la efectividad del arbitrio.

Permiso Matrona
Tutor.

De die cuenta de una instancia escrita por la Matrona
Tutor de este Ayuntamiento Sr. D. Juan Antonio Borge,
solicitando se le conceda un permiso de quince días, pa-
ra tratarse a un punto mata donde va a coger
matrimonios.

La Comisión por unanimidad acordó conceder la li-
cencia solicitada practicando cargo de los servicios de
la Beneficencia encomendados a la Matrona, mientras está
ausente, el Practicante Tutor Sr. Francisco Melitán Pando.

Responsabilidad a
os. Concejales.

Señaló y por unanimidad acordó la Comisión a quienes a
los concejales que votaron la destitución del que fue Asesor
de Honor Sr. Francisco Quintal Jolo, para que hagan firmar
los libros que han sido ratificados a este Ayuntamiento de acuerdo
con la sentencia del Tribunal provincial de Hacienda que ordenó
su suspensión, dando por ello el plazo de un mes.

Vocales natos bene-
ficiados de evaluación.

Manifiesto el Sr. Presidente que de los vocales natos singulares por
forma parte de la Comisión de evaluación del report, el Sr. D. Pedro
real, mayor contribuyente por industria, Sr. D. Pedro Barral, n
eventual monitorato, debiendo nombrar la persona que le sustituya.
La Comisión por unanimidad acordó, en vista de las relaciones, correspon-
dientes, designar vocal nato de la Comisión de evaluación, Sr. D. Pedro
Sr. Francisco Barral, mayor contribuyente por industria y de la
personal, por igual concepto a Sr. Felipe Barral Martínez.

Los esingulares y sus omisos en la convocatoria a otro sesión, el Sr. Pre-
sidente a los diez y nueve días de la declaración terminada y a celebrar la pre-
sente acto que firman los señores concurrentes y testigos.

José Alarcillo
Llamas
Francisco Casado
Luis García

Eugenio Moreno Juan Leguerra

M. fri. 1901. 6.

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Jutera el dia 25 de Mayo de 1937
 En los bords. boundaries de la villa de Arroyo de San Juan a veinte y
 cinco de nonche de mil novecientos treinta y siete del reguero para
 Arroyo; a los diez horas se reunieron en el salon de actos los señores
 que al margen quedan anotados, recelos de esta Comision Jutera que
 componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de
 celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Primero el que lo es de la Comision Don Francisco Capata Caldero, quien
 declaro abierta la sesion, procediendo, de su orden, ya, el Secretario, a
 dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue apro-
 bada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y suponi-
 ciones contenidas en periodicos oficiales acordando su cumplimiento.

Pagos

Segundo, sexto y por unanimidad la Comision acordó a luego efectivos
 los créditos que a continuacion se detallan que van girados de los
 capitulos, articulos y partidas del presupuesto que tambien se mencionan.
 1.º 4.º 1.º al Regido de la Propiedad personal judicial, otros 331,58 pts;
 1.º 4.º 2.º a 3.º 1.º Unidad fidei, haber como Abogado de Honoraria, sobre fecha de in-
 tencion a la de repuracion, 1015,71 pts; 1.º 6.º 1.º Despesa provincial, por
 despesa poron, 3275,02 pts; al Regido de la propiedad, personal judicial
 honros municipales, comento, 812,10 pts; 1.º 7.º 4.º Hacienda publica, 2.º 1.º propiel,
 305,62 pts; 1.º 7.º 7.º contribucion suertes tabacal, 177,72 pts; 1.º 8.º 1.º despesa
 anual Bolatin Oficial del Estado 9125 pts; 1.º 10.º 4.º a Despesa Comision, Manque
 Com-broses, 200,00 pts; 1.º 10.º 5.º remision a personal de Expicite y procedim. civil,
 124,30 pts; 1.º 10.º 9.º reconos e detando en el despesa municipal 5400 pts; 1.º 10.º 11.º
 Ayuda en Badajoz, gastos caros y reintegro facturas 38,15 pts; 1.º 11.º 2.º a Luis Calaneo
 por reconos a mayor y gastos de viaje como Comisionado de quinto, 575,25 puntos;
 4.º 4.º 1.º Veterinario municipal, haber de oneros a agosto 2005,54 puntos; 4.º 5.º 1.º
 Diego Pisco, haber como a Octubr, gastos municipales 1369,00 pts; 4.º 5.º 2.º a Abontion
 Pisco, haber como a Octubr, gastos municipales 1175,00 puntos;

4: 8: 2: a variol. por jeans y confección de trajes por los subalternos mi-
 nicipales, 417,00 pts; 5: 1: variol. depositario, nómina haberes de curas al curso de
 odonto, 2602,65 puntos; 7: 6: 1: al Instituto de Higiene, por el primer tri-
 mestre y a/c del segundo 470,44 pts; 8: 1: 1: Medios de salud, haber de curas
 a cargo 2000,00 pts; 2: al Farmaceutico, id, 1100,00 pts; 3: al mismo, me-
 dicamentos en la R. Municipal 1812,74 pts; 4: al Practicante de salud, haber
 600,00 pts; a la Matrona de salud, id, 600,00 pts; 5: al Médico de salud
 contencioso a familiar de la Guardia Civil, 100,00 pts; 8: 4: 1: depositario, reco-
 rso y póliza 25,00 pts; 8: 5: 1: id de las cosas conforme al Impuesto 30,00 pts; 8: 5: 1:
 póliza y subvención auxiliar social 335,00 pts; 9: 4: 1: Caja de Ahorros de
 Primitiva Social, cuotas Retiro Obros, 94,95 pts; 9: 7: 1: a Compañías de Seguros
 de seguros de vida y pago de honorarios 420,35 pts; 10: 5: 1: Patrocinio local de
 promoción Profesional, 12 meses 266,20 pts; 11: 1: 1: a seguros de vida, opera-
 ción en la barr. Cuartel 100,00 pts; 13: 3: 1: Director Banda Municipal, con ten-
 ción a la fiesta de Corpus, 50,00 pts; 2: al Sr. Ben Parroco, Mis. de Corpus
 y día del de mayo 50,00 pts; 17. li. li. Ayuntamiento de Madrid, com. de justicia,
 1: trimestre, 197,10 puntos; 18 li. u. por material y útiles del Ayuntamiento, 27,50-
 puntos; 18. li. li. subvención Patronato anti-tuberculoso, 34,00 pts; 4: 1: 1: por
 lamparas para el alumbrado publico, 195,30 pts; 1: 7: 6: Hacienda publica in-
 pte de utilidades reales cumplidas 1: 2: 3: trimestre 381,94 pts; 19. li. 2: id del 1.20%
 sobre pago 251,36 pts; 1: id cumplido utilidades reales cumplidas 4: trimestre 1726,139,57-
 puntos; 1: 10: 7: id de Honorarios, suscripciones oficiales municipales, curas y odonto 602,00
 pts; 9: 7: 2: Regimo Moreno, haber curas y odonto, 1700,00 pts; 10: 2: 1: Martes Na-
 cionales, con habitación 1: 2: y 3: trimestre, 750,00 pts; 18 li. li. a Ayunt. de Madrid
 Medalla de reconocimiento por la Patria a don Juan Cortés, 600,00 pts; 6: 1: 9: id
 de honorarios, material oficina y timbre 1500,00 pts; 19. li. u. Hispano Obleto por una
 máquina de escribir 1500 pts.

Cambio de hon en
 la celebracion de misas
 ordinarias

Unánimemente por unanimidad la Comisión acordó venir la hon en
 celebracion de las misas ordinarias, separada en los días y años, los
 días ya acordados.

Escrito del Auxiliar de
 Señores S. Francisco
 de Asís

Le dió cuenta en un escrito al Auxiliar de Señores don Francisco
 de Asís, que se acuerda a unanimidad y manifiesto que por
 cumplir o pagar, desde principios del mes de mayo sus haberes como
 segun, remite a los que como cumplido del Ayuntamiento

preliminarios de la Comisión a día por enterada.
con lo cual y no habiendo más puntos que tratar, el Sr. Presidente a
los tres minutos de haber declarado terminada la sesión y a petición de
presente vota que firmen los señores concurrentes y cedentes.

Francisco Capote	Eugenio Moreno
José Morillo	Miguel Tapia
Francisco	
Juan Segura	

Voto de discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario por el ejercicio de 1937.
En el cont. Comunal de la villa de Torzo de San Juan a cuatro
de Diciembre de mil novecientos treinta y siete del presente año. D. N.
fol; a los diez y ocho horas, primer convocatoria al efecto, bajo la Presi-
dencia de don Francisco Capote Botero, se constituyó la Comisión
gestora en el cont. Comunal, integrada por los señores que al mar-
gen se expresan, al efecto de proceder a la discusión y votación defini-
tiva del presupuesto ordinario por 1938 cuyo proyecto ha sido firmado
por la Comisión de Hacienda habiendo llenado los trámites formalidades
legales.

Ante públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el secretario Secretario
por orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por capítulos, arti-
culos y partidas, de los ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan,
cuyos créditos fueron discutidos, acordados en definitiva y por unanimi-
dad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos
en los cifras que por capítulos se expresan seguidamente

Capítulos	Subcapítulos	Comunicación	
		Ptas	cts
	Partes		
	Obligaciones generales	24446	80
	Representación municipal	1000	'



Conceptos	Conceptos	Composición	
		Paidos	cts
3º	Vigilancia y seguridad		
4º	Oficina Urbana y rural	12150	35
5º	Recaudación	1260	.
6º	Personal y material de oficina	13471	10
7º	Salubridad e higiene	5239	50
8º	Benevolencia	13275	.
9º	Asistencia social	3396	.
10º	Instrucción pública	1980	40
11º	Oficinas públicas	6600	.
12	Muebles	25	.
13	Elementos de los intereses comunales	3421	50
14	Arrendamientos municipales	.	.
15	Mancomunidades	.	.
16	Antidotes y venenos	.	.
17	Agonización propia del municipio	948	40
18	Impuestos	1000	.
19	Reservas	1100	.
	Total presupuesto de gastos	88808	09
	General		
1º	Presupuesto	8150	92
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	1000	.
3º	Subvenciones	650	.
4º	Arrendamientos municipales	.	.
5º	Eventuales y extraordinarios	1175	.
6º	Contribuciones con fines no fiscales	.	.
7º	Contribuciones especiales		
8º	Arrendos y tasas	1800	.
9º	Presupuesto, cuentas y participaciones en tributos nacionales	6597	60
10º	Impuestos municipales	60005	60
11º	Muebles	50	.

Conceptos	Conceptos	Comprobación	
		Puntos	cts
12	Anualidades		
13	Entidades menores		
14	Agrupación porosa del municipio		
15	Resultas	99378	93
	Total presupuesto de ingresos	88808	09
	Importan los gastos por todos conceptos	88808	09
	ni los ingresos	88808	09
	Deficiencia		

Admirando quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias y que durante este plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia copia certificada del mismo, todo ello a los efectos del articulo 300 del Estatuto municipal.

Actas que fueron los bases complementarios del presupuesto, se aprobaron por unanimidad

con lo cual y no siendo otro el objeto de esta sesion, el Sr. Presidente, a las veinte horas de dicho termino la misma y se levanta la presente acta que firman los señores que han asistido y como Secretario, certifico.

Francisco Capote
 José Morcillo
 Manuel
 Juan Perwez
 Eugenio Moreno
 Miguel Pajuelo

M. Pajuelo - S.

Atención → Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse en la Compañía futura, no ha podido tener lugar por falta de número.

Unigo de San Juan 10 Diciembre de 1937

Lu. Prieto

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Compañía futura el día 12 de Julio de 1937. De los libros de actas de la Villa de Torrey de San Juan a los diez y ocho horas del día doce de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reguero con triunfo.

Reunidos los señores auditores al margen, vocales de esta Compañía futura que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la ordenación del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores futuros.

Primer el que se le da de la Compañía don Francisco López de los ríos, procediendo de un orden, y el Secretario, a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada, también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones que se han cumplido.

Transparencia de créditos. Se trató en el primero de los asuntos que figuraban en el orden del día por la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo.

Y visto la propuesta de transparencia de créditos de unos a otros capitales del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, que forma la el presente Intermedio que ha sido aceptado en principio por la Compañía de Hacienda en sesión del día cinco de Noviembre.

Resultando: que en el período de quince días que ha promulgado respecto al público no se ha formulado reclamación de clase alguna.

Concluyendo: que en los deducciones de contingencias primitivas del presupuesto de referencia no se han instalado los servicios o que están operando, ni cuenta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por lo que pueden tener perjuicio al Ayuntamiento.

Siligencia 3

Para hacer cuenta que la única ordenación que en el día de hoy correspondía celebrarse en la corporación futura, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores futuros.

Consejo de Realcámara y de Salas de 1937 (C. de A. de Trujillo)
D. J. J. J. J. J.

Acta de la sesión supletoria celebrada por la corporación futura el día 17 de Julio de 1937.

En los señores concejales de la villa de Orago de Realcámara a los diez y ocho horas del día veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y siete del presente año de Trujillo.

Reunidos los señores ausentes al margen, vocales de esta corporación futura con objeto de celebrar sesión supletoria a la ordenación del día veinte y cinco que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores futuros.

Prende el que se es accidentalmente de la corporación Don Don Mariano de la Cruz quien declara el voto, procediendo de un orden y el señores a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; También se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales acordadas en cumplimiento.

Comunicación de los ayuntamientos.

El señor D. Segundo puso en conocimiento de la corporación que el llamado camino de los bayates se encuentra en muy malas condiciones a causa que los aguas que vienen de los picos de los vecinos de Realcámara, Alamo, Real de la Cruz y Real de la Cruz por algunos bandos, vierten en dicho camino.

Entendida la corporación por unanimidad acordó a dirigirse a los vecinos mencionados para que de ningún modo viertan en dicho camino las aguas procedentes de sus picos, por las causas que causan, dándose para ello un plazo de cuatro días.

Igualmente y por unanimidad acordó la corporación que...

que retrata en Copistas bnd, Mexico algunos de las funciones de la Virgen de la Cabeza, por donados a la Provincia Civil, o cuyo Instituto por la mejor, que antes el parte del capitulo de imprentas

Homenaje al Sr. don
Miguel de la Cabeza

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios y por unanimidad acordó que se contribuya con veinte y cinco pñtas a la mancipacion obrera para adquirir un bordon de mando al benico Sr. don Miguel de la Cabeza que de sus pñtas con un columna en la liberacion de la provincia y cuyo cantidad sera girada del capitulo de imprentas
buen lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. presidente a las diez y nueve horas declaró terminada la sesion y se elevó la Junta acta que firman las señas concurrentes y certifico.

P. M. de Morcillo
Llanos

Nota de la sesion celebrada por la Comision Federal a dia 31 de Diciembre de 1931.
En las bases. Comisiones de la villa de Lerroy de San Juan a las diez y ocho horas del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete del reglamento de la Comision.

Recordar las señas que al margen se refieren, vocales de esta Comision Federal que componen la mayoria absoluta de las que integran la sesion, con el fin de evitar algun inconveniente por lo que se acuerda citar en tiempo y forma.

Señal de la Junta don P. M. de Morcillo Llanos, por acuerdo del propio, que se declaró obrera la sesion, pro acta, de mil novecientos treinta y siete.

Social pto; 9:3:1^o libros accionados cumplidos pto; 9:4:1^o
 Retos de dny pto; 9:7:1^o alquiles de telefonos y telegramos cursados
 pto; 9:7:2^o sufragio Regimen de locacion, habita y sala 305,00 pto;
 9:7:3^o material Regimen de locacion pto; 10:1:2^o con habitacion para
 mozo 4:ti mozo 197,50 pto; 10:5:1^o informacion Proprieta 2: Aneta 266,20 pto;
 13:1:1^o libro de balance de Boite 5,80 pto; 13:3:1^o Boite local de
 omica pto; 17 ii ii boites de Administracion de justicia 561,30 pto;
 19.ii ii. boites de debito de Ouan Boite por dny informacion boites
 boites 367,60 pto; 19.ii ii. Boites dny 55,10 pto; 19 ii ii. nra por el
 de la villa 31,70 pto; id Tita por boites pto.



[Faint, illegible handwriting in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la corporación el día 3 de mayo 1938.

En los barrales buentorales de la villa de Torreyo de San Juan a las diez y ocho horas del día tres de mayo de mil novecientos treinta y ocho; segun se trata.

Reunidos los señores vocales al margen, vocales de esta corporación señores que constituyen la Estabilidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria por lo que se cita en tiempo y forma.

Aprueba el que es de la corporación don Francisco Lopez Botorno, quien declaró abierta la sesión, anunciando que por lo convocado al efecto, era conocido el objeto de la misma.

De orden de la Presidencia, por el Secretario, se leyó y se comunicó el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, fecha 31 del presente, en la que se ordena que los señores de esta corporación don Francisco Lopez Botorno y don José Manuel Campocrea en sus cargos por haber sido nombrados para el mismo por el Regimiento Infantería batallón n.º 3.

La corporación se da por enterada y el Sr. Presidente hizo entrega de los sellos propios del cargo, al efecto de sus efectos, que resultó el Sr. don Cristóbal Javier Senabre, quien ocupó la Presidencia, con lo cual se dio por terminada esta primera parte de la sesión y se entendió la presente que firmaron los señores concurrentes y certifico.

Eugenio Moreno
Juan Segura
Cristóbal García
de los

Segunda parte

Acta reglido y bajo la Presidencia de don Cristóbal García formalizado queda constituida la corporación formada, anunciando dicho Sr. Presidente que, por su orden en los artículos pertinentes a la Ley municipal iba a proceder a la elección de concejal.

Lo, el Sr. Don, di lectura a lo ordenado y colocado sobre la mesa una urna habilitada al efecto, donde se depositaron los papeles que se repartieron a cada uno de los señores que concurrían al que había de ser designado para ocupar la Presidencia.

Resultó el escrutinio resultó elegido para Presidente de esta corporación, por tres votos y una proclama en blanco, don Eugenio Moreno Cortés, quien el Sr. García formalizó sus credenciales de los miembros del cuerpo, y pasó a ocupar la Presidencia.

Con los mismos formalidades se procedió a la designación de vicepresidente, resultando elegido por tres votos y una proclama en blanco don Juan Segura Martínez.

La corporación por unanimidad acordó se comisionara al Sr. Don para que se le comunicara la promesa de esta corporación ha sido cumplimentada la comunicación de que anteriormente se ha hecho mención.

Con lo cual se dio por terminada esta segunda parte de la sesión, a las diez y nueve horas, y se retiró la junta de señores que firmaron los nombres concurrentes y calificados.

Eugenio Moreno
Juan Segura

Cristóbal García

Segura

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Jefe el día 10 de mayo 1937.
En las 8 horas vespertinas de la villa de Tropez de San Juan
a las diez y ocho horas del día diez de mayo de mil
de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el templo.

Reunidos los señores que al subyace en el anexo, vocales de
esta Comisión Jefe, que componen la totalidad de los que
integran la misma, con el fin de celebrar sesión o sesión
correspondiente a este día.

Desde el que se es de la Comisión don Eugenio Moreno Co-
dero, quien declaró abierto el acto, procediendo, en su orden,
yo, el Secretario a dar lectura del acta de la anterior, que
por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la
correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos
oficiales, acordando su cumplimiento.

Abierta sesión de día.

Seguimos mandando al Sr. Presidente copiar que el día diez y nueve del
corriente haber de celebrarse la sesión de las 8 horas de la tarde, por
fin en día el plazo señalado para los señores, según el anuncio
que al efecto aparece publicado en el B.O. del día 6 de pronto, y
que por fin parte de la Mesa que había de presidir la ses-
ión, la Comisión designar un Jefe.

La Comisión acordó designar para el fin propuesto por el Sr.
Presidente al Sr. Juan Chacón de San Juan.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
a las diez y nueve horas declaró terminada la sesión y se retiró
la presente acta que firman los señores concurrentes y asistentes.

Eugenio Moreno
Juan Chacón
Cristóbal García

Siligüencia y San Juan con hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión Judicial, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de ciertos señores.
 Arroyo de San Juan 17 de mayo de 1958. II.ª aud. deempl.

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 1958 a la sesión del día 17.
 En las 10.ªs. de la tarde de la villa de Arroyo de San Juan a las diez y ocho horas del día veinte y siete de mayo de mil noventa y siete. Segue el acta deempl.

Recibidos los señores anotados al margen, vocales de esta Comisión que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la hora señalada del día veinte y cinco, que no pudo tener efecto por falta de quórum.

Desde el que se es de la Comisión don Eugenio Moreno Bortero, quien declaró abstenido el acto, presidiendo, se le ordena, ya, el traslado a don Luciano del acto de la sesión que por ausencia de él fue suspendida; también se dio cuenta de la Correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales acordando su cumplimiento.

El Sr. don Luciano del acto de la sesión que por ausencia de él fue suspendida; también se dio cuenta de la Correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales acordando su cumplimiento.

Examinado que fue el expediente promovido por el Sr. don Luciano del acto de la sesión que por ausencia de él fue suspendida; también se dio cuenta de la Correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales acordando su cumplimiento.

Se resolvió unánimemente que se trate el Sr. don Luciano del acto de la sesión que por ausencia de él fue suspendida; también se dio cuenta de la Correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales acordando su cumplimiento.

Eugenio Moreno Juan J. J. J.
 Cristóbal García [Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Fortera el día 10 de Mayo de 1758.

En las 8 de la tarde de la villa de Ursión de San Juan o
del día y solo hora del día día de febrero de mil setecientos
cinco y ocho. Siguiendo como de costumbre.

Reunidos los señores auditores al su cargo, vocales de esta Comi-
sión Fortera que componen la totalidad de los que integran
la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspon-
diente a este día.

Primer el que lo es de la Comisión Don Benigno Moreno Cor-
dero, quien declaró abierto el acto, procediendo, de su orden, y
el Secretario, a dar lectura del acta de la anterior, que por
su unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la corres-
pondencia recibida y disposiciones oficiales acordadas en cumpli-
miento.

Presupuesto

Acta seguida a día cuenta de su oficio de la delegación de
Hacienda, Sección provincial de Presupuestos, aprobando el Municipal
ordenamiento de ingresos y gastos propuesto por el actual ejercicio, a
fin de que, de los haberes de las parroquias, se no concuerden
con los que figuran en el Presupuesto de la Municipalidad
provincial, resultando insuficientes, e incrementando los
partidos correspondientes con suplementos o transfiencias de
créditos.

Subvención de gastos de
cuentas obiertas.

La Comisión se dio por enterada y acordó proceder en consecuencia
de punto de manifestar una comunicación de la Junta Pro-
vincial Administrativa de Cuentas Obiertas y Separación, en la
que se ordena se proceda a enagajar, mediante rebote,
del cobellinos aprehendidos como contadores por la Junta
punto de este punto.

Los señores acordó dirigirse por que prom pata de la Mesa
de rebote, al Jefe Don Juan Segura Martínez.

Por el orden de
el consumo de aceite.

Seguientemente el Sr. Presidente manifestó que según constaba en
el acta adicional de la Ordenanza votada por la
Comisión de la Junta especial sobre el consumo de aceite de
dicho, establecida por la Junta diputación provincial, el

dejustamente poder concertar con los particulares el cobro de
 aceto propio, uinosa y cuando la diputación concerta con
 otros concertos y a la vez admita uno general con el ayuntamiento, y
 deba gozarse la explotación de este concierto general, para el uso
 de los distintos municipios reducidos por el gobierno, por lo que
 que ampliar el número de municipios reducidos
 para este fin.

Lo comunica a este fin unanimitad que los señores D. Miguel
 Capelo Ros y don Juan Segura acompañados del secretario de
 Badajoz a Badajoz para practicar los gastos por la cuenta y
 también solicitar el cargo del cobro de vino, gracias a los gastos
 que se originen del cobro y ordenes correspondientes.

Propuesta Registra
 de colocación.

Se le pedirá a un oficio de la delegación provincial de Ba-
 dajoz en el que se dice considero necesario la cantidad consignada
 en el presupuesto municipal para el mantenimiento del Registro de colo-
 cación de vino, acordando la bonificación por unanimitad cuando
 dicho presupuesto ya que no puede cobrarse según el ho-
 br anual de 1894 por asignado al presupuesto que han dicho Re-
 gistro, máxime cuando contribuye a otros trabajos de oficio.
 Para lo cual y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr.
 Presidente de los señores D. Juan Segura, leucó la sesión
 y se eleva la presente acta que firman los señores que
 han concurrido a la sesión y de todo, como Secretario, es. D. F. C.

Eugenio Moreno
 Juan Segura
 Cristóbal García
 S. F. C.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la B. J. en el día 25 de febrero de 1937.

En las 10.30 horas de la noche de dicho día se reunió en el salón de sesiones de la B. J. el Sr. D. Juan de Dios y otros señores del día reunido y se dio lectura de los documentos que se presentaron.

Después de leer los documentos al Sr. D. Juan de Dios se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J.

Después de leer el Sr. D. Juan de Dios se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J.

Después de leer el Sr. D. Juan de Dios se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J.

Después de leer el Sr. D. Juan de Dios se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J. y se le dio lectura de los documentos que se presentaron a la B. J.

arrajan un total de 31200 votos que computan 3120 puntos, cantidad que es equivalente a la suma de los votos que se forman en las urnas.

En su virtud la Comisión acordó que por su presidente se elija un representante al comite por los votos revocados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente se levantó y con unos pocos discursos terminó la sesión y se efectuó la presente acta que firmaron los señores concurrentes y este pie.

Eugenio Moreno

Juan Segura
 Cristóbal García

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión gestora el día 10 de junio de 1938.

En las horas vespertinas de la villa de Badajoz se han reunido a las 8 de la noche de mil novecientos treinta y ocho los señores concurrentes al margen vocal de esta Comisión gestora que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Preside el Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Gordos, quien declara abierto el acto, procediendo, de su orden, ya el Sr. Secretario, a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada, dando lugar a dar cuenta de la correspondencia recibida y deparaciones especiales ordenando su cumplimiento.

Comunicado de gestos.

La Comisión por unanimidad acordó dirigirse al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento Sr. Calisto Torre, para que como representante de gestos ante o cuando proceda se celebre entre la Junta de Clarificación y Revisión de la provincia y ayuntamiento de Badajoz observando, por cada voto, la cantidad de votos y cinco puntos que sean iguales al capital correspondiente.

Y resolviendo y por unanimidad acordó la Comisión que se proceda al arreglo de cuentas y por el Sr. Secretario, girando el

parte del capitulo correspondiente.

Don lo cual y no habiendo sus causas que tratar, se le permite a los diez y nueve de los señores la union y a su efecto se firmen los autos que firman los señores concurrentes y en fecho.

Eugenio Moreno

Juan Figueroa

Antonieta Garcia

Proposición

Acta de la union ordinaria celebrada por la Comision Jeral en el dia 17 de Mayo de 1778.

En los barrios inmediatos de la villa de Toros de Sanabria a los diez y ocho dias del mes de mayo y cinco de punto de una concurrencia de veinte y ocho. Seguinte auto de traslado.

Bajo la Presidencia del propio Don Eugenio Moreno Cortes, se reunieron en el sala de autos los señores concurrentes de unigen, vocales de esta Comision Jeral que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar union ordinaria correspondiente a todo dia.

Leido el auto por el Sr. Presidente, y el Secretario, se dio lectura de lo contenido en el auto de la union ordinaria, que por unanimidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones que se acordaron en cumplimiento.

Habida de las juntas municipales.

Se dio cuenta de una comunicacion de la Mancomunidad provincial sanitaria fijando los puntos que en el auto en curso han de disputar los señores municipales y como los cantidades señaladas son superiores a las que figuran en el presupuesto municipal ordinario votado por el anterior ejercicio, se comisiono por unanimidad por lo que se haga la oportuna traslacion de ciertos por los respectivos señores municipales por haber sido aprobado el presupuesto municipal por la delegacion de Hacienda con esta nueva.

Boletín de la Junta general de ayuntamiento.

Igualmente la Comision queda autorizada de un oficio de la Junta provincial aceptando el contenido propuesto.

por una bohemía para el pago del comento de la tasa especial por
comunes de aceite, fijando la cantidad del comento en tres mil ciento
veinte reales anuales, que serán liquidados por mutua en el primer y segundo
semestre del ejercicio.

Baja la cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
a las diez y nueve horas declaró terminada la sesión y se celebró
la presente acta que firmaron los señores concurrentes y certifico.

Eugenio Moreno
Juan Segura
Cristóbal García
Supplente

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy
correspondía celebrarse a la bohemía faldra, no ha podido tener lugar
por falta de concurrencia de señores gobernadores.

Alcayde de San Juan 10 de abril de 1938. [Firma]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la bohemía faldra en el día 12 de abril de 1938.

En las horas bohemías de la villa de Torrey de San Juan
a las diez y ocho horas del día doce de diciembre de mil no-
vecientos treinta y ocho. Segundo día de fiesta.

Bajo la Presidencia del propio Sr. Eugenio Moreno Cordeiro, se
remisieron los señores anotados al margen, vocales de esta bohemía
que componen la totalidad de los que integran la sesión,
con el fin de celebrar sesión ordinaria a la ordinaria del
día diez que no pudo tener lugar por falta de concurrencia
de señores gobernadores.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó, ya al Secretario, se
lectura del acta de la anterior que por su ausencia no se pudo
hacer; También se dio cuenta de la correspondencia recibida y
disposiciones oficiales acordadas en cumplimiento.

Supresión ordinaria de día festivo o una bicula del Gobierno Civil de la
provincia, fechada el 8 del corriente, n.º 228, Negociado 2.º en la

que se determino que con arreglo a las disposiciones dadas del proceso la formacion de expediente en el que se depone la actuacion de todos los funcionarios que forman parte del Ayuntamiento, designandonos para para la formacion de este expediente a persona agra a la Corporacion.

La Comision queda autorizada y cuenta de algunos sus señores de vista al vecino don Angel Martin Bordeu.

Acuerdo al Ayuntamiento

Arrempeso concesi la Comision de una Ventana nueva por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento, solicitando una licencia de edic para marchar a bordo a resolver asuntos familiares, y que se le conceda en forma de duplicado en la 2ª quincena del mes en curso.

Por unanimidad acordó la Comision conceder la licencia solicitada y que durante la ausencia del demandado, se haga cargo con caracte occidente al duplicado Regio previene.

1º parte del libro

Arrempeso al Sr. Presidente rempuete que en supeccion por supervision legal que el dia veinte y dos del corriente se celebrara la parte del libro, presentate en conocimiento de la Comision para que esta acordara lo que estimara mas procedente.

La Comision por unanimidad acordó que con el credito que al efecto figura en presupuesto se adquieran libros para deparar a los sientos de los Escuelas publicas.

Acuerdo de Paralel.

Arrempeso acordó la Comision que el proximo dia veinte y cuatro del corriente de Nuestra Señora de Paralel, se celebre la tradicional fiesta en el Recuerdo de su memoria, a la que admitirá la Comision en plano, granter el gasto que se origina del copista correspondiente de presupuesto.

Los señores de este Ayuntamiento que voten, el Sr. Presidente o sus señores una hora de aqui terminara la sesion y se abra la parte de los que firman los acuerdos concurrentes y certifica.

Eugenio Moruno Juan Guerra
Antonio Garcia
Escritor

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 27 de abril 1938.
En las 8 horas de la mañana de la villa de Mérida se han reunido
las diez y ocho horas del día veinte y cinco de abril de mil nove-
cientos treinta y ocho; segun orden de la mesa.

Reunidos los señores señalados al margen, vocales de esta Comi-
sion Federal que componen la totalidad de los que integran la
misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a
este día.

Primer el que se es de la Comisión don Eugenio Moreno bote-
no quien dió origen al acto, procediendo, de un orden, ya, el te-
niente a dar lectura del acta de la anterior, que por una
similitud fue aprobada; tambien se dió cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales acordadas por cumplimiento.

Primer el que se es de la Comisión don Eugenio Moreno bote-
no.

La Comisión por unanimidad acuerda que este año, por
las circunstancias respectivas que atravesamos, no se celebre los
fiestas y fiestas que ornamentalmente se celebraban los días 1.º y 3.º de
mayo en conmemoración de la Batalla del Oso, la Santa Cruz.
Antes de la Comisión en pleno a un unánime resolución por cuyo
acto se impondrá a todos el silencio.

Don lo cual y no obstante muy amablemente que trata el h. Presidente
a las diez y once horas dió origen terminado la sesión y se eleva
la presente acta que firman los señores concurrentes y certifico.

Eugenio Moreno

Juan J. Ferraz Cristóbal Genesio

Se firmó en Mérida a las 11 horas del día 27 de abril de 1938.

Diligencia y

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy
correspondía celebrarse a la Comisión Federal, no ha podido tener
lugar por falta de concurrencia de señores concurrentes.

Mérida de las 5 de la tarde 27 de abril 1938

El Presidente

Acta de la sesión plenaria celebrada por la corporación por el día 7 de Mayo de 1938.

En las 8.00 horas de la tarde de la villa de Badajoz se reunió a las diez y ocho horas del día siete de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Seguinte orden del día.

Reunidos los señores asistentes al margen, recordo de esta corporación señores que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión plenaria a la ordinaria del día cinco, la que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores asistentes.

Primer el que lo es de la corporación don Eugenio Moreno Borda, quien declaró abierta la sesión, procediendo, de un orden, yo, al honorario, a la lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales acordadas en cumplimiento.

Pagos

La corporación por unanimidad acordó que con cargo al cupo de...
Dado, ordenes y poderes del presupuesto se giran los gastos que a continuación se detallan. 1.º oct: 10.º pt: 5.º sumando del Expediente y sustruendo 55,60 pts; 2.º 2.º 1.º gastos de reproducción puntos de papel y del libro pts; 10.º 3.º 1.º material para la imprenta del libro 137,50 pts; 11.º 1.º 1.º, reparaciones Escuelas Nacionales 17,50 pts; 13.º 2.º 2.º al Director de la Orden en papel 50,00 pts; 13.º 2.º 2.º Rafael Alvarez, libro y papel 20,00 pts.

Se no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión y se elevó la presente acta que firmaron los señores concurrentes y certifico.

Eugenio Moreno

Juan Navarro Custas y García

[Signature]

Acto de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Jutera el día 29 de Mayo de 1938.
En las horas acostumbradas de la villa de Mérida a las once y ocho horas del día veinte y cinco de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Se celebró esta Sesión.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Cortés, se recomisionó a los señores Diputados al margen, vocales de esta Comisión Jutera que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le otorgó, ya el Sr. Secretario, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y acordó su cumplimiento.

Después de haberse por unanimidad y a propuesta de su Presidente la Comisión acordó que las sesiones ordinarias continúen celebrándose a las diez y diez y cinco de cada mes, pero a las veinte y cinco horas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente a las diez y ocho minutos levantó la sesión y se otorgó la presente acta que firmaron los señores concurrentes y certifica.

Eugenio Moreno

Juan Jaurra

Cristóbal García

[Signature]

Observación de Don Juan Cortés que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión Jutera, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de algunos señores.

Mérida a veintinueve de Mayo de 1938
(11 de Mayo de 1938)

[Signature]

Acta de la sesión supletoria celebrada por la Comisión festiva el día 12 de Junio de 1938.
En los honorables momentos de la sesión de tarde de San Juan a las veinte y una horas del día doce de Junio de mil novecientos treinta y ocho; segun se acordó.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde don Benigno Morcero
lectura se remiten los recibos anotados al margen, relativos
a esta Comisión festiva que componen la totalidad de
los que integran la misma, con el fin de cubrir sesión suple-
toria a la ordenación del día diez, que no pudo celebrarse por fal-
ta de número.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se le ordena, y o, el señalan-
do procedi a dar lectura del acta de la anterior, que por
unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y acordaron su cumplimiento.

Gras en el Ejido.

Se leyó en el orden del día de los asuntos que figuraban
por la sesión, figurando en primer lugar la designación de
su Junta que entre otros en asuntos incidencias y promuevan
con respecto del Establecimiento de gras en el Ejido, acordando la
designación por unanimidad de don Juan Segura Romero.

Junta de Fomento
Pecuario.

Se dio cuenta de la circular contenida en el R.O. de la pro-
vincia correspondiente al día 3 del actual, ordenando la con-
stitución de la Junta local de Fomento Pecuario.

En vista de la disposición citada y como en la localidad no
existe Asociación de ganaderos, por unanimidad la Comisión designó
para formar parte de mencionada Junta, a don Juan López
Romero, don Hilario Salguero López y don Francisco Prieto
Otero, acordando se dirija oficio al Sr. Presidente del Sindicato Agri-
cola solicitando el nombre de sus señores que tambien han
de formar parte de la Junta.

Sextonias representadas en
Unidad de Prensa

Segun se acordó el Sr. Presidente dio cuenta de la nota que
habia recibido, en la que una Comisión del Ayuntamiento se
presenta a cuyo caben figuraban el Alcalde, en la que se ma-
nifestaba que si esta Comisión lo tenia a bien se adheriria
al acuerdo tomado por la de aquella entidad, solicitando

la repartición de Instituto Nacional de C. Encuentro, por los
beneficios que con ello se reportarían a toda la comarca.
Entonces la Comisión por unanimidad acordó adhiriéndose al
pedido de referencia y darlo curso en el momento de este.
Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presi-
dente a las once y dos horas declaró terminada la sesión y se
retiró la presente acta que firman los señores concurrentes y
certifico.

Enrique Moreno

Juan Ferrer
Cristóbal García

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Local el día 18 de Julio.

En los honrosos voluntarios de la villa de Badajoz de San Juan o
los señores y una hora del día diez y ocho de Julio de este
presentes señores y otros. Seguimos para Diputación.

Siendo los señores honrosos y Sr. Presidente del Sr. Alcalde don
Enrique Moreno Cortés, se reunieron los señores asistentes al
cargos, vocales de esta Comisión que componen la totalidad de
los que integran la misma, con el objeto de celebrar sesión extra-
ordinaria para lo que se acordó en el día y forma.

Encomienda de
Diputación

Alrededor de la hora de la tarde dijo que como se acordó en
la convocatoria la finalidad de la sesión era adoptar acuerdo
sobre la propuesta que se presentó sobre la lista de Sr. Delegado del P.
a F. E. F., por lo que en los minutos siguientes, se acordó, si o no se
candidatos que se habían de constituir para que los señores
propietarios de la localidad concurren a una Comisión de Honor,
debe de ser la intención de esta, según se acordó en
la sesión, por fin, se acordó por unanimidad.

Entonces la Comisión por unanimidad acordó adhi-
rirse a las sesionadas por el fin indicado para
que concurren en esta lista a la Comisión y gracias de

capítulos de sus propios oídos exámenes.
con lo cual y no siendo otro el objeto de esta sesión, el
Sr. Presidente lo leyó y los señores decidieron de nuevo en
la sesión y a efectos de presente acta que firmen los
señores que han concurrido y catópicos.

Eugenio Moreno
Juan Saura
Cristóbal García

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 25 de Julio de 1938.
En los barrios barriales de la villa de San Juan de los Rios a
las nueve y una hora del día veinte y cinco de Julio de mil
novecientos treinta y ocho. Seguros de San Juan de los Rios.

Reunidos los señores al margen anotados, según de esta Comisión
Federal que componen la totalidad de los que integran la Comisión,
con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día,
previsto el que lo es de la Comisión de Seguros de San Juan de los Rios,
señalando sobre la sesión, precediendo de su orden, y de acuerdo, a los
efectos del acta de la sesión, que por unanimidad fue aprobada;
También se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones
especiales acordadas en cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente se
levantó la sesión y a efectos de presente acta que firmen
los señores concurridos y catópicos.

Eugenio Moreno Juan Saura
Cristóbal García

Acta de la sesión supletoria celebrada por la Comisión Jefe en el día 12 de Julio de 1938.

En las horas vespertinas de la noche de hoy de San Juan a las siete y una hora del día doce de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Seguimos pues después.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eugenio Marcos Cortés, se reunieron los señores auditores al margen, vocales de esta Comisión Jefe que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma con el fin de celebrar sesión supletoria a la actuación del día diez, que no pudo tener lugar por falta de número.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se le ordena, yo, el Secretario, presentarle a los señores auditores el acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales acordadas en cumplimiento.

El Sr. Presidente tiene orden que por disposiciones dadas, los días 17, 18 y 19 habrán de celebrarse en toda la Corporación las sesiones conmemorativas del glorioso Abominable Nacional.

Entrada la Comisión por unanimidad se acordó contribuir con cuanto sea necesario para que los señores auditores se reúnan al momento oportuno.

El Sr. Secretario de su oficio dirige por la Comisión Inspector Comarcal del Poder Judicial Sr. D. Juan de Dios, juez de instrucción, para que reciba la relación de causas dependientes de este Juzgado - Mixto, que se encuentran en trámite o que se consideren como tales por haber sido presentadas con anterioridad al 18 de Julio de 1938, y dirigirse al Sr. D. Juan de Dios que corresponden ser cubiertas por el mencionado Sr. D. Juan de Dios.

Entre las disposiciones contenidas en el Reglamento del Cuerpo de Militares y en las que se refieren a las vacantes: Abandono de servicio, Encargado del Regimiento de Intendencia de San y Puente Real y Caballo, aplicadas al procedimiento que se sigue, comparecerá una por un cubierto por los que pertenecían al Cuerpo, por tanto la Comisión no hace especial mención de cual sea de los que se dejó a decisión de los auditores correspondientes, comunicándose así a la Comisión Inspector Comarcal.

Seguidamente dio lectura de un comunicado del Excmo. Sr. D. Juan de Dios.

del límite de la provincia, juntamente a esta Comisión por
que designe una representación que oírte a los señores que
se han de celebrar en Badajoz el día diez y siete del co-
rriente con motivo de la Junta de laudales por una proce-
sion de alpujar.

A la Comisión por unanimidad acordó designar a los
señores Don Juan Segura y Don Andrés de la Cruz, por que con-
curran el día 17 a Badajoz, en representación de los ayun-
tamientos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, se le
presidido, a los señores y los señores levantó la sesión y se extendió
de la presente acta que firman los señores concurrentes y
catedráticos.

Eugenio Moreno

Juan Segura

Cristóbal García

Presidido

Diligencia

Por hacer constar que la sesión ordinaria que se el día
de hoy correspondía celebrarse a la Comisión formada, no se pu-
dió tener lugar por falta de concurrencia de señores concurrentes.

Alcornoque de la sesión de 27 de Julio de 1938 (17 de Agosto)

El Presidente

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión formada el día 27 de Julio 1938.
En los señores concurrentes de la villa de Alentejo de Don Juan Segura
y Don Andrés de la Cruz de una parte, tanto y otros, señores
de otra parte.

Por la Presidencia que le acuerda que D. Eugenio Moreno Cor-
re se remita los señores concurrentes al margen, a los señores de esta
Comisión formada que componen la Diputación de los que inte-
gran la provincia, con el fin de celebrar sesión extraordinaria
a la ordenanza del día veinte y cinco que no pudo tener
lugar por falta de concurrencia de señores concurrentes.

Abierta el acta por el Sr. Presidente, a las veinte y un horas, de su sesión, y el Sr. Secretario preside a don Juan de los Ríos de los Ríos, que por unanimidad fue aprobado; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y de los ramos que se acordó de su cumplimiento.

Fuente de la
Bóveda

Liquidando el Sr. Alcalde expuso que a su conocimiento había llegado que en la denominación Fuente de la Bóveda, sin duda alguna, por estar cubierto en un Estalero y no tener ventilación alguna se producían malos olores que perjudicaban la buena calidad del agua.

Quisiera la Comisión por unanimidad acordar que se procurase limpiar el agua de dicho punto y solicitar se informe al Sr. Ayudante Municipal de Sanidad para que proponga las medidas que se puedan adoptar.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y se retiró la Junta para que firmen los señores concurrentes y certifiquen.

Emiliano Moreno

Juan Segura
Cristóbal García

Suplemento - 5

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 10 de agosto de 1938.

En las horas correspondientes de la sesión de la tarde de San Juan a las veinte y un horas de la noche del día diez de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

Por la Presidencia que Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Moreno, se remitió los señores asistentes al margen, recordando a esta Comisión Federal que compusieron la Comisión absoluta de las que integran la Unión, con el fin de colaborar a esta Comisión con el cumplimiento de sus deberes.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a las veinte y un horas, de su sesión, y el Sr. Secretario,

procedi a dar lectura del acta de la anterior, que por su uniformidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales, que fueron en cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó que el dictamen de la anterior conocido por la concejalía y la comisión, y de su parte se dictaron en una comunicacion de la delegacion provincial de Trabajo en la que comunico a esta Alcaldia para que tomase los medios necesarios o recurdar la crisis de Trabajo, crisis que le ha participado que existe la delegacion de la organizacion Sindical de F. E. O. de la localidad.

En este respecto el Sr. Alcalde hizo saber, que en efecto, existia la falta del delegado local de los Sindicatos de F. E. O. quien le manifestó que algunos Sindicatos se encuentran en posesion y a tal fin dio facilidades un libro de los nombres que contienen sus nombres; recibiendo dicho libro a efecto que de los contenidos en ella, la mayoría habian trabajado con todo el Sr. Ombra y por tanto solo existia una crisis de trabajo muy parcial, y exponiendo los principios de nuestra base de esta materia los informes el resultado de que no falta para ni trabajar en los trabajos, esto con esta ley de Bonn. Esto no obstante por participacion al comunicar la existencia de crisis de trabajo el delegado de los Sindicatos de F. E. O. le participo que la Alcaldia debería tomar los medios necesarios para resolverlo.

De batenia se motivo en conformidad con la opinion del Sr. Alcalde y acuerdo que se contiene en los resultados de la comunicacion del Sr. Delegado provincial de Trabajo.

Presente del Comitee. Anulo del Comitee de Kham. Aprobacion de colly.

seguramente y por uniformidad que se proceda a realizar la reunion general del Comitee en el mes de mayo y para el mismo, asi como a ejecutar el curso del curso de labor y cumplimiento de algunos temas de trabajo, todo ello por cumplir los deberes en posesion.

Igualmente se dio la batenia que se dio a Batenia, el Sr. Alcalde en union del Sr. Regidor y Secretario, para visitar

el Sr. Delegado provincial de trabajos para recibir en un momento con respecto a la orden que Regente de colocación de aceros con las peculiaridades constructivas locales.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente a las nueve y diez minutos de la noche declaró disueltos la sesión y se retiró la Junta para que firmasen los señores concurrentes y el secretario.

Eugenio Moreno

Prilobal Garcia Juan Segura

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión formada el día 24 de agosto de 1938.

En las horas correspondientes de la noche de trabajo de la tarde a las nueve y diez minutos de la noche de igual hora, se celebró la sesión ordinaria.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Botero, se reunió la Junta ordinaria de mañana, noche y día colonial que componen la Junta ordinaria de las que integran la Unión, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le dio lectura y se aprobó, procediéndose a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales, acordadas en cumplimiento.

Regente de colocación El Sr. Alcalde dio cuenta de las gestiones realizadas en Badajoz, importante que en la noche pasada el Sr. Delegado provincial de trabajos, se le expone la orden que se sigue en esta Regente de colocación de aceros, así como para la mayor eficacia del servicio por el producido las medidas que concuerdan muy con arreglo a las peculiaridades constructivas locales. Por el Sr. Delegado las gestiones en principio y dijo a la reunión que las medidas que habían de tomar para ello, con que se habían inmediatamente.

En consecuencia se dio por celebrada y acortó se prosiga la continuación.

Relación de fincas
nueva comarca

de opoli por relación de fincas inscritas en la planta
y tercio del catastro regi. inscritas 166. V. pto, con relación
a que el go. del capitán y artículos correspondientes de fincas.
este lo cual y se halla en sus orígenes que tocan a la
ordenada a los rentes y por tanto deben de ser terminada
la obra y a saber la finca o las que fincan
los ramos concernientes y colindantes

Eugenio Moreno
Interventor go. Juan Figueroa
Interventor

Acta de la sesión
de fincas
de Eugenio Moreno
Interventor
D. Juan Figueroa
D. Miguel Pozuelo
D. Andrés Greir

Acta de la sesión introducción al libro por la comisión formada el día 7 de Mayo
de las comarcas de las band. comarcas de la villa de Tropeo de la
placade
hora a los rentes por el día siete de septiembre de
mil novecientos treinta y ocho. Para más de Adel. P.
Por la Presidencia de D. Alcalde Sr. Eugenio Moreno Sr.
seo, se reunieron los señores señores al margen, vocales
de esta comisión formada que componen la Dta. lista de las
que integran la misma, con el fin de celebrar sesión extra-
ordinaria por lo que fueron convocados en tiempo y lugar.

Subida material
del catastro

Abierta el acta por el Sr. Presidente, se inició la sesión por
el primero de los asuntos que combaten en la convocatoria
a la misma, o sea, la subida de material procedente
del tercio del catastro regi.

Ordinada la comisión por sus miembros se dio facultad al Sr.
Alcalde por que redacta el correspondiente pliego de condi-
ciones que han de ser por el regimiento en la subida de
los materiales procedentes del tercio del catastro regi.

Origen del catastro de
Sabau

Seguientemente al Sr. Alcalde expuso que en el día de hoy
Marian Tenis termino las obras que se ejecutaron por lo
presente y tercio del catastro regi y que aun cuando
es muy corto el número de obras que quedan en sus
fines, se debían suspender nuevas obras que se han de suspender.

Entrados en la sesión conforme con el parecer del Sr. Alcalde, acordó que no proceda a la reforma del cañón de Solana y se invite a los señores de consejo para que si a bien lo tienen hagan el acopio de la piedra necesaria para lo cual y no necesito otro el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente a las veinte y una horas levantó la sesión y a las veintidós la punto para que firmasen los señores concurrentes y certifique

Eugenio Moreno

Cristóbal Garcia

Juan Jenua

Señores concurrentes

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a las once y media de la tarde, no tuvo lugar por falta de número.

Quero de esta forma lo siguiente a 1938/III (19 de abril)

Señores concurrentes

Acta de la sesión popular celebrada por la corporación jurada el día 12 de abril 1938. Fue la hora ordinaria de la villa de San Juan a las once y media de la tarde, en el salón de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Bados, se reunieron los señores concurrentes al margen, vocales de esta corporación jurada que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión regular a las once y media de la tarde, la que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores concurrentes.

Leído el acta por el Sr. Presidente, de su parte, y de haberse procedido a dar lectura del acta de la anterior, ordinaria y extraordinaria, que por unanimidad fueron aprobadas; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y acordó en cumplimiento.

Pliego de condiciones por
la subida de materiales
al Comentario viejo.

Seguientemente el Sr. Presidente manifestó que, cumpliendo
el acuerdo tomado por la Comisión en la sesión anterior,
había redactado el pliego de condiciones que había de servir
para el régimen de la subida de los materiales procedentes
del derribo del Comentario viejo.

Lista de fincas derribo
y sus lras. Comentario.

Tramitado por la Comisión el pliego de repeticiones, por unanimidad
fue aprobado, acordando a expensas del público por
oir reclamaciones, ponerse a licitación en el P.O. de la provincia
de Badajoz, para el derribo del Comentario viejo, en el importe
de 1276,50 pts., de acuerdo con lo que se acordó en la sesión
del día 10 de Mayo de 1924.

Vocales natos Comis. de
Evaluación

En cumplimiento del Sr. Presidente dijo que iba a entrar en día de
los datos que figuran en el plan del día para la sesión, que
era proceder a la designación de los vocales natos de la Comi-
sión de Evaluación, para el derribo y personal para los efectos de
la ejecución del repartimiento a que se refiere la Decisión
decimo tercera, capítulo 5º, letra 4ª, libro 2º, del Estatuto Municipal de
8 de Mayo de 1924, que se ha leído íntegramente. Por el Sr. Presidente
se han puesto de manifiesto los documentos siguientes.

- A) Lista de contribuyentes por rústico, por rústico de mayor y menor
cuesta, domiciliados en el término por porqueros.
 - B) Lista de contribuyentes por rústico por rústico de mayor y menor
cuesta, domiciliados fuera del término.
 - C) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por rústico de
mayor y menor cuesta, domiciliados en el término.
 - D) Lista de contribuyentes por urban, por rústico de mayor y menor
cuesta domiciliados en el término, por porqueros.
 - E) Lista de contribuyentes por industria y comercio, domiciliados fuera
del término.
 - F) Copia del Patrono de contribuyentes con rústico y rústico porqueros.
- Tramitado y categorado los precedentes documentos con los
originales de donde proceden, para ser aprobados, procediendo
inmediatamente a la designación de vocales en la forma siguiente:

Comisión de Evaluación, parte real.

Don Alonso Salguero López, mayor contribuyente por rústico, residente y domiciliado.

Don Rufin Muelle Espido, mayor contribuyente por rústico, residente y domiciliado.

Don Simón López Ramirez, mayor contribuyente por urbano, residente y domiciliado.

Don Francisco Ramirez Colomo, mayor contribuyente por industrial, residente y domiciliado.

Comisión Evaluación, parte personal.

D. Don Alonso Salguero López, mayor contribuyente por rústico, residente y domiciliado.

Don Martin Otero Solís, mayor contribuyente por urbano, residente y domiciliado.

Don Procelio Omita Landero, mayor contribuyente por industrial, residente y domiciliado.

Me reportando del Sindicato Agrícola "La Sierra" a quien se requiere para que haga la designación.

Hacer la contestación designación acordada a fin de publicar la misma en la forma que prescribe el artículo 487 del Estatuto.

Loa lo cual y los hechos expuestos que dan lugar a lo anterior se ha acordado y se ha acordado en consecuencia la comisión y a quienes se les ha permitido que firmen los correspondientes y certifique.

Gregorio Moreno
 Cristóbal García
 Juan Segura
 (Firma)

87
Diligencia

Por hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión gestora, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia.

Unos de San Juan 27 de Septiembre de 1938 (117 ant. Triunfal)
Suplemento

Acta de la sesión
Extraordinaria

celebrada por la Comisión gestora el día 27 de Sept. 1938. En las 10 horas de la mañana de la villa de Arroyo de San Juan a las 10 y una hora del día veintiocho y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Sección San Triunfal.

Presidente
D. Eugenio Moreno

Secretario
D. Miguel Pajuelo

D. Juan Segura

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Moreno, se reunieron las señoras vecinas de Arroyo, vocales de esta Comisión que conforman la mayoría absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la ordenanza del día veintiocho y siete, que no pudo tener lugar por falta de número. Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordenó, ya, el levantamiento de la sesión ordinaria, que por unanimidad fue aprobada; También se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y se acuerda el cumplimiento.

Primer homenaje al
Bordillo.

seguido mandó el Sr. Alcalde dar cuenta de la invitación hecha por el delegado local de Prensa y Propaganda, para que la Exposición sirviera de pretexto para hacer de celebrarse el día primero de octubre, por conmemoración del primer aniversario de abolición del bordillo o la festividad del Estado.

La Comisión por unanimidad acordó prestar cuanto colaboración necesaria para que los actos sirvieran de mayor brillantez e interés al momento para que comencemos a las veintiocho.

Caminos de Tolosa

Se dio cuenta de manifestar las relaciones de jornales cumplidos en la reparación del camino de Tolosa y examinados que fueron, la Comisión los aprobó, acordando que un importe de 1135,00 ptas se girase al ayuntamiento y artículos correspondientes del presupuesto.

Reparación de calles

Igualmente fueron aprobados las relaciones de jornales cumplidos en el cumplimiento de la calle Sr. General Logio acordando que un importe de 357,25 ptas se girase al ayuntamiento correspondiente.

Caminos de Ormaiztegui

La continuación el Sr. Presidente unanimemente que había pasado
su copia de la diputación provincial por hacer copia y mecani-
ques de documentos antes citados de fincar con destino a la
reprocción del camino de Ormaiztegui; que como esta cantidad de
fincar es a todo lo que es suficiente para que el camino quede en
buenas condiciones, entiendo que debe resolverse a Botafuero un boletín
a fin de que el proyecto de arreglo del camino, si lo permite, sea investi-
gado y cumplido.

Se resolvió por unanimidad acordar que el Sr. Regidor en cargo del Sr. Dipu-
tado y señores regidores Botafuero para que en la diputación sea cumplido
el proyecto de reprocción del camino de Ormaiztegui.

Boletín para los
Diputados.

En el mismo orden la resolución se acordó a su Presidente para que
algunos días de invierno para los señores Regidores.

Se le cede y se notifica sus asuntos que debe, el Sr. Presi-
dente, a los señores Regidores de la diputación la misma y a efectos
de la presente orden que firmen los señores concejales y certifiquen.

Gregorio Moreno
Cristóbal García
Juan Segura

Propiedad.

Orden de la sesión ordinaria celebrada por la corporación en el día 10 octubre 1908.

En la tarde de hoy de la villa de Ormaiztegui se han hecho
a los señores Regidores una copia del día diez de octubre de este
año de la sesión de la tarde de hoy de Ormaiztegui.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Moreno
se acordó y se resolvió que se entregue al margen, copia
de esta resolución firmada que componen la totalidad de
los que integran la sesión, con el fin de exhibir a los
señores Regidores correspondiente a este día.

Ordenó el Sr. Presidente de su orden, yo, el Sr.
Don Gregorio Moreno, de la villa de Ormaiztegui que
por unanimidad fue aprobado, lo que se dio cuenta de

la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y
ocurridas en cumplimiento.

Subasta de las mo-
teriales procedentes del
territo del comercio.

Requisitos el Sr. Alcalde manifiesta, que según la ha-
teriales procedentes del Sr. comunicados el hereditario, durante el periodo de suspen-
ción al público del pliego de condiciones redactado para re-
gular la subasta de las materiales procedentes del territo del
comercio nisi, no se ha formulado reclamación, alguna,
procediente, por conguisante el acceso de la subasta con
sujeción a las bases y condiciones fijadas en dicho pliego.
La corporación quedó enterada y acordó que la subasta se
convocase en el B.O. y por los medios de costumbre en la loca-
lidad y designar para formar parte de la mesa que ha de
presidir al Sr. Don Juan Legido.

Franquicia de crédito

Se entró en el expediente de las cuentas que figuran en el orden
del día para la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Nota la propuesta de franquicia de crédito de un mes a diez copias.
Entre del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes que
presenta el hereditario interviniente y que ha sido aceptada en principio.

Resultando: que en el periodo de quince días que ha permanecido
exponida al público no se ha formulado reclamación de
ninguna clase.

Considerando: que en las deducciones de consignaciones primitivas
del presupuesto de la franquicia no se han establecido los servicios
a que están obligados ni consta que haya sido liquidada ni
contraída obligación de pago alguna ni infracción de
ninguna disposición por lo que no se ve perjuicio
al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se
han observado las prescripciones legales y oportunamente las
contenidas en el artículo primero, libro segundo del Estatuto
municipal de 8 de marzo de 1901 y artículos 11 y
siguientes del Reglamento del 23 de agosto del mismo año.

La corporación por unanimidad acuerda prestar franquicia
a la franquicia propuesta que fija en las cantidades siguientes:



Categoría	Ar. G. C. A.	Pr. T. A.	Contingencia que terminan		Solución por la suspensión		Quedan		Categoría	Ar. G. C. A.	Pr. T. A.	Contingencia que terminan		Solución por la suspensión		Total	
			pta	cts	pta	cts	pta	cts				pta	cts	pta	cts	pta	cts
1 ^a	4 ^a	1 ^a	500	00	150	00	350	00	1 ^a	4 ^a	4 ^a	600	00	25	00	625	00
"	7 ^a	5 ^a	800	00	375	00	425	00	"	10 ^a	5 ^a	150	00	150	00	300	00
"	10 ^a	8 ^a	750	00	200	00	550	00	"	11 ^a	8 ^a	600	00	500	00	1100	00
4 ^a	8 ^a	2 ^a	67	00	155	99	469	01	4 ^a	4 ^a	1 ^a	1559	85	155	99	1715	84
7 ^a	1 ^a	1 ^a	1500	00	1070	35	427	65	7 ^a	5 ^a	1 ^a	1740	48	272	31	2012	79
8 ^a	1 ^a	3 ^a	5000	00	755	00	4245	00	"	"	2 ^a	174	04	174	04	348	08
									3 ^a	1 ^a	1 ^a	3000	00	300	00	3300	00
									"	"	2 ^a	1650	00	300	00	1950	00
									"	"	4 ^a	900	00	90	00	990	00
									"	"	6 ^a	175	00	67	00	242	00

Registro de votaciones
cham.

El Sr. Alcalde hace constar que en virtud de orden del Sr. Presidente de Organización y Acción Sindical de 31 de agosto pasado, el Registro de votaciones de este ha sido trasladado a los locales de este Ayuntamiento la S. N. P. así como el procedimiento en virtud de dicho Registro a cuyo efecto con fecha 20 de septiembre pasado se levantó el oportuno acta de traslado y tal como se formalizó.

A los habiéndose cumplido con lo que se trata, el Sr. Presidente levantó la sesión y se retiró el punto actu que firman los señores concejales y certifico.

Cristóbal González
 Ingeniero Agrónomo
 Juan Segura
 Secretario

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la corporación en el día 2 de Octubre de las Cortes Constitucionales de la villa de Borja de Aragón a las veinte y una horas del día veinte y cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. Se abre a las tres.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel de los Angeles Navarro Cortés, se reunieron las señorías que al margen se expresan, todas de esta corporación jurídica que componen la mayoría absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Leída el acta, por el Sr. Presidente, se le ordena, por el Sr. Secretario, procedi a dar lectura al acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales acordadas en cumplimiento.

La corporación por unanimidad acuerda hacer cuenta en acta su correspondiente al tema noticio especial del fallecimiento de Don Sebastián Primo de Rivera y alquien su retrato del mismo por colocarlo en el rollo de honor.

Por último y por unanimidad acuerda la corporación casten las propuestas que se elaboran el día veinte y uno en conmemoración de las banderas y orates en la provincia o las mismas.

Discusión de contribución.

Se da cuenta de la disposición pertinente la corporación a la potestad de la región foral para declarar de nuevo sobre las contribuciones por remedio de los obreros y cumplir el sustituir el acuerdo del regente establecido en el apartado 1º de la orden de 9 de Noviembre de 1935.

Form. Indicación o

se dio lectura a una petición presentada por las señorías D. Manuel de los Angeles Navarro Cortés de la localidad, solicitando su inclusión en la categoría de contribución por no imputarse la cantidad de diezcientos cincuenta pesetas anuales que se cobra por pago de dicho alquiler.

La corporación en vista de la petición de la petición acordó admitirla y consignar en las próximas presupuestos la cantidad de diezcientos cincuenta pesetas a cargo de los señores por el alquiler anual de casa.

Vacante de la
herencia.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que como consta a la Comisión se encuentra vacante por su fallecimiento el que ha desempeñado el cargo de auxiliar de herencia y sucesión, visto lo mismo con el Sr. Secretario, proceder, si así se acuerda, a nombrar la vacante por su fallecimiento con carácter interino. La Comisión por unanimidad acordó se nombrase por su fallecimiento con carácter interino la vacante de auxiliar de herencia, dotada con el haber anual de dos mil pesetas, facultar al Sr. Alcalde para que pudiese tanto el nombre el concursante, lo proveya convenientemente.

vacante de la herencia
de la villa.

Asimismo y por unanimidad se adoptó el acuerdo de que las sesiones ordinarias continúen celebrándose los miércoles a las diez y ocho horas.

Por lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se retiró la presente acta que firman los señores concurrentes y asistentes.

Eugenio Moreno
Cristóbal García
Juan Jaurra

(Firmas)

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión formada el día 10 de Octubre de los corrientes en el día de Mayo de San Juan a las diez y ocho horas del día de noventa y seis noventa y siete y ocho. Se acuerda lo siguiente.

Por el Sr. Presidente del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno y los señores, reunieron las señoras condesas al margen, vocales de esta Comisión formada que componen la totalidad de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le leyó, y el Sr. Secretario, procedió a dar lectura del acta de la sesión, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones especiales, acordando su cumplimiento.

don lo cual y no habiendo ocurrido alguno que trate, el Sr. Presidente declara terminada la sesión y se levanta la presente acta que firman los señores concejales y escribano.

Eugenio Moreno

Cristóbal Goycoy Juan Segura

Escritor de oficio

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la corporación federal el día 25 de Noviembre de 1938.

En los honrosos salones de la villa de Torroja de Aragon a las diez y ocho horas del día veinte y cinco de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. A las once y media.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno baturo, se reunieron los señores concejales al margen, vocales de la corporación que componen la totalidad de los que integran la corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se le ordena, ya de oficio, proceda a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; También se dio cuenta de los disposiciones del Ayuntamiento en provisiones oficiales y cuentas de cumplimiento.

Orden de prohibición de imposición de raciales. Abierta debate sobre el primer de los asuntos que figuraban en el orden del día por la sesión, la corporación por unanimidad acordó solicitar del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia la oportuna declaración económica por un presupuesto de 1939 promoviéndose del orden de prohibición en la imposición de raciales municipales que determina el artículo 535 del Estatuto Municipal y que se le suple el que viene de hoy por la promulgación del presupuesto del año actual y que se dió a este asunto la publicidad debida.

Presupuesto del Ayuntamiento de Torroja de Aragon. Se dió cuenta de una comunicación de la Delegación provincial de Fomento referente a esta corporación por que promueve el presupuesto correspondiente por el término de

Regente local de colocación obrero

Y la bohemía por unanimidad se acordó redactar el presupuesto di-
cho en los siguientes términos.

Por gratificación al Encargado de Regente	1000,00 pts.
Por material de oficina	250,00.
Por alquiler del local	150,00
Salidas y gastos al delegado local	150,00
Desplazamientos	300,00
Impresión, alumbrado y otros menores	150,00
Total del presupuesto	2.000,00 pts.

Que el presupuesto así formado se remita a la Delegación pro-
vincial de Badajoz a los efectos prevenidos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
declara terminada la sesión y se levanta la presente acta que firmaron
los señores concurrentes y entiendo.

Eugenio Moreno

Cristóbal García Juan Segura

Secretarios

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la bohemía federal el día 10 de Diciembre de 1937.

En el local habitual de la villa de Torre de San Juan a las
diez y cinco de la noche de un momento tarde y ocho de la noche
a las diez y ocho horas y bajo la Presidencia del Sr. D. Eugenio Moreno
borras, se reunieron los señores concurrentes al
encargo, vocales de esta bohemía federal que componen la bo-
hemía absoluta de las que integran la misma, con el fin de cele-
brar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se acordó, ya el Secretario, presen-
te a las actas del día de la anterior, que por unanimidad fue
aprobado; también se dio cuenta de la correspondencia y dis-
puestos los señores y acordada su cumplimiento.

Seguientemente y por unanimidad se levantó la bohemía facultada al Sr. D. Eugenio

de por que redacta el pliego de condiciones por el que se
de regim. la rubrica de los libros de sucesos del capitulo y si
durante el periodo de exposicion del acuerdo no se presenten
reclamaciones, la misma por los tramites reglamentarios.
con la cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Pre-
sidente declina la presidencia de la misma y se acuerda la presente
acta que firmen los señores concurrentes y carterico.

Eugenio Moreno

Cristobal Garcia Juan Segura

Proposición

Diligencia

Por hacer constar que la misma ordinacion que en el dia
de hoy comparecer a celebrar a la Comision Jertan, no ha podi-
do tener lugar por falta de concurrencia de señores concurrentes.

Unos de San Juan 27 de Diciembre de 1938 (781 años trunfal)

Proposición

Acta de la misma república celebrada por la Comision Jertan el dia 27 de Mayo de 1938.
de los señores concurrentes de la villa de Lerroy de San Juan
o venida y nota de diecinueve de sus señores concurrentes y
otros. Que con triunfo.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eugenio Moreno conde-
ro, se reunieron los señores concurrentes al margen, resulto de
esta Comision Jertan que componen la propia abstrata de
los que integran la misma, con el fin de celebrar misma re-
publicana a la ordinacion del dia veinte y cinco, que no pudo
tener lugar por falta de misma.

Acta de esta por el Sr. Presidente y el Secretario procedi-
do a la lectura del acta de la anterior, que por unanimidad
fue aprobada; tambien se dio cuenta de los señores concurrentes

oficiales y ocurrencias su cumplimiento.

Seguientemente el Sr. Presidente suscribió que se iba a entrar en el orden del día de los asuntos a tratar en la sesión o sea proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para 1939 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiendo cumplido las formalidades legales.

De orden del Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordados y definitivos y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por capítulos, se expresan seguidamente.

Capítulos	Conceptos	Asignación	
		Ptas	Cts
	Presupuesto de gastos		
1º	Obligaciones generales	19832	88
2º	Reparación municipal	1000	00
3º	Vigilancia y Seguridad	.	.
4º	Patrimonio urbano y rural	13188	34
5º	Recaudación	950	00
6º	Personal y material de oficinas	16237	66
7º	Salubridad e higiene	4050	98
8º	Beneficencia	17530	00
9º	Asistencia social	5396	00
10º	Contratación pública	2482	40
11º	Obras públicas	8850	00
12	Presupuesto	85	00
13	Formación de los distintos comités	4671	50
14	Servicios municipales		
15	Mancomunidades		
	Suma y sigue.	94164	76

Conceptos	Comunicación	
	Ptas	Cts
Suma anterior	94164	76
16 Subvenciones mensuales	800	00
17 Agrupación forma del municipio	748	40
18 Impuestos	1500	00
19 Resultas	700	00
<hr/>		
Total presupuesto de gastos	97113	16
Presupuesto de ingresos		
1º Rentas	9168	24
2º Aprovechamientos de bienes comunales	800	00
3º Subvenciones	650	00
4º Servicios municipales		
5º Eventuales y extraordinarios	175	00
6º Arbitrios con fines no fiscales		
7º Contribuciones especiales		
8º Derechos y tasas	1800	00
9º Bienes, recursos y participaciones en tributos municipales	6097	63
10º Propiedad municipal	68100	03
11 Rentas	50	00
12 Incomunicables		
13 Subvenciones mensuales		
14 Agrupación forma del municipio		
15 Resultas	10273	27
<hr/>		
Total del presupuesto de ingresos	97113	16
Resumen		
Presupuesto del gasto por todos conceptos	97113	16
del del ingresos del	97113	16
deficiencia		

Primero queda acordado que el prospecto aprobado en las formas
 y espaldas al público por término de quince días, y que devueltos este
 pliego se remita al H. Ayuntamiento de Huelva en copia certificada
 del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal apro-
 bado por Real Decreto de 9 de Mayo de 1934.

Segundamente se acuerda, para su mejor efecto, los honrosos compli-
 mentos del prospecto, tanto en lengua como en galego.

Y por último el H. Ayuntamiento acuerda la bonificación, que a los subaltérnos
 municipales se concede a cada uno la gratificación de cincuenta pesetas
 en concepto de aquilote, cantidad que sin girar del capítulo
 de imprenta del prospecto.

Todo lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el H. Ayuntamiento
 declaró terminada la sesión y se elevó la presente acta que
 firman los señores concejales y certifico.

Eugenio Merino Juan Segura

Presidencia

Cristóbal García

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Jutana el día 31 de Mayo 1934.

En las horas habituales de la villa de Huelva de San Pedro
 a las diez y ocho horas del día treinta y uno de Mayo de
 mil novecientos treinta y cuatro. Se da inicio a la sesión.

A las diez y ocho horas y bajo la Presidencia del H. Alcalde
 don Eugenio Merino y otros señores, se reunieron los señores con-
 cejales de margen, vocales de esta Comisión Jutana que compo-
 nen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con
 el fin de celebrar esta sesión extraordinaria para lo
 que se acuerda como sigue en forma y forma.

Primero se acuerda por el H. Ayuntamiento de Huelva, ya el punto
 no procedi a dar lectura del acta de la anterior, que
 por unanimidad fue aprobado.

A seguir se acuerda por la Comisión Jutana que el día

on conocidos por la convocatoria o la misma, o sea la
aprobación de los que a efectos son cargo el presupuesto mu-
nicipal del año en curso.

Examinada que fue la relación sobre x continuación la
comisión la parte de aprobación, acordando x que en dichos
puntos son cargo a los capitulares, oficiales y portales que a
continuación se detallan:

Sept: 1: oct: 4: pt: 1: Regente de la Propiedad, personal judicial de
honor municipal, 342,27 pts; 1: 6: 1: id de ejecución, ejecución 2509,13 pts;
1: 7: 1: ejecución de obras y medidas 14,35 pts; 1: 7: 4: id personal ju-
riados honor municipal 229,27 pts; 1: 7: 6: id concepto rural 312,96 pts;
1: 7: 7: id contribución rural, labrad 178,51 pts; 1: 8: 1: omisiones
y omisiones en primitivos oficiales 300,00 pts; 1: 10: 2: subvención al
Sector barba, 109,00 pts; 1: 10: 3: id rentas pagadas 200,00 pts;
1: 10: 5: id por suministro de aceite y harina civil 255,00 pts; 1: 10: 6:
piscos por edificación de oficinas 60,75 pts; 1: 10: 7: id por asco,
limpieza y otros menores 246,75 pts; 1: 10: 8: id por mobiliario y aper-
turas 377,50 pts; 1: 10: 9: rocesos y determinados 24,00 pts; 1: 10: 10: parte
de consumo rentas apenas en Badajoz 34,25 pts; 1: 11: 1: al Cantón,
confección y reintegro repartos y expendios; 1: 11: 2: - finis Balamo,
comisión quinto y rocesos a mayor pts; 1: 11: 2: al Rentado,
material de quinto y reintegro repartos pts; 2: 2: 1: por
gasto representación de la Alcaldía 587,95 pts; 4: 1: 1: a Eugenio Otón,
alumbrado público y lamparas 3898,75 pts; 4: 4: 1: al Hospital de San Ma-
teu anual 316,84 pts; 4: 5: 1: a Diego Rivas, haber anual 1642,50 pts;
4: 5: 2: id a Libartian por id 1228,00 pts; 5: 1: 1: Recomendación
sucesión Tom especial accion de obra, 500,00 pts; 5: 2: 1: id Recante-
del municipal, haber anual 750,00; 6: 1: rocesos haberes celebrados mun-
cipales 2385,00 pts; 6: 1: 9: al Rentado, material oficinas y gastos Tim-
brados 1750,00 pts; 6: 1: 10, al Rentado, quinientos 1000,00 pts; 6: 1: 10: ma-
terial por el Regente civil 15,00 pts; 7: 1: 1: Representación de fiestas y por
10,00 pts; 7: 1: 2: id vacación de rentas 7,00 pts; 7: 3: 1: por gastos mu-
nicipales 1223,00 pts; 7: 6: 1: Brigada Sanitaria 2455,91 pts; 7: 5: 2:
lucha pestifera cultura 238,98 pts; 8: 1: 1: Medios de transporte 3300,00 pts

Acta de la sesión
 ordinaria concurrentes
 Presidente
 D. Eugenio Moreno
 Vocal
 D. Juan Leguero
 D. Bartolomé Peris
 Secretario
 D. la Srta. Juana Cerrón

ordinaria celebrada por la corporación junta el día 10 de mayo de 1939.
 de los señores. D. Bartolomé Peris de la villa de Orago de San Pedro a
 las diez y ocho horas del día diez de mayo de mil novecientos
 treinta y nueve; de ser así lo cumplí.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno con-
 sejo se reunieron los señores ayuntamiento de unánime, acordó de
 esta corporación junta que componen la mayoría absoluta de
 los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordi-
 naria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, se le ordenó, yo, el Secretario,
 procesar a los señores del acta de la sesión que por uná-
 nimitad fué aprobada; también se dio cuenta de la
 correspondencia recibida y disposiciones dadas y acordadas en
 cumplimiento.

Justificación o propo-
 sición.

Seguientemente por el Sr. Presidente se anunció, que regu-
 larmente concurrían los miembros de la corporación, que la misma
 D. Juan Peris Leguero, cuyo nombre es combeniente, había tenido
 en su domicilio un incendio que le destruyó, en su totalidad
 epistolario, y también sus libros que con ciertos particulares varios re-
 cios habían contribuido con voluntades para obtener un inter-
 ción, proponiendo, si la corporación lo aceptaba, también hiciera el
 Ayuntamiento un aporte.

Y la corporación por unanimidad acordó se contribuya con cin-
 cuenta pesetas, en concepto de donación a Don Juan Peris Leguero,
 cantidad que será girada del capítulo correspondiente del presupuesto.

Créditos temporales.

Acta continúa el Sr. Presidente anunció que en el presupuesto
 aprobado por el ayuntamiento en curso figura como crédito por con-
 tribución temporales y cuenta número el 10 de mayo que existe en Montaña,
 proponiendo se emienda concurre por término de diez años
 para prorrogar, resolviendo la corporación según los términos de
 los concurrentes, dirigiéndose a la plana de haber de cinco pesetas.

La corporación por unanimidad acordó se proceda a proceder
 en la forma propuesta por la Presidencia
 se firmó y se suscribió el acta de la sesión de los señores



Artículos de construcción procedentes del Decreto del Ayuntamiento
revisados, siendo esta aprobada y acordada que formen los lotes de
terrenos que han quedado sin adjudicar, pero no haber habido
propostas, se comience nueva subasta bajo los mismos tipos de tra-
nacción.

Sea lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
declara terminada la sesión y se eleva la presente acta que
firmen los señores concurrentes y certifique.

Eugenio Moreno

Juan Segura

Cristóbal García

Suplente

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación firmada el día 25 de enero de 1939.

Señores concurrentes

Presidente

D. Eugenio Moreno

Vocales

D. Juan Segura

D. Miguel Segura

D. Cristóbal García

Suplente

D. Sr. Sr. Sr. Sr.

Se componen.

En los barrios barcelonés de la villa de Logroño de San Juan a veinte y
cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve; tercer año municipal.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eugenio Moreno Sordas, se
reunieron los señores ayuntados al encargo, vocales de esta Corporación
firmada que componen la totalidad de los que integran la misma,
con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.
A las diez y ocho horas el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, pro-
cediendo de su orden, y al levantar a dar lectura del acta de la
sesión que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta
de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales acordando su
cumplimiento.

Acta revisada y enterada en el primero de los asuntos que figuran
en el orden del día por la sesión, o sea la designación de miembros
suplentes.

Se dio cuenta de las instancias presentadas por Regios Moreno Sola-
no y Encarnación Novales Rodríguez, aspirantes a dicho plaza y con-
vocatoria de los puestos que ocupan, la Corporación consideró que
superior de los que por la Regios Moreno Solaño, por haber
por con anterioridad ejercido cargo de ayuntamiento.

momento, por unanimidad acordó dirigirse a Regencia Nacional
Salvando por el cargo de vacante temporal, con el tope de
ris de cinco puntos, que percibirá toda provista o provista del
cargo, pensión que deva el Sr. Alcalde.

dey secularización de
comentarios.

de confirmación y cumplimiento orden de la Presidencia, procedi-
go el Secretario de dar traslado a la ley derogatoria de la de
secularización de comentarios.

Enteada la Comisión, acordó, en conformidad con las prescrip-
ciones de dicha ley, y establecer en el comentario municipal
la reparación necesaria entre el lugar destinado a las enti-
dades eclesiales y civiles, girando a cada cargo a la com-
prensión presupuesta de importe de las obras que se reali-
cen, que sean ejecutadas por administración.

Reparación de caminos y puentes y por unanimidad acordó la Comisión a presentar a
la Reparación del Ayuntamiento de Tolosa y Alameda de Tolosa, girando
los gastos que se ocasionen del capítulo 11.º del presupuesto.

Con lo cual y sus trabajos muy pronto que todo, el Sr. Presidente de-
claró terminada la sesión y se retiró de la presente acto que firman
los señores concurrentes y certífic.

Eugenio Moreno

Juan Segura

Primitivo Garcia

Profesor

Diligencia 3

Como hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy
correspondía celebrarse a la Comisión Interina, no ha podido tener lu-
gar por falta de número.

Unos de don Juan 10 de Mayo de 1939 (77 H 2)

Suplemento

Acta de la reunion plenaria celebrada por la Comision Superior el dia 12 de febrero de 1939.
 En las horas habituales de la villa de Torrey de San Juan a doce de febrero de mil novecientos treinta y nueve, D. en su sala habitual.
 Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Torres, se reunieron los señores vocales y el marqués, vocales de esta Comision Superior que componen la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunion plenaria o la ordinaria del dia diez que no pudo celebrarse por falta de miembros.
 Abierta el acto por el Sr. Presidente, a las diez y ocho horas, de noche, yo el Secretario, procedi a dar lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales acordadas no cumplimentadas.

Seguidamente la Comision y a propuesta de mi Presidente, la Comision acordó contribuir con cuarenta puntos a la mayoria o poblacion de libranza, cantidad que ser gravada del capitulo 18.

Acta continuo por la Presidencia se acordó que como cuando la Comision se encuentra vacante la plaza de Secretario de Herencia y que a pesar de que ha transcurrido ya diez dias vacante, esto no puede y proponer, ni la Comision lo acordado, se comisiona con este fin cubrirlo con caracater provisional.

La Comision por unanimidad acordó sacar a concurso la plaza de Secretario de Herencia, de haber con el tope anual de los mil novecientos puntos que figuran en presupuesto. Que la provision de dicha plaza se haga con caracater provisional, debiendo los concurrentes presentar sus instancias antes del dia veinte y cinco del corriente y acompañando a los mismos los documentos que acrediten los recursos o honorarios presentados quedando en libertad la Comision para opinionarlos y otros.

La Comision igualmente y por unanimidad acordó designar al Sr. Don Emilio Frei Formala para que forme parte de la mesa que ha de presidir la subasta de los bienes del Ejido.

Se pusieron de manifiesto los relaciones de fincas censales de la repoblacion del camino de Alcazarquivir, para la parte

del chorro y del camino de Tolosa, que importan 280,75 pesetas, acordando la Comisión puntual y aprobada y girar un impo. al efecto correspondiente al presupuesto.

Región de botocación
Chorro.

Se dio cuenta de una comunicación de la Delegación provincial de Tráfico participando que el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento del Región local de botocación chorro ascende a mil pesetas, y descuenta cincuenta asignadas al Excmo. Sr. D. D. encargada del Región y descuenta cincuenta por las deudas anteriores. Entendido la Comisión acordó por unanimidad obrar de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Delegación de Tráfico, pero que en el municipal figura cantidad superior.

Maquina de escribir.

Dicto seguido por el Sr. Alcalde a unanimidad que el Sr. D. por municipal le habia pedido a la facultad una de las maquinas de escribir que posee el Ayuntamiento, y propo. a la Comisión a ceder la "Urania" que no se utiliza por ser inutil.

Y la Comisión por unanimidad acordó a costa de pago municipal la maquina de escribir marca "Urania" por que la repone y utilice, pero siempre a disposición del Ayuntamiento si la precisan.

Con lo oral y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se retiró la presente acta que firman los señores concurrentes y certifico.

Eugenio Moreno
[Signature]

Juan Segura
[Signature]
Cristóbal Garcia
[Signature]

Dicto de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Inter. el día 29 de febrero de 1909.

Señores concurrentes
Presidente

D. Eugenio Moreno

Vocales

D. Juan Segura

DIPUTACION
DE BADAJOZ

En las Casas de los Señores de la villa de Arroyo de San Román a veinte y cinco de febrero de mil novecientos nueve y uno; tres en otro traslado.

A las diez y ocho horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno ordenó, se reunieron los señores.

D. Cristóbal García
Santín

D. Manuel Brind Sarmiento

Resolución de Secretaría

Presupuesto municipal
por 1939.

El anotador al margen, vocal de esta Comisión Interina que
componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con
el fin de elevar sesión ordinaria correspondiente a este día.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, procediendo, de acuerdo,
yo, el Secretario a dar lectura del acta de la anterior, que por
unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales, acordándose su cumplimiento.

Se entró en el orden del día de los asuntos a tratar en la sesión, co-
mencando por el que figura en el primer lugar, la provisión de la
plaza de Alcaide de Secretaría.

El Secretario hizo cuenta que durante el plazo señalado para la
admisión de instancias solo se había presentado una, emitida por
Don Manuel Brind Sarmiento.

La Comisión por deliberación y por unanimidad acordó adju-
dicar el concurso anunciado por procer con carácter provisional
la plaza de Alcaide de la Secretaría de este Ayuntamiento, al inci-
con concurso contra Don Manuel Brind Sarmiento, quien disfruta
el haber de dos mil doscientos pesetas que figura en presupuesto y que cum-
plir a partir de esta fecha la de provisión el Sr. Alcaide.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación de la Jeción pro-
vincial de Administración local participando la aprobación del presu-
puesto municipal a término de ingresos y gastos votado por esta Comisión por
el ejercicio de 1939.

La Comisión quedó instruida y acordó proceder a la ejecución del presu-
puesto referido.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró ter-
minada la sesión y se abrió la presente acta que firmaron los señores con-
currentes y certifico.

Eugenio Moreno
Manuel Brind Sarmiento
Cristóbal García



Diligencia 3 Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión festiva, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de ciertos señores.

Orrojo de San Juan 10 marzo 1939 (IV sesión ordinaria)

Suplemento

Acta de la sesión suplementaria celebrada por la Comisión festiva el día 10 de marzo de 1939.

Señores concurrentes

Presidentes

D. Eugenio Moreno

Vocales

D. Isaac Segura

D. Miguel Pajuelo

D. Andrés del Pozo

Secretario

D. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

En las horas voluntarias de la villa de Orrojo de San Juan a doce de marzo de mil novecientos treinta y nueve; Por ante el Sr. D. Eugenio Moreno secretario, se reunieron las señoras autoridades al margen, vocales de esta Comisión festiva que corresponden a la totalidad de las que integran la misma, con objeto de celebrar sesión suplementaria a la ordinaria del día diez, que no pudo tener lugar por falta de número.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada; También se dio cuenta de la correspondencia recibida y dispuestas las especiales de acuerdo con cumplimiento.

Trámites formados por las Regiones Municipales

Acta referente por el Sr. Presidente a un asunto que tres laboriosos señores habían podido adquirir trámites formados por las autoridades Municipales que rigen la materia a que estos señores habían impetrado ciertos permisos para un camino de ciertos trabajos por cierto un reforma pedida a la Comisión la anterior por el objeto del costo de la misma.

La Comisión en lo acordó y que el gasto sea girado del expediente correspondiente del presupuesto.

Caja.

Y por último fueron aprobados los cuentas de pago expedidos por el Ayuntamiento de la localidad del partido, importando 352,53 pts y 211,95 pts por otros fines de bienes municipales.

Acta de la sesión suplementaria

En virtud de lo acordado la Comisión que las sesiones ordinarias continuó celebrándose los días diez y once de marzo de este año, no siendo necesario la hora que se va a las diez y diez y a las once.

Preguntas y preguntas

Iguualmente fue aprobada la subida de las tercias del Episc, confirmando la adjudicacion a fin de sueldo fijo.

En la seccion de ruegos y preguntas el h. Consejo proveyo que se vigile el repaso y buena coleccion del gran, promoviendole la provisione oportuna.

El h. Consejo proveyo a cargo un requerimiento a las Juntas para con el Ayuntamiento para que de pronto atiendan a soldar sus com. pro muros; y la Provisione proveyo publicar un bando al efecto. En la cual se ha notificado a las Juntas que tocan, el h. Ayuntamiento declaro terminada la obra y se estubo la presente obra que firmen las Juntas concurrentes y certifico.

Eugenio Moreno

Juan Segura

[Signature]

Cristobal Garcia

Diligencia y

Contra hacer contra que la obra ordinaria que en el dia de hoy compendian celebror a la bauxina fideda, no ha podido celebror por falta de concurrencia de señores bauxales.

Unop de San Juan y de marzo de 1739 (17) Año de la independencia

[Signature]

Acta de la obra ordinaria celebrada por la bauxina fideda el dia 27 de marzo de 1739.

Señores concurrentes
Presidente

D. Eugenio Moreno
Vocales

D. Juan Segura
D. Miguel Segura
Porteros

D. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

En las com. bauxales de la villa de Arroyo de San Juan o señores y rios de marzo de mil setecientos treinta y nueve. Y en el mes de marzo.

A las diez y ocho horas y bajo la presidencia del h. Alcalde don Eugenio Moreno bauxal, se reunieron las señores concurrentes al lugar, vocales de otra bauxina fideda que componen la bauxina absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar obra ordinaria a la ordinaria del dia veintey cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrer.

Quinta el acta por el h. Presidente, de un orden, yo el presidente procesari a dar fe de lo del acta de la obra que por una-



Sumario de Hijos

utilidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales y acuerdos de cumplimiento
de promision de manifestar las relaciones de fincos limitados en el
corte de leña para el suministro a las personas pertenecientes al 3º Bata-
llon del Regimiento Infanteria Polaca, n.º 26, cuyos relaciones fueron
aprobadas, acordando que se impuso un gravamen del coprolito correspon-
diente y se pone el oportuno cargo a la Intervencion Militar.

Cargos

Igualmente se acordó el pago de los recibos, importantes ptes, del
impuesto de utilidades sobre rentas de explotacion, con arreglo a lo que se re-
gula en el coprolito correspondiente, como igualmente un recibo de contribucion
de fincos labrados, importantes ptes.

"Inscripción o Noticia"

tambien se aprobó un recibo que ocurrente en ptes, impuestas a todos los
fincos del ferrocarril y fincos de las fincas, cuyo impuesto se gravó de impuesto.
Asimismo se por unanimidad acordó la boletina, remitida a
la Revista Nacional Agrícola "Nativa" por un escrito, abonando un
importe de 24.00 ptes del capitulo 1º art. 9º

Para lo cual se me habiendo cumplido con lo acordado, el Sr. Prisionero
de deceleró terminada la sesion y se ordenó la presente acta que
firmasen los señores convenidos y certifico.

Eugenio Moreno
Suplente.º

Juan Segura
Cristobal Garcia

Diligencia

Por haberse cumplido con lo acordado ordinario que el Sr. de los
compendios celebrados a la boletina referida, no ha podido dar lugar
por falta de conveniencia de revisiones boletines.

Orago de San Juan 10 de Abril 1939. Hacia de la Secretaria,

Suplente.º

- Acta de la sesión plenaria celebrada por la corporación...
- Señores concejales
- Presidente
- D. Eugenio Moreno
- Vocales
- D. Juan Segura
- D. Miguel Segura
- D. Cristóbal García
- D. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

...por la corporación... el día 16 de abril de 1939.
 ...de la villa de...
 ...de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.
 ...de la villa y ocho honrosos hijos la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eugenio Moreno...
 ...reunión...
 ...que comprometen la honra absoluta de los que suscriben...
 ...con el fin de celebrar sesión plenaria a la ordenación del día diez, que no pudo tener lugar por falta de miembros.
 ...por el Sr. Presidente, se me ordena, yo, el Secretario, proceder a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada;...
 ...de la correspondencia recibida y dispariciosa de ciertos expedientes acordados en cumplimiento.

Fiesta de Oros.

Por la Presidencia se manifestó que celebraron el próximo domingo las fiestas de Oros, debiendo la corporación prestar lo que estuviere conveniente.
 La corporación por unanimidad acordó que el próximo domingo se celebre en la parroquia de Santa María de la Virgen de Oros, las tradicionales fiestas religiosas, a las que asistirán la corporación en pleno y por cuyo acto se van invitando a las autoridades locales.

Fiesta de la Santa Birra

...y por unanimidad acordó la corporación que las fiestas que habitualmente se celebran en los primeros días de mayo, festividad de la Santa Birra, quedan esta año impedidas a que en aquella fecha haya sido licencias algunos quintos, y si así no ocurriera, se ofrezcan, celebrando únicamente las religiosas.

...por lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se otorgó la presente acta que firmaron los señores concejales y secretario.

Eugenio Moreno
 Juan Segura
 Cristóbal García

...[Signature]

Previamente declaró terminada la sesión y se elevó la presente acta que firman los señores concurrentes y c. d. p. c.

Eugenio Moreno

Juan Segura

Proposición

Antolobal Garcia

Diligencia y Para tener constancia que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión Jutera, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores Juteros.

Alcornoque de San Ferrn 10 de mayo de 1939, Hno de la Victoria.

Proposición G.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Jutera el día 18 de mayo de 1939.

En el local de la Comandancia de la villa de Alcornoque de San Ferrn a las doce horas del día doce de mayo de mil novecientos treinta y nueve. Hno de la Victoria.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Bordas, y reunidos en el salón de sesiones de la Comandancia de Alcornoque, vocal de esta Comisión Jutera, que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la ordenanza del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores Juteros.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se dio cuenta y se aprobó el resultado, procediéndose a la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones que se acordaron en cumplimiento.

Finalmente se acordó en el primero de los puntos que figuran en el orden del día para la sesión o sea la fijación del presupuesto por los señores Juteros que se han de celebrar con motivo de las fiestas de la Victoria.

La Comisión por unanimidad acordó que el Ayuntamiento contribuirá con la cantidad que sea preciso para que tales fiestas se celebren el mes que viene.

88
Excmos. Sr. Alcalde
de Badajoz

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que la f. local de
f. l. de haber expuesto que tenían objeto de crear un club para
de las mujeres de la localidad que comencen de instrucción y so-
licitud del Ayuntamiento una subvención para el material
que había de emplearse.

Ordinó la Comisión por unanimidad acordó contribuir en prin-
cipio al sostenimiento de dicho club, sin fijar la cantidad hasta
tanto se conozca el presupuesto de sostenimiento de los señores.

Alcaldado público

De la acción de ruegos y peticiones el Sr. Diputado formuló a la
Presidencia el siguiente: Que se requiera al Excmo. Sr. que
dada la falta de electricidad para que el alumbrado no ten-
ga las intermitencias que actualmente tiene y como se que-
ria continuo, se le hagan los documentos pertinentes.

El Sr. Diputado ruega se le comunique a dicho Sr. que por que
dichas intermitencias se comiencen, calogen al punto de la policía a
personal competente y se prometa de las peticiones de recambio más
indispensables para evitar las continuas apagadas, pues que a
las señoras que tienen costumbre de las peticiones notadamente por
no poder hacerlas subir alguna, por tener fijado tiempo mínimo
de consumo.

El Sr. Alcalde promete atender los ruegos formulados
bajo la cual y no haberse por omisión que trata, el Sr. Diputado
declina terminada la sesión y a quienes le presento este que
firmar los ruidos concurrentes y certificar.

Eugenio Moreno
Juan Serrano
Cristóbal García

Alcalde

que firmen las actas que haya concurrido y certifico.

Eugenio Moreno Juan Segura
Secretario

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 21 de Mayo de 1939.

En las horas breves matutinas de la villa de San Juan de los Rios y por horas del día veinte y uno de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. Pasa de la Victoria.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Cortés se reunieron las señoras auxiliares al margen, vocales de esta Comisión Federal que componen la totalidad de las que integran la Comisión con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que se acordó en tiempo y forma.

Personal. Asistieron a la sesión el Sr. Alcalde y Sr. Secretario. El Sr. Secretario, por el Sr. Alcalde se manifiesta que el objeto de la sesión es conocido por la convocatoria a la sesión, y de su orden, por el Sr. Alcalde, procedi a dar lectura a la instancia remitida por Don Francisco Quintanilla Prieto, en la que alegando que es propietario solicitante de la parcela en propiedad para el cuerpo de Auxilio de San Juan de los Rios y este Ayuntamiento, para que se ocupen con actividad y de la que se ha informado por el Ayuntamiento del pueblo de San Juan de los Rios en un cuerpo por esta Comisión Federal, re-munerando por el momento al Ayuntamiento a la instancia de sus poderes.

Después de la lectura y entre las disposiciones que rigen en lo anterior, por unanimidad acordó de acuerdo la petición de Don Francisco Quintanilla Prieto, por considerar que esta Comisión no tiene facultades para que se ocupen de los trabajos que dependen de la Comisión Provincial de Recensación de los contribuyentes al trabajo, organizados que cause la comisión, o que se debe dirigir la petición.

Iguualmente acordó la Comisión que del que otorga de Lomas, o los que se aceptan en la sesión del día doce de Julio del presente año, o de Agosto o la Comisión Impulsora de la Comisión de Estudios por la otra.

Con lo cual y no siendo más el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente a los señores y sus señores declaró terminada la sesión y se retiró la presente acta que firman los señores concurrentes y estafes.

Eugenio Moreno

Juan Segura

Lic. Gabriel García

(Signature)

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 10 de Julio de 1939.

Se acuerda convocar a los señores. Comisionados de la villa de Lomas de Guzmán a las doce horas del día diez de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Dada en la Secretaría.

D. Eugenio Moreno de la Secretaría.

Notable

D. Miguel Casado

D. Manuel Segura

Secretario

D. Lic. Gabriel García

Bajo la Presidencia del Sr. Lic. Sr. Eugenio Moreno Cortés, se reunieron los señores comisionados de la villa de Lomas de Guzmán que componen la Comisión Federal de la que integran esta Comisión, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día. Al efecto se leyó el acta de la sesión anterior, se acordó, procediéndose a dar lectura del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anterior, que por unanimidad fueron aprobados, tratándose a continuación de las disposiciones contenidas en dichos actas, correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Licencia Auxiliar de Secretaría.

Se acordó igualmente en el orden del día de las sesiones a celebrar en la sesión, convocando por el que figura en primer lugar, procediendo de acuerdo de la Presidencia, Sr. el Secretario, a dar lectura de una solicitud presentada por el Sr. Manuel Segura f. Segura, solicitando se le conceda una licencia de dos meses por asuntos propios, que caso de concederla empiecen a disfrutarse en la respectiva quincena del mes en curso.

Colonias Mercuriales

La D. O. local por unanimidad acordó conceder al D. O. de
Licenciado Don Manuel José Benito Osorio, la licencia de los
mercaderes solicitada que por el presente se publica en su virtud.
A los efectos de esta circular de la Diputación Provincial de O. O.
solicitando de este Ayuntamiento subvención para que los peticion-
antes a la D. O. local puedan concurrir a los compromisos
mercantiles.

Subasta material de maderas
del Cementerio

La D. O. local por unanimidad acordó conceder una subvención
de cincuenta por ciento a la D. O. local para que los precios concu-
ran a dichos compromisos, cantidad que irá girada del con-
cepto de impuestos del presupuesto.

Quinto de manifiesto el expediente de subasta de los materiales de
construcción procedentes del derribo del cementerio viejo, en el que
cuenta que la subasta celebrada el día veinte y seis del presente, que
quedó desierta por falta de licitadores; la D. O. local por unani-
midad acordó aminorar el precio con rebaja en un
veinte y cinco por ciento en los tipos de licitación.

Don lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
declara terminada la sesión y se eleva la presente para que
firmen los señores concurrentes y certifiquen.

Eugenio Moreno *[Signature]*

[Signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Junio de 1939.

En las Casas Reales de la villa de Mérida de San Juan a las veinte y dos horas del día diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y nueve. Dada en la Ciudad.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Bórden, se reunieron las señoras señoras al margen, vocales de esta Real Audiencia que componen la mayoría absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria por la que se acuerde un día y hora.

Abierta el acto, por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto de la misma, era conocido por la convocatoria a la misma, o sea, resolver la instancia presentada por Don Francisco Bepo de Pío, solicitante la reposición en el cargo de Auditor de Herencia, que dejó el ser monitorado.

Dado lectura, por el infrascripto Auditor, a la mencionada instancia y enterada la Real Audiencia, por unanimidad acordó.

Que si bien la Real Audiencia en sesión del día veinte y seis de Mayo próximo a declaró incompetente por motivo de petición de Don Francisco Bepo de Pío, que al tanto en calidad de co-convocante solicitó la adjudicación de dicho plaza, no concurren las circunstancias en el caso presente por ser el solicitante quien desempeña el cargo y es el ser monitorado, y por consiguiente procede su reincorporación, tanto cuanto a los efectos de la expedición de posterior resolución, o procedimiento, a la Comisión provincial de Reincorporación de los beneficiarios de trabajos y boletines de grupos de Monitorados; también se le dio la notificación del caso a Don Manuel Quintanilla Ortero, que desempeña el cargo.

Procediendo en consecuencia que todo, el Sr. Presidente autorizó a los señores al margen y a quienes le presento esta que firmen el presente convenio y certifiquen.

Eugenio Moreno

Juan J. J. J.

José P. P.

Cristóbal García

El no haberse unido con el tratado, el Sr. Presidente Declara
terminada la sesion y a estension la presente acta que firmara
el resto de concurrenentes y certifico.

Eugenio Moreno

Juan Segura

Antonio Garcia

Presidencia

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la corporacion futura el dia 10 de Julio de 1789

Señal concurrenentes
Conducido
En los bñs. Comendados de la villa de Urupe de San Juan a las 9 de la mañana
del dia diez de Julio de mil setecientos ochenta y nueve. Año de la
Natividad

D. Eugenio Moreno
Concejable

D. Miguel Zapata

D. Cristobal Jover

Subido occidental

D. Eugenio Moreno

Por la Presidencia del Sr. Decano Don Eugenio Moreno Cabero, se reu-
nieron los señores concurrenentes de Urupe, vocales de esta corporacion futura que concu-
rren a la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar
sesion ordinaria correspondiente a este dia.
Abierta el acta, por el Sr. Presidente se manifiesto que habiendo se restaba en
esta sesion el expediente de separacion politica del Sr. D. Pedro de Alencar, acordó
con los señores occidentales el suplente D. Eugenio Moreno Jover.

Seguidamente y por orden de la Presidencia el sup. de este Sr. D. Pedro de Alencar
se dio lectura a la acta de la sesion ordinaria y extraordinaria celebrada, que
por unanimidad fue aprobada.

Des continuó concurriendo la sesion sobre principios por el asunto que figura
revelado con el mismo fin de los que se trata en la misma, o sea,
los expedientes de separacion por su actuacion politica de los señores, Don
Dn. Don Francisco Bernal, Sr. D. Juan y Don Antonio de los Rios, Expositores.

Se promocio de manifiesto de los expedientes y comunicados que son el relativo
al Sr. D. Pedro de Alencar, por el Sr. D. Miguel Zapata y manifiesto que por el Sr. D. Eugenio
por unanimidad de esta corporacion futura de este Sr. D. Pedro de Alencar se le
desahucio, de por el Sr. D. Juan de la politica antigua.

Por el Sr. D. Juan de la politica se manifiesto que al Sr. D. Juan de la politica se le
compasivo por la comunicacion en el cuerpo respectivo los señores que



entran el pago de alquiler, tambien solicita a la escuela revolucionaria y a dirigirse para poner en marcha la limpieza y cuidado del edificio.

Por el Sr. Presidente a manifestar que no ote ni el Ayuntamiento tiene facultad para disponer de las instalaciones solicitadas por el Sr. Diputado municipal de Sanidad para instalar el dispensario y a presentarse al hecho con las autoridades locales para obrar en consecuencia, a adhirirse a esta manifestacion de los señores Diputados y forer.

con respecto a la concesion de revolucionarios sobre la bohemio no poder acordar a ella por carecer de competencia en presupuesto y por dirigirse a la persona que ha de encargarse de la limpieza y cuidado del local, a accion para recibir solicitudes.

Orzago com. inf. D. num. 14.

Examinada la relacion de precios que se presenta en la reparacion del piso de la Puerta Nueva, por el Sr. Diputado de Sanidad que se imparte de parte de la Junta del Capital correspondiente del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara terminada la sesion y a rebueldos la presentada que firmara los señores concejales y el Sr. Diputado, como tambien, certifico.

Eugenio Moreno Juan Segura
Suplente de... Cristobal Garcia

Diligencia

Para hacer constar que en sesion ordinaria que en el dia de hoy correspondiente celebrada en la bohemio federal, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores forer.

Orzago de San Francisco de Orlan 1939. Presidente de la Sesion
Suplente de...

de losos que pertenecan a dichos ayuntamientos, debiendo la Comisi-
on de estudio esta designacion, ser acordada por unanimidad
resolutoria por el fin indicado a Don Francisco Ramon Portales y
Don Miguel Dorado Garcia.

Fuente de la Puente

En la sesion de consejo y preguntas el Sr. Regidor Sr. D. de la
Comision de estudio de que se presenta a efectos de presentacion
de la fuente de la Puente; la Comision pro-mite otorgar el
mayor premio que solicite en la impresion de los
dichos municipios de Badajoz.

Con lo cual y no habiendo lugar a otra que votar, el Sr. Presi-
dente declaro terminada la sesion y se levanta la presente acta
que firmaron los señores concejales y estafetas.

Eugenio Moreno
[Signature]
Secretario

- Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision de estudio el dia 19 de Agosto 1919.
- Señal concejales
- 1. Eugenio Moreno
- 2. Manuel Garcia
- 3. Gabriel Garcia

En la Comision de estudio de la villa de Arroyo de San Juan a veinte y
cinco de agosto de mil novecientos diecinueve y uno. Ante el Sr. Presidente.
Dejo la Comision de estudio el Sr. D. Eugenio Moreno Secretario,
se reunieron los señores concejales al margen, todos de esta Comi-
sion de estudio que componen la Comision de estudio de que se trata
la presente, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a
esta fecha.

Abierta el acto por el Sr. Presidente de su orden, yo, el Secretario, procedi
a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue
aprobada; tambien se dio cuenta de la comparecencia recibida
y disposiciones especiales, acordando su cumplimiento.

Comision de estudio

Segun se manifiesta el Sr. Presidente manifiesta que debia la Comision
de estudio de que se trata que se acuerde en el consejo de estudio
por presentarse en consecuencia de lo acordado; y la Comision por
unanimidad acordó que se refiera al Consejo de estudio.

relaciones de financia y materiales comprados en las repara-
ciones de la barrera de San Blas y Manqueas del mismo, impidiendo
esta y esta respectivamente acordaron que dichos
contadores sean girados de los capitulos correspondientes con
reservado.

Tambien fueron examinados las relaciones de financia involucradas
en el recibo de la obra del camino de Orinda, oporcionando en
importe de pesetas que sean girados de la cantidad
que disponen el Ayuntamiento precedente de la recau-
dacion de ellos que proce.

Subasta de materiales
del Comendario.

Requisitos para la Comision de Muebles que se habian
celebrado sin efecto, como consta en el otro correspondiente, la
desem subasta de los materiales de construccion proce-
dentes del Hermita del Comendario viejo, por donde se por unan-
imidad que dichos materiales se enagenen directamente por
lo que queda facultado al Sr. Alcalde.

Manqueas de las
Escuelas.

Segunda mente y por unanimidad acordó la Comision a prueba
de Manqueas de las Escuelas Nacionales, girando el pago que
con los motivos e origen de los capitulos correspondientes.

Licencia de Heredia.

Se dio cuenta de una instancia movida por el demandado de
este Ayuntamiento Don Macario Prieto de Cienega, rogando
licencia para que pueda salir por un camino a
Borobol a recibir ornatos funerarios, licencia que se le
concedida en favor de el y de sus hijos en la 2ª quincena del
mes en curso.

La Comision por unanimidad acordó conceder la licencia so-
licitada y nombre Heredia accidental para un camino que
se abrenca del pueblo de Borobol al Ayuntamiento de San Pedro
de Macanales.

Por lo cual y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Comision
termina la sesion y a ultima la parte de la presente acta que firmamos y sellamos
concurrentes y certifica.

Eugenio Manqueas
Juan Prieto
Cristobal Garcia



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Intercomunal el día 25 de Abril 1959.

Comunidades

Alcalde

D. Gonzalo Moreno
Concejales

D. Miguel Pajuelo

D. Esteban Forcín

Partido socialista

D. Rogelio Moreno

En las com. comunitarias de la villa de Toros de San Juan a las doce horas del día veinte y cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. Dadas de la Victoria.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gonzalo Moreno Forcín, se reunieron los señores anotados al margen, vocales de esta Comisión Intercomunal que componen la mayoría absoluta de los que integran la Comisión, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Leída el acta por el Sr. Presidente, de no haber ya el Partido socialista procedi a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales que se acuerda en cumplimiento.



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la corporación junta el día 10 octubre 1937.

Concuerdan

Alcalde

D. Eugenio Moreno

Concejales

D. Juan Legido

D. Miguel Rojas

D. Cristóbal Forri

Portero

D. la fin p... ..

En el cons. voluntarios de la villa de Lerma de Sanabria a las doce horas del día diez de octubre de mil novecientos treinta y siete. Año de la Victoria.

Dejo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Moreno Cortés, y reunieron en el ratón de estos los señores concejales el cuerpo, así como de esta corporación junta que componen la totalidad de los que integran la junta, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, por el Secretario, proceder a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también a dar cuenta de la correspondencia recibida y expedientes que se han y ocurren en cumplimiento.

Décima de Contabilidad.

Dada cuenta de la disposición pertinente, la corporación por unanimidad acuerda ratificar el de regim. por tributos una vez con de recibo de las contribuciones para remediar el paro obrero y cumplir el ratificar el acuerdo de los requisitos establecidos en el apartado 1º de la orden de 9 de Noviembre de 1935.

Orden p... ..
de imposición de tasas.

Seguientemente y por unanimidad acordó la corporación solicitar del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia la autorización necesaria para en el presente de 1940 pedir el orden de p... .. en la imposición de tasas municipales que determina el artículo 535 del Estatuto municipal y regim. en su ley de que irán de tan por la formación del presupuesto del año próximo, dando a este acuerdo la publicidad debida.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara terminada la sesión y a este efecto la presente acta que firman los señores concuerdan y certifico

Eugenio Moreno

Juan Legido

Cristóbal Forri

Ref. 10000.6



Diligencia

Dontra cuenta que la sesión ordinaria que en el día de hoy componía celebró a la convocatoria futura, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de ciertos concejales.

Después de haberse reunido de sesión de 1909. Dada en la Presidencia.

[Firma]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la corporación futura el día 27 de octubre de 1909.

Concurrencia En las 8 de la mañana de la Villa de Donago de San Juan a las 10 de la mañana del día veinte y siete de octubre de mil novecientos trece y nueve de la Presidencia.

D. Berenguer Moreno Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Berenguer Moreno Cortés, se reunieron los señores concejales al margen, vocales de esta corporación futura que componen la mayoría absoluta de los que integran la Unión, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la ordenación del día veinte y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de ciertos concejales.

D. Manuel Rojas

D. Sr. Sr. Sr. Sr.

Después de leer el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó, ya, el Presidente, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones pertinentes y se acordó su cumplimiento.

Vocales y Comisarios
de Evaluación.

Se continuó el Sr. Presidente dijo que a iba a entrar en el primero de los asuntos que figuran en el orden del día para la sesión, que en proceder a la designación de los vocales y comisarios de la Evaluación, por los, real y personal, por los efectos de la confección del repartimiento a que se refiere la sección decimosegunda, capítulo 05º, título 4º letra 2ª del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1904 que fue leído íntegramente.

Por el Secretario fueron presentados los documentos siguientes.

- Acta de contribuyentes por realcax, por orden de mayor o menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.
- Acta de contribuyentes por realcax, por orden de mayor o menor cuota, domiciliados fuera del término.
- Acta de contribuyentes por indemnidad y comarías, por orden de mayor o menor cuota, domiciliados en el término.
- Acta de contribuyentes por urbanos, por orden de mayor o menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Interina el día 10 Noviembre 1939.
 Comendados
 Alcalde
 D. Eugenio Moreno
 Cruzado
 D. Manuel Segura
 D. Miguel Pujols
 Ferrás
 D. Sr. J. J. Formas. Prim

En las 8 de la mañana se celebró en la Comisión Interina el día 10 Noviembre 1939. En las 8 de la mañana se celebró en la villa de Orizaba de San Juan a las 8 de la mañana del día 10 de noviembre de 1939. Se abrió la sesión a las 8 de la mañana. Se leyó el acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales que se acordó el cumplimiento.

Com. Habitación
 Monte Occidental
 Contributivos

Se dio cuenta de la correspondencia recibida en el primer de los asuntos que figuran en el acta del día 10 de noviembre, dando lectura de una instancia en la que el Monte Occidental D. Francisco Juan Rodríguez, solicita a la obra de los terrenos que por habitación le corresponden durante el tiempo que lea por morada montada y la obra ha estado vacante.

Obras de acondicionamiento
 Subvenciones

Después de la Comisión por unanimidad acordó que no conociendo a disposición de la particular con respecto a los Montes Contributivos, se comente el caso con el Jefe de la obra y se proceda en consecuencia a continuación y por unanimidad acordó la Comisión por unanimidad acordó proceder a su trámite para que se dé el plazo de condiciones por el régimen de subvención de los trabajos de la obra de la obra.

Trabajos para subvención

Generalmente y por unanimidad se acordó facultar al Sr. Alcalde para que solicite trabajos con destino a las subvenciones municipales y se gire el gasto del presupuesto correspondiente del presente.

Reparación de caminos

Después de acordó proceder al reparo de los trabajos de los caminos municipales, que se gire el gasto del presupuesto del presente.

En la sesión de ayer y siguientes el Sr. Segura formuló el siguiente: Que el acopio de madera para los caminos se efectúe pagando a sus puntos el menor precio, tanto el costo de los caminos y obras para el mantenimiento del transporte.

En los trabajos de los caminos que trata el Sr. Presidente de la



no terminarse la sesión y se extendió la propia acta que
firmaron los señores concejales y el escribano.

Eugenio Moreno Juan Figueroa
escribano

Diligencia

Por hacer constar que la sesión ordinaria que en el día
de hoy correspondía celebrarse en la Sala de Sesiones, no ha pro-
ducido lugar por falta de concurrencia de señores señores
Domingo de San Juan y Francisco 1979. Día de la Victoria
perpetua

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación el día 27 de Noviembre 1979.
En la Casa de Ayuntamiento de la villa de Ortop de San Juan a las
doce horas del día veinte y siete de Noviembre de mil novecientos setenta
y nueve. Día de la Victoria

Por la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Cortés, se
reunieron los señores concejales al margen, vocales de esta Corporación.
Por que componen la mayoría absoluta de los que integran la
Junta, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la orden del
día veinte y cinco, que no pudo tener efecto por falta de concurren-
cia de señores señores.

Abierta el acta por el Sr. Presidente, se le ordena, ya el contenido pro-
ceda a dar lectura al acta de la anterior que fue aprobado
también se dio cuenta de la correspondencia recibida y dis-
poniciones oficiales y se acuerda en cumplimiento.

Peticion para ingreso
en el Manicomio Provincial

Se entró en el primer de los ordenes que figuran en el orden del
día para la sesión, dando lectura de una instancia presentada
por el señor Pelayo Rocha Lopez, solicitando que el Ayuntamiento
se comprometa a abonos a la Com. Diputación Provincial la
cantidad de cuatro pesetas diarias para que se le ingresen en el
Manicomio Provincial de Ortop a su esposa Angela Feli...
O... por no poder el recurrente y tener un asen...

dad superior de su recluta según certificación facultativa.
 Entretanto la Comisión por unanimidad y para deliberación, acordó:
 que concientes el Ayuntamiento de Concepción para esta clase
 de ejercicios, no puede acceder a la petición promovida y con-
 sultar el caso con la Com. diputación provincial, para obter en
 consecuencia.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó que había recibido petición
 de la Jefatura local de Prensa y Propaganda para que este Ayunta-
 miento repagase los gastos de los pines celebrados el día veinte
 del corriente en el teatro del Fundador de la H. Colange y los Baños por
 la Potría, así como de los gastos ocasionados en hacer un ramo de
 la Gloria Provincial para estampar en dichos lugares los trabajos
 de los referidos.

Y la Comisión por unanimidad acordó a proque el Ayuntamiento
 de dichos gastos que a guisa del expediente de imprenta de Pre-
 mios

con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Con-
 dente declaró terminada la sesión y se retiró la presente
 sesión que firmaron los señores concurrentes y el Sr. Presidente.

Eugenio Moreno Juan Segura

Suplente

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ